

INSTRUC

de

NOVICIOS

Tomo

F

Nº A

3 - 404

Ministerio de Educación
GRAN.

Edad	A
Edad	3
Tabla	
Numero	404

17396037

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



404



Wicktorz Ustroz i
GRAN.

Sala A

Kubinski 3

Tabla

404

17396037

B. 2731

2703

INSTRVCIÓN DE NOBIÇOS del orden de la Hospitalidad.

COMPVESTÁ

POR EL P.F. AVGVSTIN DE VICTORIA
Sacerdote del mismo orden.

Y LA DEDICA

ASV GLORIOSISSIMO PATRIARCHA
S. IVAN DE DIOS.

Venite filij auditeme. Prouer. 8. Hospita

mala liberabit eum Dominus. Psalm. 40.

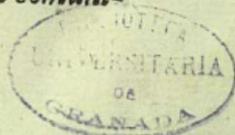


habem nolite obliuisci. Hebr. 13. Quia Bea

tus qui intelligit super egenum nam in die

A NUESTRO
GLORIOSISIMO PATRIARCA
Y PADRE DE POBRES
S. JUAN DE DIOS,

El deseo de imprimir la altísima virtud de la Hospitalidad en los corazones de los Fieles, que renunciando el fausto del mundo, vienen á abrazar con ella la humildad de nuestra profesion, me obliga, ó Santísimo Padre, á que la doctrina, que tantos años ha enseñé con palabras, la enseñe con la pluma; y aunque parece poco ajuste, que lo que por mi imperfeccion no he sabido ejecutar con obras, lo quiera comuni-



car de uno y otro modo á otros pudiendo temer con san Pablo: Ne prædicando aliis reprobis efficiar: con todo, viendo que aquella imperfeccion nace de mi fragilidad, me pareció no escusar la enseñanza que nace de mi zelo y aun de superior mandato; y siendo forzoso buscar patrocinio para que las faltas que de mí nacieren, él las desvanezca, ¿en quién, ó Santo mio, con mas justa razon le habia de buscar, que en Vos, que sois mi Padre y paisano? Además, ó Gloriosísimo Santo, que el dechado de donde se sacó esta doctrina son las inmensas virtudes, que Dios nuestro Señor epilógó, no abreviándolas, sino juntándolas todas en Vos. De la humildad, que llegó á tan alto grado, que juzgádos por indigno de adornos de

hombre, los dejasteis, tomando los de gusano, que fué el lodo del sufrimiento vuestro, pues sin ser de bronce, sufristeis menosprecios de muchachos, baldones de insolentes, azotes de inconsiderados y bofetadas de atrevidos: de vuestra castidad, con que á bandera tendida hicisteis guerra á la sensualidad, procurando desterrarla de su tirano dominio: del menosprecio del mundo (para mostrar la estimacion que haciais de él, y darle en cara con lo que era) apariencias de loco. Y finalmente se sacó esta doctrina del inmenso amor de Dios vuestro, ejecutado con el prójimo en el amparo de viudas y doncellas, en la salud de enfermos, mancos y tullidos, para quien solo procurabais conservar la vuestra.

Y pues la justicia de que esta Obra se os dedique es tan conocida, razon será que la acepteis, mirando tambien al amor con que se os ofrece. Recibidla, mi Santo, y alcanzad de Dios nuestro Señor comunique á vuestros Hijos duplicado espíritu vuestro, como otro Elías, para que en el servicio de los pobres empleen todas sus potencias, fuerzas, salud, y aun por ellos pongan las vidas: que si así lo hiciéremos, veremos, como dice el Espíritu Sancto: Semen longævum super terram: verá nuestra Familia de siglo en siglo eternidades de gloriosas duraciones.

*Vuestro humilde hijo,
Fr. Agustin de Victoria,
Presbítero.*

Nos Fr. Gonzalo Ximenez, General de la Religion de N. P. San Juan de Dios, en estos Reinos de España, Indias y Portugal por eleccion canónica y confirmacion Apostólica, &c.

A todos los Reverendos Padres Comisarios Generales, Provinciales, ex-Difinidores, Padres de Provincia, Piores, Sacerdotes y demas Religiosos de nuestra obediencia, así en estos Reinos de España, como en los de las Indias y Portugal, y principalmente á todos aquellos á cuyo cargo estuviere la educacion de los Novicios, salud en nuestro Señor Jesucristo. Decimos, que siendo el voto de la Hospitalidad el único fundamento de nuestro Sagrado Instituto, á cuyo aumento y conservacion se encaminan los tres de Obediencia, Pobreza y Castidad, que profesamos; y como

quiera que las operaciones de tan alta virtud sean tan contrarias al apetito de nuestra naturaleza, que lastimada por el desacierto de nuestros primeros Padres, no sabe seguir sino es lo que lisonjea la carne, y aborrecer lo que apetece el espíritu; es necesario para apartar la repugnancia, que esta misma naturaleza tiene á la ejecucion de obra tan divina, que se les ponga ante los ojos á los que desean practicarla, no solo ejemplos altos de sugetos que la ejercieron, como Patriarcas, Profetas, Cristo nuestro bien, sus Sagrados Apóstoles, y casi todos los demas Santos; sino que tambien haya ejercicios de doctrina, que mostrando á los tales los medios necesarios, alienten á los tibios é inciten á la perseverancia á los fervorosos, y así consigan la perfeccion que pretenden. Ocupados de esta san-

ta consideracion nuestros antecesores, y queriendo poner en ejecucion obra tan necesaria, teniendo presente que el Padre Fr. Agustin de Victoria, Presbítero de nuestra Religion Ilustre, hijo de la Provincia de Castilla, no solo tenia manifestada su inteligencia en varios escritos que habia dado á luz, sino que habia hecho muy recomendable su zelo y aplicacion en la enseñanza de los Novicios, que tenia á su cargo en este Convento Hospital del Venerable Padre Anton Martin, con conocido aprovechamiento de ellos mismos, y utilidad de la Religion; le encargaron hiciese una Direccion, ó Instruccion de Novicios, para que por ella fuesen instruidos, y educados todos los que huyendo los peligros del mundo se determinan á abrazar nuestro humilde, pero angélico Instituto.

La cual dicha Instruccion formada por el citado Padre Fr. Agustin de Victoria, vista y aprobada por personas doctas, así de nuestra Religión, como de otras, el Capítulo general del año pasado de mil seiscientos sesenta y ocho mandó se imprimiese y usase de ella; lo que se ejecutó en conformidad de este acuerdo, siendo General de nuestra Religion el Reverendísimo Padre Fr. Gerónimo de Lucena; cuya impresion consumida, mandó hacer otra nuestro Reverendísimo Padre General Fr. Diego Bermúdez por los años de mil setecientos uno. Y habiéndose gastado tambien esta segunda impresion, se hicieron dos durante el gobierno de nuestro Reverendísimo Padre General perpetuo Fr. Alonso de Jesus y Ortega, una en el año de mil setecientos cuarenta y uno, en la que se mandó añadir, co-

mo en efecto se añadió á la citada Instruccion la Doctrina Cristiana, con su explicacion, y los tres modos que la Iglesia nuestra Madre tiene para ayudar las Misas; y otra en los mismos términos el año de mil setecientos sesenta y uno; pero habiéndose igualmente consumido esta última impresion, mandó hacer otra en igual forma N. Rmo. P. General Fr. Francisco Liminiana, en el año de mil setecientos ochenta y cuatro, con las cuales se ha conservado la Religion hasta hoy, en que se ha reconocido la falta que de ellas hay, y el notable perjuicio que se podria seguir á los Novicios de nuestra familia el carecer de este precioso libro que deben tener siempre entre las manos: Por lo cual en Junta de Difinitorio celebrado en diez de junio del presente año, entre

otras cosas que en ella se acordó por Nos, y los Reverendos Padres de él, para el mejor gobierno de la Religion, fué la de que se hiciese nueva impresion de Instrucciones, para que no falte á los Novicios este auxilio tan necesario á su mayor adelantamiento espiritual y temporal. Y en cumplimiento del expresado acuerdo de Difinitorio, hemos tenido por conveniente mandar, como mandamos, se haga nueva impresion (y será la sexta) sirviendo de ejemplar para ello, uno de los de la quinta impresion, hecha en el citado año de mil setecientos ochenta y cuatro; porque creemos firmemente, y esperamos en Dios nuestro Señor, que esta obra sea de mucho servicio suyo, y aumento de nuestra Hospitalidad; y encargamos con todas veras á los Padres

Maestros cuiden de que sus Novicios estudien por ella todo aquello que deben saber para el cumplimiento de su obligacion, y alimenten y nutran sus tiernos espíritus con la leche de una doctrina, que fué hija del zelo, y de la dilatada experiencia de su Autor, quien con ella, y el ejemplo de su arreglada vida en los muchos años que ejerció el empleo de Maestro de Novicios, sacó excelentes hijos que dieron honor y lustre á la Religion. Y para que todos los contenidos en la cabeza de este despacho logren el mérito correspondiente, les aplicamos el de la santa obediencia. Y por ser esta nuestra intencion, mandamos dar, y damos el presente, firmado de nuestro nombre, sellado con el menor de nuestro Oficio, y refrendado de nuestro Secreta-

(xii)

rio general interino, y de la Religión, que es fecho en este Convento Hospital de nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Padre Anton Martin de esta Heróica Villa y Côte de Madrid, á treinta y uno de julio del año de mil ochocientos veinte y nueve.

Fr. Gonzalo Ximenez.

Por mandado de N. Rmo.
P. General,
Fr. Antonio Rodriguez
Srio. gral. Int.^o

Lugar ✕ del Sello.

Registrado en el Lib. 12, de Religión al fol. 174.

(xiii)

HYMNUS, ANTIPHONA,
et Oratio Sanctissimi Patris nostri
Joannis de Deo.

HYMNUS.

Magnum genus charitatis,
Tu Joannes, sequeris,
Voto Hospitalitatis,
Veri Dei cognominis,
Addas nos cum Beatis
Fratres tui Ordinis.

ANTIPHONA.

Iste est Joannes pauper, et humilis, qui Christi sequitur vestigia, suis fratribus, pro vinculo hæreditatis, charitatem, erga pauperes reliquit, & eadem charitate imbutus, Cælos est ingressus.

Y. Ora pro nobis Sancte Pater noster Joannes Dei.

R. Ut digni efficiamur promissibus Christi.

O R E M U S .

Deus, qui Beatum Patrem nostrum Joannem de Deo, tuo amore succensum, inter flammam innoxium incedere fecisti, et per eum Ecclesiam tuam nova prole fecundasti: præsta ipsius suffragantibus meritis, ut igne charitatis tuæ vitia nostra curentur, et remedia nobis æterna proveniant. Per Dominum nostrum Jesum Christum filium tuum, qui tecum vivit, et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia sæcula sæculorum. Amen.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS
EN ESTE LIBRO.

- CAPÍTULO I.** *De la necesidad que hay de que los Novicios sean doctrinados en el Noviciado,* Pág. 1
- CAP. II.** *De como ha de preceder á la Profesion un año de Noviciado, y de lo conveniente que es no admitir al pretendiente luego al hábito,* 4
- CAP. III.** *De algunas advertencias para el Novicio así que recibe el hábito,* 8
- CAP. IV.** *De otras advertencias para que el Maestro excite al Novicio al amor del santo instituto que ha de profesar,* 11
- Carecer de Ciencia,* 13

<i>Carecer de Sacerdocio,</i>	16
<i>Ejercicio de la Hospita- lidad,</i>	17
CAP. V. <i>Del ejemplo que el Maestro ha de dar á los Novicios, y forma que ha de tener en su enseñanza,</i>	21
CAP. VI. <i>En que se trata de la virtud de la fraterni- dad,</i>	25
CAP. VII. <i>En que se trata de la virtud de la humil- dad,</i>	28
CAP. VIII. <i>En que se trata de la virtud de la pacien- cia,</i>	31
CAP. IX. <i>De la virtud de la mortificacion y ejercicios que de ella proceden, en que se ha de ejercitar el Novicio,</i>	33
CAP. X. <i>En que se prosigue con las mismas adverten- cias,</i>	38
CAP. XI. <i>De lo que el Novi-</i>	

<i>cio debe hacer al levantar- se por la mañana, tocar la campana y entrar en la Iglesia,</i>	40
CAP. XII. <i>Del ejercicio por la mañana, y Oracion mental,</i>	43
<i>Antifonas para todo el tiempo del año,</i>	50
CAP. XIII. <i>Del ejercicio por la tarde y exámen de con- ciencia,</i>	57
<i>Acto de Contricion,</i>	62
CAP. XIV. <i>Del ejercicio de la disciplina,</i>	63
CAP. XV. <i>Del modo de rezar las Horas Canónicas,</i>	71
CAP. XVI. <i>De la bendicion de la mesa á medio dia, y orden en el Refectorio,</i>	80
CAP. XVII. <i>De la bendicion de la mesa en la cena,</i>	88
CAP. XVIII. <i>Del modo de re- cuperar la gracia perdi- da por el pecado actual,</i>	95

CAP. XIX. *Del Sacramento de la Penitencia: consta de tres partes, de contrición, confesion y satisfaccion,* 97

CAP. XX. *Del modo de confesarse el Novicio,* 100

CAP. XXI. *Del modo como el Novicio se ha de llegar al Santissimo Sacramento de la Eucaristia, y tambien recibirle espiritualmente,* 102

CAP. XXII. *De los bienes que del ejercicio de nuestra hospitalidad nos vienen, y de la consideracion que se ha de tener para perfectamente exercitarla,* 104

CAP. XXIII. *Del ejercicio de los Novicios en las Enfermerias,* 110

§. I. *Del ejercicio que pertenece á todos,* ibid.

§. II. *De los ejercicios de aque-*

llos que especialmente estan diputados para las Enfermerias, 114

§. III. *Prosiguen los mismos ejercicios, y se dice el tiempo en que se han de administrar los Santos Sacramentos á los enfermos,* 118

CAP. XXIV. *De como se han de tomar los votos á los Novicios, si se les ha de dar la profesion,* 122

CAP. XXV. *De los votos solemnes que ha de profesar el Novicio,* 125

§. I. *Del voto de la Obediencia,* 127

§. II. *Del voto de la Pobreza,* 132

§. III. *Del voto de Castidad,* 137

§. IV. *Del voto de Hospitalidad,* 141

CAP. XXVI. *Del modo de ayu-*

- dar á bien morir á los enfermos, 144
- CAP. XXVII. *Contiene un Nocturno de difuntos,* 162
- CAP. XXVIII. *De la Oracion mental,* 172
- CAP. XXIX. *De la Doctrina Cristiana, y modo de ayudar á Misa conforme al Misal Romano, y de las Religiones de Santo Domingo y nuestra Señora del Cármen,* 186
- CAP. XXX. *De las Indulgencias que alcanzan los Religiosos y tambien Seglares,* 267
- CAP. XXXI. *De las ceremonias que han de observar los Acólitos, así en las Misas cantadas, como rezadas,* 273
- §. I. *De las ceremonias en la Misa cantada cuando hay Diáconos,* 276

- §. II. *De las ceremonias en las Misas sin Diáconos,* 290
- §. III. *Del Turiferario en la Misa sin Diáconos,* 291
- §. IV. *De las ceremonias que ha de observar el Acólito cuando es uno solo en Misa cantada ó rezada,* 297
- CAP. XXXII. *De algunas Antifonas y Hymnos para diferentes Procesiones,* 302
- Antifona para la Procesion en el dia de la Purificacion de nuestra Señora,* ibid.
- Antifona en la Procesion del dia de Ramos,* 304
- Hymnos en la Procesion del dia de Resurreccion,* 307.
- Himno para la Procesion del Juéves Santo: Pange lingua,* 310
- Himno para la Procesion del Viérnes Santo: Vexilla Regis,* 312

Cántico de la Magnificat, 313

Hymno Te Deum, &c. 314

Hymno Veni Creator, &c. 316

INSTRUCCION
DE NOVICIOS

DEL ORDEN

DE NUESTRO PADRE

S. JUAN DE DIOS,

CAPÍTULO PRIMERO.

*De la necesidad que hay de que los
Novicios sean doctrinados en el
Noviciado.*

Siendo así que el estado Religioso es tan contrario en sus ejercicios al del mundo, pues en uno solo se solicitan conveniencias del cuerpo, y en el otro conveniencias del alma: en el uno solo hay solicitud de ser mas, y en el otro de ser ménos; y finalmente, en uno toda solicitud es la ejecucion de nuestra voluntad, y en el otro todo cuidado es solo en hacer la agena. Y como quiera que dejar las conveniencias propias del mundo, y abrazar lo

que nos es penoso en la Religion, es tan dificultoso por salir de un extremo á otro contrario; le parece al gloriosísimo P. San Bernardo casi imposible, el que adonde no hay enseñanza en el Noviciado, puedan los Novicios alcanzar la perfeccion regular, que pretenden; y si tal vez sucediere el alcanzarla, no juzga el santísimo Padre este efecto nacido de causa ménos que divina: *Digitus Dei erat hic*, dice el Santo: esté cierto aquel que tal prodigio viere, que la divina mano es la que obra: que es milagro, y como tal sucedido pocas veces, y por consiguiente digno de tan grande admiracion, como de que la zarza de Moysés ardiese sin quemarse. Así lo dice el Santo.

De Doc. pueror. Mas esta dificultad, que halla el santísimo Bernardo para conseguir la perfeccion Religiosa en los mal doctrinados á los principios, la halla muy llana, y fácil en aquellos que desde su niñez bebieron la leche de la buena doctrina, y la supieron conservar

en sus obras.

De lo dicho se infiere cuán necesaria sea la enseñanza en los Novicios que vienen á la Religion, no solo por el bien que á ellos resulta, sino tambien por el que á la Religion ha de resultar; porque de esos mismos en adelante ha de provenir el bueno ó mal gobierno de ella, el bueno ó mal ejemplo para con los otros, y de entrambas estas cosas procede ordinariamente la conservacion de las Religiones, que con tanta gloria sustentan, é ilustran la Iglesia Católica; y tambien la ruina de otras, que habiendo sido mucho, apenas hoy se conocen por el nombre.

Id. Bern. citat.

Para evitar semejantes daños, y para conservar aun con mayores creces los favores, que Dios nuestro Señor ha hecho á nuestra Sagrada Religion, procuren los Prelados con toda sollicitud que los Novicios tengan buena doctrina, poniendo para ese efecto Maestros experimentados en los ejercicios de la Religion, prudentes,

de buen ejemplo, y zelosos de la observancia regular, á los cuales den plena jurisdiccion en los Novicios, y estimen y veneren, mostrándose siempre de su parte en cualesquiera quejas contra ellos, por lo ménos en la apariencia, para que el respeto que se les debe no falte. No darán licencia alguna á Novicio para hacer algo, mas siempre en cualquiera súplica, ó queja los remitirán á los Maestros.

CAPÍTULO II.

De como ha de preceder á la Profession un año de Noviciado, y de lo conveniente que es no admitir al Pretendiente luego al hábito.

Nuestra Santa Madre Iglesia, gobernada por el Espíritu Santo, para que aquellos que hubieren de hacer este tránsito del mundo á la Religion, la falta no solo de conocimiento por noticia de Maestro, mas tambien de ejercicios por obras en los rigores de ella,

no les pèturbe, y aun cause arrepentimiento despues de haber profesado: determinó, que el que hubiere de ser Religioso, primero que lo prometa, tenga un año en el Convento de ejercicio, que se dice Noviciado, para que experimente esos rigores de la Religion, y si són sus fuerzas capaces para (con la divina gracia) cumplir lo que prometieren, y tambien para que la Religion conozca si sus personas serán de provecho en ella.

Y si bien este año de experiencia en las demas Religiones es suficiente, pues difieren poco unas de otras en los ejercicios, y hay mas conocimiento de ellas; en la nuestra, cuyos ejercicios tienen mas repugnancia con la naturaleza, y no són tan conocidos, para que ni aun en el Noviciado haya arrepentimiento, y con desdoro deje el Novicio lo comenzado, cayendo en la amenaza del Evangelio, en que dice nuestro Redentor: *No ser digno de su compañía el que empezada una obra,*

la deja: es cosa muy necesaria háyama experiencia, y se ejecute con toda puntualidad la loable costumbre que hay en nuestra Sagrada Religión, y el gloriosísimo Padre san Benito manda en su Regla se observe; y es, que los Pretendientes del hábito después de haber tenido el beneplácito del Superior, anden con el de seglar algunos dias en las Enfermerías, y en ellos experimenten, y conozcan con obras, y vista lo que hay en nuestra Religión diferente, y mas penoso, que en las demas: mirando en un Religioso la caridad en hacer las camas á los enfermos, en darles de comer, en consolarlos en sus aflicciones, curar sus enfermedades, ayudarlos á bien morir: mirando en otros la humildad en barrer las Enfermerías, limpiar todo lo asqueroso de ellas: en otros el constante sufrimiento en buscarles la comida; y finalmente mirando en todos un tan firme amor de Dios ejecutado con el necesitado, que con razón se

le pueda representar mira en cada uno la caridad del Apóstol san Pablo, y que oye sus palabras, cuando decia: *¿Cuál es el enfermo de cuya necesidad y miseria no soy yo participante?* Cor. 2.

Tambien con esta experiencia, antes de dar el hábito al Pretendiente, se evitan muchos inconvenientes, que el tiempo ha mostrado, y el buen zelo de muchos no ha podido remediar; y no hay que admitir lo que tal vez dice, y es. Un año tiene de aprobacion; y si conviniere, se despedirá, porque muy mas fácil es no admitir un Pretendiente, que expeler un Novicio.

En este tiempo se dispondrá el Pretendiente para hacer una confesion general, y comulgar el dia que hubiere de recibir el hábito, en que se gana Indulgencia plenaria.

Llegado el dia de recibir el hábito, el Maestro de Novicios se le habrá mandado preparar, conforme lo disponen nuestras Constituciones, con

la capilla cosida en él; asimismo una correa de una pieza, ancha dos dedos; un Escapulario sin capilla abierto por enmedio, para las ocasiones, que la necesidad pidiere salga el Novicio fuera del Hospital.

Dispuesto esto, instruido el Pretendiente en lo que ha de decir, y ceremonias, que conforme lo dispone nuestro Manual ha de guardar, se le dará el hábito como allí se manda.

CAPÍTULO III.

De algunas advertencias para el Novicio así que reciba el hábito.

Habiendo el Novicio recibido el hábito; llevando por intercesora á la Virgen nuestra Señora, á su dichoso esposo el glorioso san José, el Angel de su Guarda, á nuestro Padre san Juan de Dios, y á otros Santos de su devoción, con toda humildad posible, así interior como exterior, se postrará delante de la Magestad de Dios nues-

tro Señor, formándole en su mente con la cruz á cuestras, y dirá así:

Dios, y Señor mio, por inspiracion vuestra he tomado sobre mis hombros la cruz de la Religion: bien sé, Señor, que no son ellos bastantes para tanta carga, y que sin vuestro favor desfalleceré al primer paso: dad aliento á mi esperanza: para que persevere, y crea, que Vos me habeis llamado, y que me abris el camino, yendo delante con vuestra cruz: y pues esta es mi esperanza y confianza, haced mi Dios (pues Vos lo habeis de hacer) que de mi parte no falte la ejecucion, ya que de la vuestra no han de faltar los auxilios.

Procure luego el Novicio poner en orden su vida; y lo primero que ha de hacer es resignarse todo en la voluntad de Dios, como fuente de donde procede todo bien. Asentará en sí, que no viene á hacer su voluntad propia sino la de sus Prelados; y con este conocimiento se resolverá á que con

la ayuda de Dios lo ha de ejecutar así, sirviendole de estímulo lo que dice san Bernardo: *Que adonde no hay voluntad propia, no habrá infierno.*

Bern. in
serm. de
Resurr.

Procure andar continuamente en la presencia divina, considerando que le mira Dios, y penetra todas sus acciones mucho mas que él mismo las conoce: ofrézcale su corazon, y con todo afecto de cuando en cuando todo lo que obrare, que sea para su servicio, principalmente cuando empezáre la obra.

Si se sintiere con alguna afliccion que le acongoje, el primer remedio que ha de buscar será en Dios, y no en los hombres; porque el consuelo de los hombres, como dice un gran contemplativo, no pasa de las orejas, y el de Dios es grande y perfecto, como dice san Pablo, y penetra los corazones; mas si la necesidad lo pidiere, comunique su afliccion con el Maestro, ó Confesor, que el misericordioso Señor, visto ese acto de humildad, y de-

2. ad Co-
rinth. 1.

seó de acertar concurrirá sin duda al dar el consejo necesario.

CAPÍTULO IV.

De otras advertencias para que el Maestro incite al Novicio al amor del santo instituto, que ha de profesar.

Habiendo el Maestro recibido al Novicio debajo de su obediencia, siendo así que conforme dice Cristo nuestro Redentor en su Evangelio: *Que Luc. 24. no puede ser su discipulo el que no renuncia todo lo que posee*, ante todas las cosas procure apartar de su memoria el amor del siglo, de padres, parientes y bienes de él: procure tambien aumentar en su corazon el amor del instituto, que ha de profesar, declarándole la grandeza, que en él está encerrada debajo de la corteza de nuestra humildad. Quedó nuestra naturaleza por el pecado de nuestros primeros Padres

tan torpe en el conocimiento de los Misterios Divinos, que no llega su posibilidad á reconocer mas que la superficie de ellos: de donde resultó el escándalo de la Cruz en los Judíos, mirándola como castigo de malhechores, y no como instrumento de la redencion del mundo.

Mira el Novicio tal vez á nuestro santo instituto, no con la gloria de las ciencias, no con la alteza del Sacerdocio, mas con la humildad de carecer de entrambas cosas, y aun con el ejercicio de lo mas despreciado del mundo, que es servir á pobres; y como no penetra lo interior, engéndrale tanta mortificacion, y desapego, que le entibia el amor; mas si llegáre á alcanzar, que el carecer de estas excelencias no nos hace menos semejantes, y familiares con nuestro crucificado Jesus, el desapego se trocará en firme union, y el amor se enervorizará para amar mas, y mas á tan divino instituto. Para confirmacion de

esta verdad trataré de cada una de estas virtudes, y diré algo de las excelencias de carecer de unas, y exercitar otras.

CARECER DE CIENCIA.

Juzga el mundo por infelicidad en un sugeto el que carezca de letras; y no va fuera de razon, si el carecer de ellas es por falta de doctrina, y no por eleccion propia; mas si esa carencia es por eleccion, para con mayor humildad agradecer á Dios, sirviéndole en algun acto virtuoso incompatible con el ejercicio de las letras, no solo no es infelicidad, mas antes felicidad suma. Por tal la tuvieron grandísimos Santos, de los cuales unos se apartaban de aprenderlas, y otros deprendidas dejaban el ejercicio de ellas, para con esa aparente ignorancia alcanzar la perfecta sabiduria de Cristo; mas tambien (y era señal de que esa ignorancia le agradaba) si para bien propio, ó del prójimo, á los tales les eran necesarias esas ciencias, que por

su Divina Magestad habian renunciado, ese mismo Señor se las comunicaba. Así le sucedió á nuestro estático Hermano en la profesion, y Maestro en la altísima doctrina de amor de Dios, y servicio de los pobres el Venerable Padre Fr. Juan Pecador, que habiendo aprendido solo las primeras letras, le hizo Dios tan profundo Teólogo, que con admiracion de todos enseñaba á los mas doctos.

Pretendió Cristo nuestro Redentor destruir la Gentilidad, y desterrar del mundo la sabiduría, en que consistia su mayor fundamento; y para ejecutar obra tan grande, echó mano de doce Apóstoles, los cuales por la mayor parte fueron hombres sin letras; y satisfecho de ellos mas que de otros, les dió dilatado poder para ejecutarlo; y verdaderamente, si se busca la causa, juzgo, que una de las principales que hubo para que tan dilatado poder se les concediese, fue el carecer de letras; porque á eso atribu-

ye el Real Profeta David los que tuvo de Dios, cuando dice: *La causa de me haber sido franqueados los poderes de Dios, fue porque carecí de letras.* Psal. 70.

No digo yo que se haya de menospreciar el ejercicio de las letras en los que las profesan; mas digo, que para con Dios tengo por mas seguro con caridad voluntariamente carecer de ellas, que tenerlas; porque suelen engendrar unos humos, que subiendo poco á poco á la cabeza, la llenan de soberbia, como dice el Apóstol, y son causa de la ruina del que la fabrica; mas en nuestra profesion sin letras no hay esos peligros que maten, sino mucha humildad, y caridad que, como dice el mismo Apóstol, edifica.

Aparte, pues, el Novicio de su imaginacion el juzgar por oprobio la discreta ignorancia, que voluntariamente sigue, y siguieron admirables Santos; pues con ella ha de alcanzar 1. Cor. 8. la verdadera sabiduría, que es Dios, que ellos alcanzaron.

CARECER DE SACERDOCIO.

No debe tampoco al Novicio entibiarse en la estimacion de nuestro santo instituto el que carezca de la alteza del Sacerdocio, siendo el carecer de él nacida de nuestra voluntad, y tan heroica, que las tres mayores columnas y guias de la perfeccion Religiosa la abrazaron, creyendo que en el camino de la humildad que seguian, les servia el dejarles de aumentar la perfeccion.

A este fin miraban tambien tan gloriosísimos ejércitos de Santos Monjes, que habitaron en Egipto y Palestina, entre los cuales se hallaban (como entre nosotros) solos los Sacerdotes necesarios para la administracion de los Santos Sacramentos. Trataban estos admirables Varones tan solamente de abrazar el menosprecio del mundo, ejercitándose en obras humildes: creian que la alteza del Sacerdocio, siendo la mayor de

él, los apartaria de esa humildad, y así se apartaban de ascender á ella. De la misma manera, siguiendo nuestro instituto el mismo menosprecio en la hospitalidad, quiso nuestro Santísimo Instituidor que siguiésemos los pasos de tantos Santos, y para emplearnos mejor en ella, que dejásemos el Sacerdocio.

Grande sin duda es la dignidad Sacerdotal: es mas divina que humana: inmensos son los méritos que le están vinculados: mas si se deja por ejercitarse mas libremente en actos de humildad como los nuestros, crece el mérito en superior grado, si no en los ojos de los mundanos, sí en los ojos de Dios.

EJERCICIO DE LA HOSPITALIDAD.

Si se mira la hospitalidad que profesamos, es ella una cosa tan divina, que agravio se hiciera á sus excelencias en quererlas manifestar con lenguas de hombres: celebrenlas len-

guas de Angeles, y no les vendrá corto el celebrarlas, pues muchas veces esos mismos Angeles se ejercitaron en servir á pobres en nuestros Hospitales.

Conócese la grandeza de la virtud de la hospitalidad por la excelencia de los sugetos, que en ella se emplearon; y siendo esto así, ¿qué excelencia no halláremos en este sagrado ejercicio, pues la ejercitó nuestro Redentor Jesucristo toda su vida curando de todas enfermedades? Lo mismo hicieron los Sagrados Apóstoles. Una de las mayores virtudes de que son alabados los Santos Patriarcas antiguos es la de la hospitalidad. No halláremos en la Iglesia de Dios Santo, que ofrecida la ocasion, dejase de ejecutarla; y muchos, como medio mas conveniente para agradecer á su Divina Magestad, buscaban esas ocasiones, y tomaban esa virtud por ejercicio. Muchas é ilustres Religiones han sido Hospitalarias, y algu-

nas aun hoy lo son.

Todo se hace lenguas el gloriosísimo Pablo en sus Epístolas, recomendando á los Fieles esta altísima virtud, principalmente escribiendo á los Hebreos, diciendo: *No se olviden de ella, por haber sucedido al que la ejercita, en lugar de pobres recibir Angeles:* y parece miraba el Apóstol al Patriarca Abraham, de quien dice san Ambrosio: *Que por ser Hospitalario habia merecido recibir en su casa á Dios, á quien representaban tres Angeles en figura de Peregrinos.* Y lo mismo podia decir de nuestros Santísimos Padres Agustino, y Juan de Dios, que tambien por haber sido Hospitalarios merecieron en figura de pobres recibir á Cristo nuestro Redentor: beneficio de que el Divino Agustino quiso hacer participantes á todos, diciendo: *Aprende, ó Cristiano, sin mirar sugetos, á ejercitar la hospitalidad, no te acontezca, que aquel á quien desechares de tu*

Ad Heb.
13.

Amb. 19.

Aug. 6.

casa sea el mismo Dios. Y lo mismo dijera nuestro Padre San Juan de Dios, si lo que nos dejó encomendado con tan admirables obras lo encomendára con la pluma. El Melifluo *Bernar.* Bernardo engrandece tanto la virtud de la hospitalidad, que la juzga por benemérita, sustituta de la alteza de tratar con los Ángeles, pasear los Cielos, y oír secretos inefables de Dios; y por tanto el Divino Pablo, despues de haber gozado todas esas grandezas, no juzga le vino ancho, sino muy ajustado la habitacion de enfermerías, y así dice: *De Regno Cælorum descendit ad cubile infirmorum*, del Reino de los Cielos bajó á las salas de enfermos. Tales son las grandezas del santo ejercicio de la hospitalidad: tales los obreros de ella: tal nuestro sagrado instituto; y aun con mas reales, pues esos Santos y Religiones la ejercitaron, quedando libres para dejarla; mas nosotros la ejercitamos por profesion, sin poder

apartarnos de ella sino con la muerte.

Con esto, y semejantes ejemplos y exhortaciones procure el Maestro inducir al Novicio al cariño de tan alto estado, y quitarle el aparente oprobio de la cruz, que con él ha de llevar, y manifiestarle la gloria, que de llevarla bien procede.

CAPÍTULO V.

Del ejemplo que el Maestro ha de dar á los Novicios, y forma que ha de tener en su enseñanza.

Sea el Maestro muy vigilante en enseñar á los Novicios todo género de virtudes, no solo con palabras, sino mucho mas con obras, siendo siempre el primero en la Oracion: el primero en el servicio de los pobres: el primero en toda mortificacion y ejercicio de la obediencia; y haciéndolo así obrará mucho, y no lo haciendo, obrará nada su doctrina.

Y es tan cierto que la enseñanza con palabras será inútil, si no la acom-

pañía el ejemplo con las obras, que á nuestro Padre san Agustín le parece imposible lo contrario; y así hablando de Cristo nuestro Redentor dice: *Poco importa que nuestro Divino Maestro, exhortando á sus Discípulos al martirio con largas y copiosas palabras los esforzara, si con recibir primero la muerte no les diere ejemplo.*

En el trato y comunicacion con los Novicios se habrá el Maestro con mucha prudencia, no usando de sobrada severidad, que el Meliflúo Bernardo llama no paternal, cual debe ser, sino tiránica; ni tampoco se les mostrará fácil, ni muy jovial; porque con la demasiada severidad se adquiere aborrecimiento, vicio contrario á recibir cualquiera buena enseñanza; y con la facilidad menosprecio, no solo del que enseña, sino tambien de su doctrina: con que toda la que se diere al Novicio, será de ninguno, ó poco aprovechamiento. Debe pues, el

August.
Psalm. 63.

Ser. 23.
in Cant.

Maestro, huyendo de extremos, acomodarse á la capacidad de cada uno, como el Apóstol san Pablo, el cual dice: *Hágome todas cosas á todos,* 1. Cor. 9. *para salvar á todos.*

Todas las semanas, las veces que le pareciere al Maestro, juntará á los Novicios en su celda, y allí los enseñará, y encaminará en los ejercicios de la Religion, y exâminará el apromchamiento que sacan de su doctrina: alentará á los diligentes con suaves palabras, y á los negligentes con paternal reprehension.

Ante todas cosas hará el Maestro, que los Novicios aprendan con perfeccion la Doctrina Cristiana, y que la pongan por obra.

Que aprendan, y recen las horas Canónicas, como mandan nuestras Constituciones.

Que aprendan los Salmos y Responsos necesarios para hacer los entierros de los pobres, y ejercicios y demas Oraciones, que abajo se ponen,

Y finalmente, no falte de su boca la exhortacion al servicio de los enfermos, ejercicio de que con particularidad nos ha hecho Dios nuestro Señor Obreros en su Iglesia.

Quando el Novicio mereciere se ejecute en él algun castigo, ponga siempre el Maestro delante de los ojos mas la misericordia que el rigor de la justicia; mas con todo, si la falta lo pidiere, con prudencia, no falte la correccion, como dice el Espíritu Santo; porque sin duda el castigo es freno de vicios, y espuela para las virtudes. Digo con prudencia, porque no se ha de andar siempre con la disciplina en la mano, que suele nacer de ahí menosprecio del castigo.

Esté advertido el Novicio, que jamás atribuya á mala voluntad ó contrariedad á su persona el castigo, que le fuere impuesto, aunque al ejecutarlo muestre el Maestro aspereza, porque esa pasion suele proceder de

*Prover.
cap. 23.*

natural, y tambien de celo de la honra de Dios, y aborrecimiento del defecto, que se corrige.

Acabada la correccion hará el Maestro, que de rodillas le bese el Novicio la mano, y pida perdon de su culpa, y proponga la enmienda.

CAPÍTULO VI.

En que se trata de la virtud de la caridad fraternal.

En éste, y en los capítulos siguientes se trata de algunas virtudes mas principales, en que el Novicio debe ejercitarse para ser verdadero hijo de San Juan de Dios; y en primer lugar se trata de la virtud de la caridad, que han de tener unos con otros, dejando para en adelante el tratar de la que han de ejercitar con los pobres.

Es la virtud de la caridad la que sazona todas las virtudes, y las constituye en su perfeccion: así lo da á

1. Corin.
13.

entender el Apóstol, cuando engrandeciéndolo muchas de ellas, concluye, que no obstante sus excelencias propias, que tienen, faltando entre ellas la virtud de la caridad, son todas de ningún provecho. Y el Apóstol san Pedro quiere en el camino de la virtud, para conseguir la perfección, ante todas cosas que tengamos unos con otros caridad. Y el glorioso Apóstol san Pablo en otro lugar quiere que en la caridad consista el cumplimiento de toda la ley. Y así, conforme á estos Santísimos Maestros, el empezar con caridad en el camino de los Mandamientos de Dios, es lo mismo que ser perfecto en el cumplimiento de ellos.

Roman,
13.

Y pues esto es tan cierto, y nos conduce á tanta felicidad, procuren los Hermanos entre sí tener y conservar esta virtud de la caridad, amándose, no con amor mundano, por parentesco, conformidad de voluntades, interés, y mucho menos por otros respetos indignos de entrar las pare-

des de la clausura; mas con amor nacido del amor de Dios, y que su Divina Magestad quiere se comuniqué al prójimo.

De este amor y caridad procede la paciencia y sufrimiento en el que ama, no haciendo caso de los agravios que recibe: la prudencia, en no tener competencias, y desordenadas porfías: la compasión en las aflicciones, doliéndose cada uno de los males ajenos, como propios: el desapego de los bienes temporales, no poseyendo cosa, que no sea comun á todos; y finalmente de esta caridad procede el amarse con un afecto, de que proceda el alentarse alternadamente en el camino de la virtud, y corregirse en las faltas, aunque leves, en que cayeren; y aun si fuere necesario, dar cuenta al Maestro para que las corrija, como lo manda el Santo Evangelio.

CAPÍTULO VII.

En que se trata de la virtud de la humildad.

Siendo nuestra profesion fundada en altísima humildad, y por consiguiente nuestros ejercicios sus legítimos hijos, es muy conforme á la razon antes de tratar de ellos, decir, aunque brevemente, cuál sea la grandeza de esta virtud, para que con mas fervor abracemos esos hijos suyos.

Dice el glorioso Padre san Bernardo, que la virtud de la humildad es el fundamento sobre que se afirman todas las virtudes, y no hay duda, que con la humildad nacen, y se conservan todas ellas, y sin ella, ó no se producen, ó producidas, se desvanecen.

Hace la humildad al Religioso perfecto obediente, huyendo de su voluntad propia por hacer la de su Prelado: hácele pobre, porque el humilde desecha toda ambicion de ri-

*In lib. de
Consider.
ad Euge-
nium Pa-
pam.*

quezas, no queriendo mas abundancia que la necesaria, como dice el Apóstol, para cubrir el cuerpo, y *1. Tim. 6.* sustentar la vida: hácele casto, que el humilde solo los deleites celestiales admite: hácele perfecto hospitalario, porque la humildad es la que mas nos mueve, y lleva á obrar acciones tan heróicas, como son mortificar nuestros sentidos en obras, que repugna tanto nuestra naturaleza.

¿Mas qué mucho que de la humildad procedan tales efectos, si la gloriosísima Reina de los Angeles Maria Santísima Señora nuestra confiesa, que de esa virtud le procedieron inmensos raudales de gracia? Y así en su divino Cántico de la Magnífica dice: *Advertid, que de la humildad, que mi Señor, y mi Dios reconoció en su Esclava, me vino el que de lengua en lengua por todas las generaciones sea nombrada feliz, y bienaventurada.*

Siendo, pues, la virtud de la hu-

mildad de tanta grandeza, y productora de tales efectos, procure el Novicio abrazarla, y unirse con ella, como fiel compañera, que le ha de ser por toda la vida, y que le ha de levantar al sublime grado, que los mundanos sin ella en vano pretenden alcanzar: porque como dice el sagrado Evangelio: *El que fuere humilde será levantado, y el soberbio abatido.* Y si acaso los dones de gracia, naturaleza y arte, que en sí viere, causaren movimiento en él para no unirse con esta virtud de la humildad, acuerdese que, como dice san Pablo, esos dones son dádivas graciosas, y así como Dios se las quiso dar á él, las pudo dar á otro, que quizás usára mejor de ellas; antes esos beneficios recibidos sean motivo para mayor humildad, reconociendo con muchas acciones de gracias la graciosa liberalidad de quien se los dió.

Matth.
cap. 24.

1. Cor. 4.

CAPÍTULO VIII.

En que se trata de la virtud de la paciencia.

No menos es necesaria al Religioso la virtud de la paciencia que de la humildad, ántes deben estas virtudes andar siempre acompañadas; porque no habrá verdadera humildad adonde faltare la paciencia, ni verdadera paciencia adonde faltare la humildad. Así parece lo da á entender Cristo nuestro Redentor por san Mateo, cuando exhortando á sus Discípulos á su imitación, les dá estos dos atributos suyos por ejemplo, como unido con union inseparable, diciendo: *Aprended de mí, que soy sufrido, paciente, y humilde de corazón.*

Matth.
11.

A seguir esta virtud de la paciencia se resolverá el Novicio, y con toda prontitud de ánimo se dispondrá á tener un perpetuo sufrimiento; porque mientras viviere no le han

de faltar ocasiones de merecer , padeciendo no solo con los pobres enfermos en casa ; sino tambien con los ricos fuera de ella ; porque como quiera que la caridad que profesamos tanto nos obliga , no lo teniendo , á buscar á los necesitados el sustento , como á sustentarlos temiéndolo , y para buscarlo es necesario acudir á casas ajenas ; conviene dar unos largos ensanches á la paciencia. Y cierto parece , que miraba el Divino Pablo á nosotros en este santo ejercicio , cuando decia : *Teneis , hijos , necesidad de paciencia ; y si la teneis , alcanzareis una gran corona , que os está prometida.* Sin duda será grande la corona porque es grande la cruz.

Heb. 11.

CAPÍTULO IX.

De la virtud de la mortificacion y ejercicios , que de ella proceden , en que se ha de ejercitar el Novicio.

Fortalecido el Novicio con estas divinas virtudes , nacerá en su alma otra , que es la mortificacion ; y si bien entre los verdaderos hijos de san Juan de Dios esta santa virtud se ejercita con tan altos quilates , que mejor que mortificacion se puede decir martirio continuado , para que los nuevos lleguen á esta perfeccion interiormente , es necesario ejercitarlos con obras exteriores , así en la celda con disciplinas , en el Refectorio con actos de humildad , como en las Enfermerías haciéndolos barrer fuera de horas , lavar los pies y manos de los enfermos , y besárselos : y esto se hará aunque no hayan cometido faltas , que lo merezcan , y el Novicio lo ejecutará como

ordenado por la mano de Dios. Con esta misma consideracion pondrá por obra todas las veces que le fuere mandado otra cualquiera obra penosa.

En los ejercicios de ayunos y disciplinas, con que los Novicios se quisieren mortificar, primero se encarga el cumplimiento de los que manda nuestra Regla, y despues se podrán con licencia del Maestro exercitar en otros de devocion, que dieren lugar nuestras ocupaciones; mas aquellos á quien alentándoles el espíritu no dieren ellas, ni sus fuerzas lugar para semejantes mortificaciones, no se desconsuelen, si sirven con puntualidad á los enfermos; porque dice un grave Doctor, ser de mas merecimiento servir solo un dia á los enfermos, que ayunar sin intermision un año entero.

Guevar.
Orat. Relig. c. 54.

Y porque suelen los hombres juzgar, como dice el Espíritu Santo, el mucho ó poco ajuste del alma por la mucha ó poca mortifica-

Ec. 26.
n. 27.

cion de los sentidos, y otras acciones exteriores, (juicio que suele ser cierto, porque debajo de exterior malo jamás se ha visto habitar la virtud, aunque debajo del bueno por algun tiempo habite el vicio) para evitar semejantes juicios, que en acciones leves pueden ser vanos, haga el Maestro, que aun esas acciones leves se eviten, y que en todo la composicion del cuerpo represente el buen ajuste del alma.

Y así de la boca del Novicio jamás salgan palabras, que manifiesten interior odioso, ni menos casto, ó vengativo; y aunque las acciones con que tal vez le ofendieren (conforme á las leyes del mundo) pidan igual retorno, no lo vuelva: déjelo á Dios, que si así lo hiciere, demas de alcanzar la bendicion, que Cristo nuestro Redentor promete en su Evangelio á los que fueren sufridos en las afrentas, saldrá su Divina Magestad, como dice san Pablo, á la venganza, Rom. 12.

S. Luc. 6.

Rom. 12.

Sean, pues, las palabras del Novicio una representacion de perfecta Religión, humildad y paciencia; y con eso, demas de cumplir con la obligacion de su profesion, edificará los prógimos, y los trocará de soberbios en humildes, y de enemigos en amigos.

Guarde continuamente profundo silencio, no teniendo conversacion aun con los Religiosos profesos, y menos con seglares, aunque sean padres, sin licencia del Maestro; que las veces que conviniere la dará por breve tiempo.

No murmure jamás de nadie; y para no hacerlo, y evitar vicio tan dañoso, pida á Dios nuestro Señor con el Real Profeta David ponga uno y muchos frenos á su boca; y si para con todos es necesario evitar la murmuracion, mucho mas se debe evitar contra los Prelados y Maestros, aunque en las reprehensiones, y castigo le parezca excedió en la ra-

zon, ántes tengan grande reverencia á todas sus acciones, porque ellos han de dar cuenta á Dios nuestro Señor, como dice el Apóstol, de las *Heb. 14.* obras y costumbres de sus súbditos.

No escriba, ni reciba cartas, ni perciba, ni dé otra cosa alguna sin la misma licencia del Maestro.

Sin ella no entre en celdas de otros, de donde luego que haga lo que le fuere mandado se saldrá.

En el andar sea moderado, no andando tan apriesa que parezca inmodesto, ni tan de espacio, que le juzguen grave, los ojos en el suelo, las manos en las mangas; y si tuviere Escapulario, puestas debajo de él: esto se entiende si no las llevaré ocupadas.

Al pasar por junto de algun profeso baje la cabeza; y si fuere de autoridad por oficio, ó ancianidad, déténgase un paso hasta qua llegue, y pase primero. Cuando habláre con alguien, particularmente con el

Prelado, Maestro ú otro Religioso mas antiguo, ó con seglar, sea modesto en el mirar; no fijando los ojos en el rostro, mas teniéndolos bajos; que lo contrario es señal de poco respeto; y menos vergüenza.

CAPÍTULO XI.

En que se prosigue con las mismas advertencias.

Es la ociosidad, como dice san Bernardo, una habitacion adonde se crían y albergan todos los vicios: por tanto procure el Novicio, que vicio tan pernicioso no domine en él, y los ratos que tuviere desocupado (aunque siempre entre nosotros son pocos) los emplee en algun ejercicio honesto, ó de manos, ó en leer libros de devocion, principalmente el de nuestras Constituciones, y este en particular, para que cuando profese sepa las obligaciones á que se sujeta.

Servirá de grande aprovecha-

miento al espíritu y aun de divertimento traer semejantes libros en la manga, para que en las ocasiones que la obediencia le mandare salir fuera, como á entierros, los ratos que le sobren lea en ellos.

No menos debe el Novicio guardar la compostura recogido de noche para el sueño, que de dia velando, la cual acompañará con algunos ejercicios espirituales, para que tomando el cuerpo refaccion, no quede el alma en ayunas.

Llegado el tiempo de que el Novicio se recoja, se acostará con debida compostura, como dice el glorioso san Bernardo, no de bruces, no de espaldas con los pise recogidos, mas de tal modo, que si fuere visto de alguién, no le cause empacho su vista.

Antes de entregarse al sueño se persignará, y rezará algunas oraciones, dando gracias á Dios nuestro Señor por las mercedes de haberle

*Inform.
honestæ
vitæ.*

librado de los peligros del dia, y le suplicará le conceda lo mismo en la noche. Luego vuelva á hacer exámen de conciencia y acto de contricion, como hizo en la Iglesia (y se dirá abajo) en la oracion de la tarde.

En esta forma dispuesto, formando en su pensamiento á Cristo nuestro Redentor en la cruz, ó en otro paso de su Pasion, abrazado con sus santisimos pies, se entregará al sueño.

Sirve esta devota representación, no solo para dormir bien acompañádó, sino tambien para adquirir sueño cuando falta. Procure el Novicio renovar esta representacion todas las veces que despierte.

CAPÍTULO XI.

De lo que el Novicio debe hacer al levantarse por la mañana, tocar la campana, y entrar en la Iglesia.

Así que el Novicio despierte por la mañana, se pondrá en la presen-

cia de Dios, y con esta consideracion renovará las gracias, que al acostarse le dió: ofrecerá tambien todas sus obras y trabajos en satisfaccion de todos sus pecados: forme luego intencion de querer ganar todas las Indulgencias, que están concedidas á las obras que hiciere. Con esta intencion se alcanzan muchas Indulgencias, que el Religioso ignora estar concedidas á algunas obras que hace.

Luego se persignará, y rezando algunas oraciones á los Santos de su mayor devocion, se irá vistiendo, procurando siempre ser el primero en levantarse.

Quando algun Novicio fuere semanero de campana, se levantará antes que los demas, y á las horas señaladas la tocará en la forma acostumbrada, con sosiego, y de modo que el Pueblo no repare el descuido notable que en tocarla se cometa. Despues de esto tomará la linterna, y bajará dando luz á los Religiosos,

tocando sosegadamente á la puerta de la Celda, diciendo: *Alabado sea el Santísimo Sacramento, y la limpia Concepcion de la Virgen nuestra Señora: á alabar á Dios, y darle gracias, Hermano.*

Habiéndose los del Noviciado acabado de componer, y tendidas las mantas de la cama, y abierta la ventana de la Celda, bajarán todos juntos á la Iglesia, adonde tomando agua bendita, entrarán de dos en dos, y á la puerta procuren dejar, como dice el glorioso San Bernardo, todos los pensamientos, que les pueden divertir el santo ejercicio, que han de tener. Luego püestos de rodillas á dos coros en el lugar señalado, y hecha la señal de la Cruz, se inclinarán hasta tocar con la cabeza en el suelo, y estando así por espacio de un Credo, se ofrecerán á Dios nuestro Señor, pidiéndole gracia para saber alabarle. Pasado este tiempo, se levantarán en pie, y harán genuflexion al

Santísimo Sacramento, é inclinacion profunda al Prelado: y si no estuviere presente, á su lugar, volviéndose los de la parte de la Epístola por el lado siniestro, y los de la parte del Evangelio por el derecho: y vueltos al altar, se pondrán de rodillas, si allí fuere su lugar; y si no, sin hacer más inclinaciones, y sin volver las espaldas al altar, se irán á arrodillar adonde lo fuere. Estas ceremonias se guardan tambien todas las veces que Profesos, ó Novicios, en otra ocasion entraren, ó salieren del Coro, excepto la postracion, que solo la hacen los del Noviciado, y en esta ocasion.

CAPÍTULO XXII.

Del ejercicio de por la mañana, y oración mental.

Juntos los Religiosos en la Iglesia, y hecha señal por el Padre, ó Religioso, que presidiere, dice el Señalero, signándose todos con la señal de la Cruz.

In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.

Luego juntas las manos delante del pecho, prosigue:

Benedicta sit Sancta, & individua Trinitas, nunc, & semper per infinita sæcula sæculorum. *R.* Amen.

Luego el Semanero á versos con la Comunidad dice el Salmo siguiente.

PSALMO 116.

Laudate Dominum omnes gentes: laudate eum omnes populi.

Quoniam confirmata est super nos misericordia ejus: & veritas Domini manet in æternum.

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen.

Semanero. *Y.* Emitte Spiritum tuum, & creabuntur.

R. Et renovabis faciem terræ.

Y. Pater noster. *Secreto.*

Y. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos à malo.

Ave Mariæ. Credo in Deum.

Y. Carnis resurrectionem.

R. Vitam æternam. Amen.

Luego el Semanero inclinado dice:

Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro, & Paulo, atque Beato Patri nostro Joanni de Deo, & omnibus Sanctis, & vobis fratres, quia peccavi nimis cogitatione, verbo, & opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaelem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum, & Paulum, atque Beatum Patrem nostrum Joannem de Deo, & omnes Sanctos, & vos fratres orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

Todos los Religiosos.

Misereatur tui Omnipotens Deus,
& dimissis peccatis tuis perducatur te
ad vitam æternam.

R. Amen.

*Prosiguen todos inclinados, y el
Semanero derecho.*

Confiteor Deo Omnipotenti, Beatae Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro, & Paulo, atque Beato Patri nostro Joanni de Deo, & omnibus Sanctis, & tibi Pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo, & opere, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaelem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum & Paulum, atque Beatum Patrem nostrum Joannem de Deo, & omnes Sanctos, & te Pater orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

Semanero.

Misereatur vestri Omnipotens Deus,
& dimissis peccatis vestris perducatur
vos ad vitam æternam. R. Amen.

Indulgentiam, absolutionem, &
remissionem peccatorum nostrorum
tribuat nobis Omnipotens, & mi-
sericors Dominus. R. Amen.

*Ponense todos derechos, y el Se-
manero prosigue.*

Y. Dignare Domine die isto.

R. Sine peccato nos custodire.

Y. Miserere nostri Domine.

R. Miserere nostri.

Y. Fiat misericordia tua Domine super nos.

R. Quemadmodum speravimus in te.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

*Prosigue el Semanero, estando los
demas inclinados.*

OREMUS.

Domine Deus Omnipotens, qui

ad principium hujus diei nos pervenire fecisti, tua nos hodie salva virtute, ut in hac die ad nullum declinemus peccatum, sed semper ad tuam justitiam faciendam nostra procedant eloquia, dirigantur cogitationes & opera. Per Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

OREMUS.

Dirigere, & sanctificare, regere, & gubernare dignare Domine Deus Rex cœli, & terræ hodie corda, & corpora nostra, sensus, sermones, & actus nostros in lege tua; & in operibus mandatorum tuorum, ut hic, & in æternum te auxiliante, salvi, & liberi esse mereamur Salvator mundi. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. *R.* Amen.

Luego prosiguen todos derechos.

Angeli Dei, qui custos es mei, me tibi commissum pietatis superna, hodie illumina, custodi, rege, & gubernas. Amen.

El Semanero.

Dominus nos benedicat, & ab omni malo defendat, & ad vitam perducatur æternam, & fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen.

Luego el Semanero lee alguna meditacion, como las del P. Fr. Luis de Granada ú otras semejantes, sobre la cual se meditará, como abajo se enseña, por espacio de una hora.

Acabada la Oracion mental, el Presidente encomendará un Pater noster y Ave María por cada una de las necesidades que se siguen, y otras que le pareciere.

Por el estado de la Santa Madre Iglesia, aumento de la Fe Católica, extirpacion de las heregias, paz, y concordia entre Principes Cristianos.

Por las Animas del Purgatorio y los que están en pecado mortal.

Por el aumento y conservacion

de nuestra Sagrada Religion, y bienhechores de ella.

Un Credo al Espíritu Santo, que nos dé su divina gracia.

Luego, empezando el Semanero, dirán todos, conforme el tiempo, una de las Antifonas siguientes cantada.

Desde el ejercicio por la tarde del Sábado antes de la primera Dominica de Adviento hasta la Purificación por la mañana.

ANTIPHONA.

Alma Redemptoris Mater, quæ per via Cæli: Porta manes, & Stella maris, succurre cadenti.

Surgere qui curat populo: tu quæ genuisti.

Natura mirante, tuum sanctum genitorem.

Virgo prius, ac posterius, Gabrielis ab ore.

Sumens illud Ave, peccatorum miserere.

Y el verso y Oracion hasta el ejercicio por la mañana de la Vispera de Navidad será:

Y. Angelus Domini nuntiavit Mariam.
R. Et concepit de Spiritu Sancto.

Y la oracion:

OREMUS.

Gratiam tuam, quæsumus Domine, mentibus nostris infunde, ut qui Angelo nuntiante, Christi Filii tui incarnationem cognovimus, per Passionem ejus, & Crucem ad resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Desde el ejercicio por la tarde de la Vispera de Navidad hasta el ejercicio de la mañana del día de la Purificación.

Y. Post partum Virgo inviolata permansisti.

R. Dei genetrix intercede pro nobis.

Y la Oracion:

OREMUS.

Dens qui salutis æternæ, Beatæ Mariæ Virginitate fecunda, humano generi præmia præstitisti: tribue quaesumus, ut ipsam pro nobis intercedere sentiamus, per quam meruimus auctorem vitæ suscipere Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, &c. *R.* Amen.

Desde el ejercicio por la tarde del dia de la Purificacion hasta el ejercicio por la tarde del Miércoles Santo, se dice:

ANTIPHONA.

Ave Regina cælorum.
Ave Domina Angelorum:
Salve Radix, Salve Porta,
Ex qua mundo lux est orta:
Gaudé Virgo gloriosa
Super omnes speciosa:
Vale, ô valde decora,
Et pro nobis Christum exora.
Y. Dignare me, laudare te, Virgo
sacrata,

R. Da mihi virtutem contra hostes tuos.

OREMUS.

Concede misericors Deus fragilitati nostræ præsidium: ut qui sancti Dei genetricis memoriam agimus, intercessionis ejus auxilio, à nostris iniquitatibus resurgamus. Per eundem Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

Desde el ejercicio por la tarde del Sábado Santo hasta el ejercicio por la mañana del Sábado despues de Pentecostes.

ANTIPHONA.

Regina cæli lætare, Alleluia,
Quia quem meruisti portare, Alleluia.
Resurrexit, sicut dixit, Alleluia:
Ora pro nobis Deum, Alleluia.
Y. Gaude, & lætare Virgo Maria,
Alleluia.
R. Quia surrexit Dominus verè,
Alleluia.

OREMUS.

Deus, qui per Resurrectionem Filii tui Domini nostri Jesu-Christi mundum lætificare dignatus est: præsta quæsumus, ut per ejus genitricem Virginem Mariam, perpetuæ capiamus gaudia vitæ. Per eundem Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

Desde el ejercicio por la tarde del Sábado despues de Pentecostes hasta el ejercicio por la mañana del Sábado antes de la primera Dominica de Adviento,

ANTIPHONA.

Salve Regina, Mater misericordiæ, vita, dulcedo, & spes nostra salve. Ad te clamamus exules filii Hevæ Ad te suspiramus gementes, & flentes in hac lacrymarum valle. Eia ergo advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte. Et Jesum benedictum fructum ventris tui nobis post hoc exilium ostende.

O clemens! ò pia! ò dulcis Virgo Maria!

Y. Ora pro nobis Sancta Dei genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Omnipotens sempiterne Deus, qui gloriosæ Virginiis Matris Mariæ corpus, & animam, ut dignum Filii tui habitaculum effici mereretur Spiritu Sancto cooperante præparasti: da, ut cujus commemoratione lætamur, ejus pia intercessione ab instantibus malis, & à morte perpetua liberemur. Per eundem Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

Al fin de cada una de estas Oraciones dice el Semanero en voz baja:

Divinum auxilium maneat semper nobiscum. *R.* Amen.

Y prosigue cantando, ó rezando con toda la Comunidad el Responso siguiente.

Memento mei Deus, quia ven-

tus est vita mea.

R. Nec aspiciat me visus hominis.

Y. De profundis clamavi ad te Domine, Domine exaudi vocem meam.

R. Nec aspiciat me visus hominis.

Y. Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison. Pater noster.

Y. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos a malo.

Y. A porta inferi.

R. Erue Domine animas eorum.

Y. Requiescant in pace.

R. Amen.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Deus veniæ largitor, & humanæ salutis amator, quæsumus clementiam tuam, ut nostræ congregationis fratres, propinquos, & benefactores, qui ex hoc sæculo transierunt, Beata Maria semper Virgine intercedente, cum omnibus Sanctis tuis, ad perpetuæ beatitudinis consortium pervenire concedas.

Fidelium Deus omnium Conditor, & Redemptor, animabus famulorum, famularumque tuarum, remissionem cunctorum tribue peccatorum, ut indulgentiam quam semper optaverunt piis supplicationibus consequantur. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. R. Amen.

Y. Requiem æternam dona eis Domine.

R. Et lux perpetua luceat eis.

Y. Requiescant in pace.

R. Amen.

Luego, hecha señal por el Prelado, y por todos, habiéndose levantado, y hecha genuflexion al Santísimo Sacramento, salen de la Iglesia.

CAPÍTULO XIII.

Del ejercicio de la tarde, y examen de conciencia.

*El ejercicio por la tarde se em-
pieza de la misma manera que el*

de por la mañana, y habiendo acabado de decir el Semanero: Indulgentiam, absolutionem, &c. empezará el Hymno siguiente, y lo proseguirá á coros con la Comunidad.

HYMNO.

Te lucis ante terminum

Rerum Creator poscimus,

Ut pro tua clementia

Sis præsul & custodia.

Procul recedant somnia;

Et noctium phantasmata;

Hostemque nostrum comprime;

Ne polluantur corpora.

Præsta Pater piissimè,

Patrique compar unicè,

Cum Spiritu Paraclyto

Regnans per omne sæculum. Amen.

Los postreros versos se mudan conforme el tiempo, y luego prosiguen todos:

Salva nos, Domine, vigilantes,
custodi nos dormientes: ut vigilemus cum Christo, & requiescamus in pace.

Y prosigue el Semanero:

Y. Custodi nos, Domine, ut pupillam oculi.

R. Sub umbra alarum tuarum protege nos.

Y. Dignare Domine nocte ista.

R. Sine peccato nos custodire.

Y. Miserere nostri Domine.

R. Miserere nostri.

Y. Fiat misericordia tua, Domine, super nos.

R. Quemadmodum speravimus in te.

Y. Domine, exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Visita quæsumus, Domine, habitationem istam, & omnes insidias inimici ab ea longe repelle: Angeli tui sancti habitent in ea, qui nos in pace custodiant: & benedictio tua sit super nos semper. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Prosiguen todos.

Angeli Dei, qui custos es mei,

me tibi commissum pietate superna,
hac nocte illumina, custodi, rege &
guberna. Amen.

Y el Semanero dice:

Benedicat, & custodiat nos om-
nipotens, & misericors Dominus, Pa-
ter, & Filius, & Spiritus Sanctus.
R. Amen.

*Acabado el ejercicio se hace el
exámen de conciencia de esta forma.*

Exámen de conciencia.

*Para que este santo ejercicio se
haga con la perfeccion que se requie-
re, el que se ejercita se signará con
la señal de la Santa Cruz; y consi-
derándose en la presencia de Dios
nuestro Señor, con toda humildad
pedirá la gracia del Espíritu Santo,
diciendo:*

*Enviame, Señor, un rayo de tu
divina gracia, para que alumbrado
con su claridad, se aparten las obs-
curas tinieblas de mi entendimiento, y
conozca mis faltas, y conocidas las*

*llore, y lloradas alcance el perdon
de ellas.*

*Luego procure traer á la memo-
ria las obras en que se ejercitó aquel
dia: exámine los movimientos de su
vista, la variedad de los pensamien-
tos, la composicion de su persona, y
si juntamente dió el ejemplo, que de
su estado se requiere; y no solo se
tome cuenta de los culpas graves,
sino tambien de las leves, porque
aunque no maten el alma, disponen
para ello.*

*Exámine tambien los actos de
perfeccion que obró aquel dia, si fue-
ron mas perfectos que los que obró
el dia antecedente; porque en el ca-
mino de la virtud, el no pasar ade-
lante, es volver atrás; y no hallán-
dase mas aprovechado, diga, repre-
diéndose, lo que decia el Santísimo
Bernardo: ¿A qué veniste á la Re-
ligion? Y proponga de aprovechar
mas en adelante con la divina gracia.*

Habiendo hecho el exámen de su

vida, si no halló haber cometido cosa, que le agrave la conciencia; de muchas gracias á Dios nuestro Señor por ello; mas si la hallare gravada, haga con toda humildad un Acto de contrición, y lo mas presto que pudiere se purifique con el Sacramento de la Penitencia.

Acto de Contrición.

Señor mio Jesucristo, Dios, y hombre verdadero, Criador, y Redentor mio, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazon de haberos ofendido, y propongo firmemente con vuestra ayuda, de nunca mas pecar, y de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos.

Luego se proseguirá con la Oración mental, y acabada, se dirán los Padre nuestros, Ave Marias, Antífona de nuestra Señora, y Responso, como en el ejercicio de por la mañana.

CAPÍTULO XIV.

Del ejercicio de la disciplina.

Para hacer la disciplina, el Sacristan, acabado el exámen de conciencia; y hecha señal por el Presidente, apagará todas las luces de la Iglesia, dejando una en parte oculta para á su tiempo volver á encender las lámparas. Luego el Semanero en pie en medio del Coro pedirá cantando la bendición, diciendo:

Jube Domine benedicere.

Y el Prelado en el mismo tono la dirá, diciendo:

¶ Passio Domini nostri Jesu Christi sit semper in cordibus nostris. R. Amen.

Y el Semanero prosigue.

Recordemini, fratres charissimi, quod Dominus noster Jesus Christus fuit pro nobis venditus, osculo traditus, ad Annam primum, deinde ad Caypham Pontificem ductus; postremo in Prætorium ad Pilatum, ubi

fuit ad columnam ligatus, spinea corona coronatus, veste purpurea circumdatus, alapis percussus, atque consputus, Judæis traditus, ad Calvariæ locum deductus, & crucifixus; & cum eo crucifixerunt duo latrones, unum à dextris, & alterum à sinistris. Et cum dixisset: Sitio, porrexerunt ei fel, & acetum, quod cum accepisset, dixit: Consummatus est, & inclinato capite emisit spiritum. Deindè unus militum lancea latus ejus aperuit, & continuò exivit sanguis, & aqua. Et post hæc depositus fuit in monumento novo sepultus, tertia autem die surrexit à mortuis. Tu autem Domine miserere nobis. R. Deo gratias.

Prosigue el Semanero.

Servite Domino in timore, & exultate ei cum tremore, apprehendite disciplinam, ne quando irascatur Dominus, & pereatis de via justa. Apprehendite disciplinam.

Hácese la disciplina, cantando

el Semanero un verso de los Salmos siguientes, y los Religiosos otro.

PSALMO 50.

Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea: & à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco; & peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi, & malum coram te feci, ut justificeris in sermonibus tuis & vincas cum judicaris.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum: & in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, & occulta sapientiæ tuæ manifestati mihi.

Asperges me hyssopo, & mundabor: lavabis me, & super nivem dealbabor.

Auditui meo dabis gaudium, & lætitiā: & exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam à peccatis meis: & omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus: & spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me à facie tua: & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me.

Redde mihi lætitiā salutaris tui: & spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas: & impii ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ: & exultabit lingua meā justitiā tuam.

Domine labia meā aperies: & os meum annuntiavit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique: holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum & humiliatum Deus non despicias,

Benignè fac Domine in bona voluntate tua Sion: ut ædificentur muri Jerusalem.

Tunc acceptabis sacrificium justitiæ oblationes, & holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos, Gloria Patri, &c.

Acabado el Salmo, dice el Semanero.

Pater noster.

Y. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos à malo.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Respice, quæsumus Domine super hanc familiam tuam, pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, & crucis subire tormentum. Qui tecum vivit, & regnat in sæcula sæculorum, R. Amen.

Prosigue el Semanero.

PSALMO 129.

De profundis clamavi ad te Do-

mine: Domine exaudi vocem meam.

Fiant aures tuæ intendentes, in vocem deprecationis meæ.

Si iniquitates observaveris Domine: Domine quis sustinebit?

Quia apud te propitiatio est: & propter legem tuam sustinui te Domine.

Sustinuit anima mea in verbo ejus: speravit anima mea in Domino.

A custodia matutina usque ad noctem: speret Israel in Domino.

Quia apud Dominum misericordia: & copiosa apud eum redemptio.

Et ipse redimet Israel: ex omnibus iniquitatibus ejus.

Requiem æternam dona eis Domine: & lux perpetua luceat eis.

Pater noster. *Secreto.*

Ÿ. Et ne nos inducas in tentationem.

℞. Sed libera nos à malo.

Ÿ. Domine exaudi orationem meam.

℞. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Deus veniæ largitor, & humanæ

salutis amator, quæsumus clementiam tuam, ut nostræ congregationis fratres, propinquos, & benefactores, qui ex hoc sæculo transierunt, Beata Maria semper Virgine intercedente, cum omnibus Sanctis tuis, ad perpetuæ beatitudinis consortium pervenire concedas.

Fidelium Deus omnium Conditor, & Redemptor, animabus famulorum, famularumque tuarum, remissionem cunctorum tribue peccatorum, ut indulgentiam quam semper optaverunt piis supplicationibus consequantur. Qui vivis & regnas in sæcula sæculorum. ℞. Amen.

Luego el Presidente hace señal, y se acaba la disciplina, dicens los Padre nuestros y Ave Marias acostumbradas y el Semanero, prosiguiendo todos, dice:

ANTIPHONA.

Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.

Saca el Sacristan la luz, y el

Semanero a coro con los Religiosos, dice:

Canticum Simeonis.

Nunc dimittis servum tuum;
Domine, secundum verbum tuum,
in pace.

Quia viderunt oculi mei salutare tuum.

Quod parasti ante faciem omnium populorum.

Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.

Gloria Patri, & Filio, &c.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Deus, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti: da nobis in eodem Spiritu recta sapere, & de ejus semper consolatione gaudere. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Y. Benedicamus Domino,

R. Deo gracias.

Y. Divinum auxilium maneat semper nobiscum. R. Amen.

Luego se dice la Antífona de nuestra Señora, y el Responso por las Animas, como se dice arriba en el Oficio de por la mañana.

El Miércoles y Viernes Santo no se dice: Jube Domine: dicese en voz moderada: Passio Domini nostri, &c. Recordemini fratres, sin tu autem al fin. Los Salmos continuados sin Gloria Patri; y al fin del postrero: Respice quæsumus, sin pronunciar qui tecum, y no se dice otra cosa.

CAPÍTULO XV.

Del modo de rezar las Horas Canónicas.

No tienen nuestros Religiosos obligacion de rezar las Horas Canónicas de la Iglesia; mas en lugar de ellas disponen nuestras Constituciones se recen las oraciones que

señalan, si bien no con tanta pena á los transgresores, porque no es de pecado mortal, ni aun venial, estando solo sujetos á la correccion, que los Prelados les quisieren imponer. Advierto esto, para que los negligentes teman el castigo, y á los cuidadosos no les fatiguen escrúpulos; cuando tal vez, por servir á los pobres, ó por otra causa, les faltáre tiempo para rezar.

No se señalan horas ciertas para este santo ejercicio, porque las ocupaciones de los pobres no dan lugar á ellos; mas elegido tiempo, y lugar, el Novicio se dispondrá, diciendo:

Abre, Señor, mi boca, para que bendiga tu Santo Nombre: limpia mi corazon de todo pensamiento vano, pecaminoso é impertinente, para agradarte: alumbra mi entendimiento, é inflama mi deseo, para que como debo atenta y devotamente pueda rezar este Santo Oficio.

En cada hora se meditará un paso de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, como en su lugar se pone, y será en esta forma.

Dicho el verso *Deus in adjutorium*, antes de empezar el *Pater noster* se traerá á la memoria el paso de la Pasion, que pertenece á aquella hora; y habiendo meditado en él mucho, ó poco espacio, conforme el lugar que hubiere, se rezarán los Padre nuestros con grande atencion á las palabras; mas si con ellos se mezcláre algo de lo meditado, no se deseche.

Son las Horas Canónicas siete: conviene á saber, Maytines y Laudes una: Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas, y Completas.

MAYTINES

A Maytines, signando la boca con la señal de la cruz, se dice:

Y. Domine labia mea aperies.

R. Et os meum annuntiabit laudem tuam.

Y signándose de la cabeza al pecho:

Y. Deus in adiutorium meum intende.

R. Domine ad adjuvandum me festina.

Gloria Patri, & filio, & Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen. Alleluia.

Al decir Gloria Patri se inclina la cabeza.

Así se dice en cada una de las horas desde las Vísperas del sábado Santo hasta las Vísperas antes de la Septuagésima; y desde las Completas, despues de esas Vísperas antes de la Septuagésima, hasta Nona del Sábado Santo, en lugar de Alleluia se dice:

Laus tibi Domine, Rex æternæ gloriæ.

Luego se rezan veinte y cinco Padre nuestros, y al fin de cada

uno Gloria Patri, & Filio &c. y al fin del postrer Pater noster, dicho Gloria Patri &c. se prosigue diciendo: Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit, & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia sæcula sæculorum. Amen.

A Maytines se considera el grande tormento y afrenta que Cristo nuestro Redentor padeció, cuando en el Huerto fué preso, y con fuertes ligaduras atado por los Judíos.

LAUDES.

A Laudes se empieza diciendo: Deus in adiutorium, &c. Gloria Patri, &c. Alleluia. Todo como arriba, y al fin de cada uno Gloria Patri, y al fin del postrero: Per Dominum nostrum, como se ha dicho.

En Laudes se considera la rigurosa bofetada, que un vil Ministro en casa de Anás dió á su Divina Magestad.

PRIMA.

A Prima se dice: Deus in adjutorium. Gloria Patri. Alleluia. *Rezanse siete Padre nuestros con Gloria Patri, y al fin del postrero:* Per Dominum nostrum.

A Prima se considera el inmenso mar de tormentos, que nuestro Redentor con salivas, bofetadas, y blasfemias padeció en casa de Cayfás.

TERCIA.

A Tercia se reza lo mismo que á Prima, y se considera la injusta sentencia de muerte, que Pilatos á pedimento de los Judíos pronunció contra el inocente Cordero Jesucristo nuestro Dios.

SEXTA.

A Sexta se reza lo mismo, y se considera como fué enclavado en la cruz.

NONA.

A Nona se reza lo mismo, y

se considera como su Divina Magstad espiró en la cruz, y con una dura lanza fué abierto su Santísimo Costado.

VISPERAS.

A Visperas se reza lo mismo, y en la misma forma que á Laudes, y se considera como el cuerpo de nuestro Redentor fué bajado de la cruz.

COMPLETAS.

A Completas, haciendo la señal de la cruz en el lado siniestro se dice:
 Converte nos Deus salutaris noster.

Et averte iram tuam à nobis.
 Deus in adjutorium, &c.

Y prosigue, y reza lo mismo, que á Prima.

A Completas se considera como el cuerpo de nuestro Redentor fué puesto en la sepultura:

Acabado de rezar las Horas Canónicas, se dice un Padre nuestro,

Credo, y Salve; y en lugar de las dichas Horas se puede rezar el Oficio Parvo de nuestra Señora, segun lo tiene determinado la Religion.

Luego se suplica á Dios nuestro Señor sea servido de recibir sus oraciones, como medio para que todo el mundo adore, y sirva á su Divina Magestad, para bien de las almas, aumento y conservacion de nuestro instituto de la Hospitalidad.

Habiendo cumplido el Religioso con la obligacion de las Horas Canónicas, será muy grato á la Virgen nuestra Señora rezar su rosario, ó Corona.

Superfluo parece encarecer las obligaciones, que tenemos á esta divina Señora, la necesidad que hay de su amparo, y lo mucho que debemos emplearnos en sus alabanzas; mas con todo, no dejaré de referir unas palabras de su mayor Capellán el Melifluo Bernardo, el cual dice: *Ha vinculado Dios nuestro Señor to,*

da nuestra felicidad en la Reyna de los Angeles Maria Santisima; y así no quiere, si no fuere por sus divinas manos, que no se alcance misericordia alguna suya. Y en otra parte dice: Aquel que consiguió favor de con tierno afecto pensar frecuentemente en el dulcísimo nombre de Maria, persuádase que no tiene pocas conjeturas de su predestinacion.

Y finalmente en todas sus obras, su principal intento es animarnos á solicitar el patrocinio de esta divina Señora. En los peligros, en las aflicciones y en las adversidades, dice el Santo: Acude á Maria.

No se olviden tambien de las Animas del Purgatorio, ofreciendo por ellas oraciones, alcanzando Indulgencias, principalmente con visita de altares, y ofreciendo tambien sus trabajos, porque advierto que son agradecidas.

*Serm. 3.
in Fidei.
Nativis.
Domini.*

*De Ext.
Virginis,
cap. 4.*

CAPÍTULO XVI.

De la bendición de la mesa á medio día, y orden en el Refectorio.

Así que se toque la campana para comer, acudirán con sosegada presteza los Hermanos del Noviciado al Profundis, y allí en pie, bajos los ojos, las manos metidas en las mangas, arrimados á la pared, y rezando algunas oraciones por los bienhechores, aguardarán á que el Prelado con la Comunidad de dos en dos entren en el Refectorio, á quien ellos seguirán.

Habiendo entrado los Novicios en el Refectorio, se postrarán todos, poniéndose de rodillas, con las cabezas bajas hasta el suelo, y en esta forma estarán hasta que el Prelado haga señal; y hecha, se levantarán, y le harán inclinación profunda, y se irán á sus asientos.

En la mesa guardarán modesta compostura, comiendo despacio,

sin hablar, ni mirar á una parte, ni á otra; arrimarán los brazos, y no los codos á la mesa: tendrán atención á la lección, para que, como dice el glorioso san Bernardo, no menos se alimente el alma, que el cuerpo.

De Ext.
Virginis,
cap. 4.

Si á algun Hermano le faltare alguna cosa, lo dirá al que estuviere á su lado, el cual tocará dos veces con el cuchillo en la taza, y con voz baja dirá al que sirve lo de que el compañero necesita: nunca beberá por la jarra, y la taza tomará con ambas manos.

Si por algun modo reconociere ser menos, y no tan bien guisado lo que le dieran á el, que lo que dan á los otros, júzguese entónces, como dice el mismo Santo, por mas bienaventurado, pues tiene ocasion de ganar mas en el espíritu que en el apetito. Procure tambien el Novicio dejar siempre algo de la comida, porque demas de ser por la mortifica-

cion acto meritorio, es modestia. Si alguno tuviere necesidad de salir del Refectorio, no lo hará sin pedir primero licencia al Presidente.

Acabada la comida, juntará con la servilleta las migajas al borde de la mesa: luego la doblará, y hará encima con el dedo pulgar la señal de la cruz; y besada, y hecha inclinacion al que preside, se quedará con la compostura acostumbrada.

Si sirviere alguna vez á la mesa, guardará el orden que en servir se tuviere, y así al poner, como al quitar la comida, hará inclinacion con la cabeza al Religioso á quien sirviere, y el Religioso responderá con la misma inclinacion: los platos dará en la forma que va, sin mudar las manos. Al recoger el pan al fin de la comida hará lo mismo, y no barrerá la mesa, que eso le toca al Refectolero: no ponga al recogerlos plato sobre plato.

Si algun Novicio leyere á la

comida, antes que entre la Comunidad, habrá mirado lo que ha de leer, y mientras dice el Sacerdote la oracion Benedic Domine nos, saldrá de su lugar al medio del Refectorio, y acabada la oracion pedirá la bendicion, diciendo: Jube Domine benedicere; y dada, se subirá al Púlpito, adonde hecha la señal por el Prelado, empezará la leccion, diciendo con voz sosegada: En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amen. En el libro intitulado N. (si empezare vida de Santo, dirá: comienza, y si la prosigue: prosigue la vida, &c.) Si fuere capítulo, dirá del mismo modo, declarando, qué capítulo es. Cuando se leen nuestras Constituciones, es rezado, y no asistiendo seglares.

Al tiempo que el Prelado entra en el Refectorio empezará el Salmo: Laudate Dominum omnes gentes, que se proseguirá á coros; y acabado, dirá el Padre Sacerdote, y si no le

hubiere, el que preside: Benedicite.
R. Benedicite.

Luego empieza el Sacerdote, y prosiguen todos, estando vueltos unos á otros:

Oculi omnium in te sperant,
 Domine, & tu das scam illorum in
 tempore opportuno. Aperis tu ma-
 num tuam, & imple omne animal be-
 nedictione. Gloria Patri. Sicut erat,
 &c. Kyrie eleison. *R.* Christe eleison.
 Kyrie eleison.

Sacerdote. Pater noster. *Secreto.*
V. Et ne nos inducas in tentationem.
R. Sed libera nos à malo.

Sacerdote.

OREMUS.

Benedic Domine nos, (*bendícese á sí, y luego la comida*) & hæc tua dona, quæ de tua largitate sumus sumpturi. Per Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

Luego el Lector inclinado: Jube Domine benedicere, y el Sacerdote: Mensa cœlestis participes faciat nos

Rex æternæ Gloriæ. *R.* Amen.

Despues se sientan todos, y sin desdoblar las servilletas se están así, hasta que el Prior haga señal, que entónces, dobladas las mangas, las tienden. Advierto, que el Religioso solo al que está junto á si puede dar algo de la comida, mas el Prelado á todos.

El Prior, habiendo acabado de comer el postrero de todos, ó habiendo aguardado sin seña de molestia hasta que todos acaben, hará señal, y el Lector dirá: Tu autem Domine miserere nobis. R. Deo gratias.

Levántanse todos, y estando fuera de las mesas en la forma que á la entrada, dice el Sacerdote:

V. Confiteantur tibi Domine omnia opera tua.

R. Et Sancti tui benedicant tibi.

V. Gloria Patri, & Filio, &c.

R. Sicut erat in principio, &c.

Luego el Sacerdote, sin decir Oremus, dice:

Aginus tibi gratias Omnipotens Deus pro universis beneficiis tuis, qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. *R.* Amen.

Luego hecha inclinacion á la Imágen como á la entrada, salen del Refectorio, y van á la Iglesia, diciendo á coros el Salmo Miserere, ó el Salmo 116 Laudate Dominum; y habiendo entrado, hechã genuflexion al altar, dicho el verso Gloria Patri en pie, proseguirán diciendo: Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison; y el Sacerdote: Pater noster, que prosiguen en secreto.

Y. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos à malo.

Y. Dispersit, dedit pauperibus.

R. Justitia ejus manet in sæculum sæculi.

Y. Benedicam Dominum in omni tempore.

R. Semper laus ejus in ore meo.

Y. In Domino laudabitur anima mea.

R. Audiant mansueti, & lætentur.

R. Magnificate Dominum mecum.

R. Et exaltemus nomen ejus in idipsum.

Y. Sit nomen Domine benedictum.

R. Ex hoc nunc, & usque in sæculum,

Y sin decir Oremus:

Retribuere dignare Domine omnibus nobis bona facientibus propter nomen tuum peccatam ætergam.

R. Amen.

Y. Benedicamus Domino.

R. Deo gratias.

Y. Fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. *R.* Amen.

Lo susodicho sin ir á la Iglesia se puede decir en el Refectorio.

Es costumbre en nuestra Sagrada Religion, habiendo acabado de dar gracias, decir un Responso por las Animas.

Si habiendo el Prior hecho señal para que la Comunidad se levante, hubiere algun Religioso, que nõ haya acabado de comer, se pondrá en pie en su lugar mientras se dan gra-

cias, y el Prior, si le pareciere, mandará se sienta, y prosiga con la comida.

Si algún Religioso entrare después de la Comunidad, junto de su lugar se pondrá de rodillas por breve espacio, y luego se sentará. En la segunda mesa no se bendice, y se da gracias en secreto.

CAPÍTULO XVII.

De la Bendición de la mesa en la cena.

Dicho el Salmo Laudate Dominum, empezará el Sacerdote: Benedicite; y responderán los demás: Benedicite. Luego el Sacerdote, prosiguiendo todos, empieza:

¶ Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum, qui requirunt eum: vivent corda eorum in sæculum sæculi. Gloria Patri. Sicut erat, Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison.

Sacerdote. Pater noster. Secreto.

¶. Et ne nos. Oremus. Benedic Domine.

Todo como arriba en la primera bendición

Lector: Jube Domine.

Sacerdote. Ad cœnam vitæ æternæ perducatur nos Rex æternæ gloriæ.

¶. Amen.

Acabada la cena, hecha por el Prior la señal, y dicho por el Lector: Tu autem Domine, como á la comida, dice el Sacerdote:

¶. Memoriam fecit mirabilium suorum, misericors, et miserator Dominus: sciam dedit timentibus se.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui sancto. ¶. Sicut erat, &c.

Prosigue el Sacerdote sin decir Oremus.

Benedictus Deus in donis suis, et Sanctus in omnibus operibus suis: qui vivit, et regnat in sæcula sæculorum. ¶. Amen.

Luego salen del Refectorio, y van á la Iglesia diciendo el Sal-

mo Laudate, y lo demas como en la bendicion de la mesa á medio dia.

En los dias de ayuno, en que no hay mas de una comida, se dice á ella todo, como en la cena; y á la colacion por la noche dicho el Salmo Laudate es costumbre en nuestra Religion bendecir la mesa, diciendo: Benedicite. *R.* Benedicite:

Sacerdote. Oremus. Benedic Domine nos, et hæc tua dona, quæ de tua largitate sumus sumpturi. Per Christum Dominum nostrum.

R. Amen.

Lector. Jube Domine benedicere.

Sacerdote. Ad colationem servorum suorum perducatur nos Rex Angelorum. *R.* Amen.

Al fin de la mesa, levantados los Religiosos, en lugar de gracias dicen un Responso por las Animas, y se van.

Faltando el Semanero al bendecir la mesa, si viniere á tiempo de dar las gracias, las dará él, y no

el que bendijo.

En la bendicion, y gracias no hace la Comunidad inclinacion, sino al Pater noster, Gloria Patri, Sit nomen Domini benedictum.

El sobredicho modo de bendecir la mesa, y dar gracias se observa todo el año, excepto los dias que abajo se señalan, en los cuales se mudan tan solamente los versos, y Salmos.

En la Natividad del Señor, y dias siguientes, hasta la comida de medio dia de la Vigilia de la Epifanía, se dice: *R.* Verbum caro factum est, Alleluia.

Et habitavit in nobis, Alleluia; Gloria Patri.

Al fin de la comida.

V. Notum fecit Dominus, Alleluia. Salutare suum, Alleluia.

Lo demas se dice como arriba. Salmo Cantate, ó Laudate Dominum; el qual Salmo, siempre á la voluntad del que bendice, se puede

decir, y mudar aun en las demas Festividades.

Desde la cena de la Vigilia de la Epifanía, y por toda la Octava.

Y. Reges Tarsis, et insulae munera offerent, Alleluia. Reges Arabum, et Saba dona adducunt, Alleluia. Gloria Patri.

Y al fin: Omnes de Saba venient, Alleluia. Aurum, et Thus deferentes, Alleluia. Gloria Patri.

Salmo Deus iudicium tuum.

En el Jueves Santo se dice absolutamente.

Y. Christus factus est pro nobis obediens usque ad mortem.

Luego se dice: Pater noster, todo secreto; el cual acabado, sin decir otra cosa, el Sacerdote hace la señal de la cruz sobre la mesa, y se sientan. Al fin se repite: Christus factus est, como arriba: luego se dice el Salmo Miserere mei Deus, el cual acabado sin decir el verso Gloria Patri, se dice en secreto Pa-

ter noster; y sin decir Oremus, dice el Sacerdote.

Respice, quæsumus Domine, super hanc familiam tuam, pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, et crucis subire tormentum: no se pronuncia Qui tecum, ni Fidelium animæ: dicesse secreto Pater noster; ni se dice otra cosa.

En el Viernes Santo se hace de la misma manera como el Jueves; mas al verso Christus tactus est, &c. se añade: Mortem autem crucis. Estos dias se lee devotamente sin pedir bendicion, y al fin no se dice: Tu autem Domine. A la colacion no se dice nada, solo se hace la señal de la cruz sobre la mesa.

El Sábado Santo á la bendicion de la mesa se dice: Benedicite. R. Benedicite. Vespere autem Sabbati, quæ lucescit in prima Sabbati, Alleluia. Venit Maria Magdalena, et altera Maria videre sepulchrum, Alle-

luia. Gloria Patri. Sicut erat.

Al fin se repite el verso Vespere autem. Salmo Laudate Dominum, con Gloria Patri. Kyrie eléison, y lo demas como arriba en la primera bendicion.

En el dia de Pascua y demas dias hasta la cena del Sábado siguiente: Hæc dies quam fecit Dominus, Alleluia. Exultemus, et lætemur in ea, Alleluia. Gloria Patri. Al fin se repite: Hæc dies quam, con Gloria Patri, Salmo Confitemini.

En la Ascension del Señor, y demas dias hasta el Viernes antes de la Vigilia de Pentecostes.

Ÿ. Ascendit Deus in jubilatione, Alleluia, et Dominus in voce tubæ, Alleluia. Gloria Patri.

Al fin: Ascendens Christus in altum, Alleluia. Captivam duxit captivitatem, Alleluia. Gloria Patri. Salmo Omnes gentes, ó Laudate Dominum.

Desde la Vigilia de Pentecostés

hasta la cena del siguiente Sábado exclusive.

Ÿ. Spiritus Domini replebit orbem terrarum, Alleluia. Et hoc quod continet omnia, scientiam habet vocis, Alleluia. Gloria Patri.

Al fin se dice: Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, Alleluia. Et cœperunt loqui, Alleluia. Gloria Patri. Salmo Magnus Dominus, ó Laudate.

CAPITULO XVIII.

Del modo de recuperar la gracia perdida por el pecado actual.

De tres maneras recupera el hombre la gracia que perdió por el pecado, y se libró del infierno, á que tambien por él queda condenado: conviene á saber, por el acto de contricion, por acto de amor de Dios, y por la actual recepcion del Sacramento de la Penitencia con sola atricion.

La contricion tiene un pecador cuando con una representacion de

los pecados, ahora sea en particular despues del exámen de conciencia, ahora sea confusa sin exámen, solo representándosele haber pecado, le pesa (quiero decir) quisiera no haber ofendido á Dios: por ser sumamente bueno y digno de que nadie le ofenda por cuanto hay en el mundo, teniendo juntamente propósito con su ayuda de no ofenderle mas mortalmente. En este acto de contricion, aunque no se esprima, va incluido propósito de confesarse á su tiempo.

El acto de amor de Dios es cuando un pecador, sin hacer reparo alguno en sus pecados, considerando la bondad de Dios, ú otro atributo suyo, quisiera antes morir, que ofenderle. Del Sacramento de la Penitencia se dice en el capítulo siguiente,

CAPITULO XIX.

Del Sacramento de la Penitencia; por donde tambien se nos perdonan los pecados.

Consta de tres partes, conviene á saber, de contricion, confesion y satisfaccion. La contricion es de dos maneras, perfecta é imperfecta. La perfecta es la que explicamos arriba, y no es necesaria, aunque es suficiente para este Sacramento: la imperfecta es dolor de haber ofendido á Dios, porque castiga con el infierno ó purgatorio, con propósito firme de mas no ofenderle mortalmente. Esta se llama atricion, y es no solo suficiente, mas tambien necesaria para este Sacramento; y aunque sola no da la gracia como la perfecta, siendo parte de él, la da, y justifica al pecador.

Confesion.

La confesion consiste en una ma-

nifestacion, con acusacion pronunciada con la boca (si la necesidad no pide que sea con otras acciones) de nuestros pecados, declarando (si son mortales) las especies de ellos: como si juró, y fué con falsedad: si cometió pecado de sensualidad, con quién, y en qué forma: si hurtó, y fué cosa sagrada: si quebrantó el ayuno comiendo mas de una vez, y comiendo carne; y así en los demás pecados: y junto con declarar las especies, se ha de declarar tambien el número de ellos, poco mas ó menos.

Satisfacción.

La satisfacción, parte del Sacramento de la Penitencia, son las obras que el penitente hace, habiéndoselas impuesto el Confesor, para que satisfaga, á la pena temporal, en que fué (con la gracia recuperada) conmutada la eterna, en que habia incurrido por el pecado mortal.

Para mayor declaracion digo, que

por el pecado mortal queda el hombre enemigo de Dios, y condenado á perpetua pena del infierno; y que por el Sacramento de la Penitencia recupera la gracia y amistad de Dios perdidas, y juntamente queda libre de las penas del infierno. Ahora declaro que el quedar libre de esas penas no es ordinariamente por total absolucion de ellas, sino por conmutacion en otras temporales que se han de pagar, ó en esta vida por buenas obras, ó en el Purgatorio por fuego, ó en una y otra parte por indulgencias.

Y siendo así que las buenas obras, parte del Sacramento de la Penitencia, son ordinariamente mas perfectas que las que voluntariamente hacemos, dispuso Christo nuestro Redentor, para que mejor se satisficiese, y lo ejecuta nuestra Santa Madre Iglesia por sus Ministros, que en ese Sacramento se impusiesen buenas obras equivalentes á la pena de los pecados

confesados; y esta es la satisfacción sacramental de que se trata.

CAPÍTULO XX.

Del modo de confesarse el Novicio.

Prevenido el penitente con el conocimiento de las partes del Sacramento de la Penitencia, examinará sus pecados, tomando el tiempo necesario para ello, conforme al que dejó de confesarse (aunque los ordinarios exámenes de conciencia suplen mucho en esta parte); y por cada uno de los mandamientos irá trayendo á la memoria los defectos de su vida. Luego procure hacer un acto de contrición, e invocando el favor divino se confesará.

Puesto el Novicio de rodillas delante del Confesor, le besará la mano, y inclinado hasta el suelo, dirá la confesion general; y dichas las palabras: *Mea culpa, mea maxima culpa*, sin pasar adelante, alzará la cabeza, y

dirá sus pecados, acusándose primero de todos, de los defectos del examen, de la ingratitud contra Dios, reincidiendo cada dia en los mismos pecados, que cada dia le perdona.

Luego se irá confesando por los mandamientos, tocando solo aquellos en que tuviere que confesar; y no solo confesará lo que le carga la conciencia como es cosa mortal, sino tambien del poco silencio, negligencia en servir á los pobres, y en cumplir otras obligaciones, aunque leves, de su cargo.

Acabada la confesion de pecados, se inclinará otra vez el Novicio profundamente, y proseguirá la confesion general hasta el fin: luego con profunda humildad oirá la reprehension del Confesor, recibirá la penitencia que le impusiere, y con grande dolor de sus pecados y propósito de la enmienda aguardará la absolucion; y besada la mano, se irá.

CAPÍTULO XXI.

Del modo como el Novicio se ha de llegar al Santísimo Sacramento de la Eucaristia, y tambien recibirle espiritualmente.

Dispuesto el Novicio con el Sacramento de la Penitencia, y si no tiene conciencia de pecado mortal, tambien si quisiere, sin él, mas siempre precediendo acto de contricion (aunque no de obligacion) se llegará á la Sagrada Comunion con la mayor devocion interior, y compostura exterior que pudiere, considerando va á recibir el cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo, que le ha de dar vida eterna, si le recibiere dignamente, y muerte eterna, si le recibiere indignamente.

El orden que se observa en llegar á esta sagrada mesa se ha dicho en el Manual de nuestra Religion; solo advierto, que por ninguna causa se deje de recibir el lavatorio,

porque aunque parece poco el defecto en dejarlo, no deja de ser pérdida espiritual.

Este modo de recibir el cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo sacramentalmente tiene sus dias señalados. Hay otro modo de recibirle, que no tiene tiempo señalado, ni limite de veces, sino que á qualquiera hora, y todas las veces que se quisiere puede recibirse, y es espiritualmente, quando purificada la conciencia con la confesion ó contricion, tiene el hombre deseo de recibir este divino Pan; y pueden ser tan perfectos los actos de amor, con que así le reciba, que iguale el mérito al de recibirle sacramentalmente.

Haliendo el Novicio comulgado, se recogerá un poco, considerando lo que recibió, y dará gracias á su divina Magestad por tan grande beneficio.

CAPÍTULO XXII

De los bienes que del ejercicio de nuestra hospitalidad nos vienen, y de la consideracion que se ha de tener para perfectamente ejercitarla.

Siendo tan necesario para que con toda perfeccion se ejercite la altísima virtud de la hospitalidad el que precedan actos de humildad, mortificacion y oracion, me pareció antes de tratar de ella poner el modo de ejercitar todas esas virtudes, como ya queda dicho en sus lugares; y ahora en éste, siguiendo mi intento, digo:

Es la hospitalidad el fundamento, y aun todo el edificio de nuestra Religión, por donde ella se ha dilatado tanto: por donde se han producido tantos y tan admirables Varones, y Santos en santidad: por donde los Sumos Pontifices nos han concedido tantos privilegios, los Emperadores, Reyes y Potentados nos han admi-

tido en sus Dominios, para bien de sus pobres, mirando á nuestros Religiosos como á substitutos de la caridad, que Cristo nuestro Redentor, viviendo, obraba con ellos.

Y no serán solos estos favores los que su divina Magestad nos hará en remuneracion de nuestro caritativo ejercicio, sino que podemos esperar muchos mayores, si abrazándole sin mezcla de otras vanas pretensiones, con perseverancia seguiremos sus pasos.

A esta perseverancia para nuestra conservacion parece nos exorta el divino Pablo: cuando dice: *Rue- Ad Eph. 4.*
goos en el Señor, que, como lo prometisteis, con toda humildad y paciencia perseveréis en la vocacion á que fuisteis llamados. Y no hay duda que tenemos necesidad de mucha perseverancia en nuestra hospitalidad; porque siendo, como he dicho, el fundamento de nuestro instituto, faltando ella, caerá todo él por el suelo.

Mas viniendo á sus ejercicios, si los miramos superficialmente, considerando solo la corteza de ellos, que se nos representa á los sentidos, como se ha dicho, no hay duda que causarán horror, con repugnancia grande de nuestra naturaleza; porque ¿quién hay, que entrando en una Enfermería adonde los sentidos no alcanzan cosa que no sea contraria á su apetito, oyendo los oidos lloros, gemidos, y sollozos; mirando los ojos llagados, mancos, y tullidos, y así los demas, que no se le ponga delante un grande monte de dificultades para ejercitarse en la Santa hospitalidad? Pues si ademas de éste se hace reparo en que este ejercicio mira, no solo á sugetos políticos y católicos, sino tambien á bárbaros y enemigos de nuestra Santa Fe, (que á todos alcanza nuestra caridad) crece el horror, y se aumenta la repugnancia.

Mas si dejando esa superficie, ahondáremos mas con la considera-

cion, y al entrar en una Enfermería consideráremos, que entramos en un retiro, adonde al vivo se representan los tormentos de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo: en los dolores de la cabeza de un enfermo, los que su Divina Magestad padeció con la corona de espinas en la suya; en las llagas de todo el cuerpo de otro, las que los crueles azotes, lanza y clavos hicieron en sus santísimas espaldas, costado, manos y pies: en el entierro de un muerto, el de su santísimo Cuerpo; y aun en la sanidad recuperada de muchos su gloriosa Resurreccion: y finalmente, si consideráremos en cada enfermo á nuestro Dios hombre, afligido, llagado, y fatigado, que nos pide consuelo y alivio, todas las contradicciones y desapego se trocarán en ansiosos deseos de abrazar penas aparentes, en que se esconden glorias verdaderas; y abrazadas, gozosos de tanta felicidad, podremos decir con el Apóstol:

Verdaderamente nuestra conversacion es en los cielos con espíritus divinos, aunque en la apariencia sea en Enfermerías con hombres necesitados. Y no faltará ocasion en que en prueba de esto, imaginándonos alivio de un pobre afligido, nos hallemos asistiendo á la persona del mismo Dios, como le sucedió á nuestro gran Patriarca.

Para mayor prueba del fruto, que del servicio de los pobres con esta consideracion resulta, referiré lo que cuenta el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, el cual dice, que en su tiempo hubo en el Reyno de Portugal un hombre, que fatigado de sus terrenas inclinaciones, solici- taba con todo afecto el remedio de ellas, que Dios nuestro Señor por sus secretos juicios dilatava. Vino á su puerta á pedir limosna un Negro Etiope, desnudo, llagado y cercado de todas las miserias, que á un miserable podían poner en la cumbre

de ellas; vídole el afligido caballero, y tomando la limosna con todo el afecto que su afliccion le comunica- ba, y con no poca humildad, pues- to de rodillas delante del pobre en su corazon dijo: Señor mio Jesucris- to, quisiera con la limpieza que vos quereis ofreceros mi alma; mas pues mi miseria no da lugar á ello, reci- bid, Señor, lo que puedo daros; que os lo doy con todo el afecto que pue- do, y es esta limosna. Díosela al po- bre; y agradó á Dios nuestro Señor tanto la compuncion, humildad y consideracion con que la dió, que luego le concedió su Divina Mages- tad gran ternura de corazon, y ade- lante otros muchos y notables fa- vores; y si semejantes efectos quisie- re cada uno experimentar en sí, sir- va al pobre en la misma forma; y la experiencia le mostrará mucho.

de hecho con su Divina Magestad: y á mi todos los que están en el mundo, y especialmente el pobre

CAPÍTULO XXIII

Del ejercicio de los Novicios en las Enfermerías.

§. I.

Del ejercicio que pertenece á todos.

Antes de tratar del ejercicio de nuestra hospitalidad, advierto, que aquel que quisiere ser verdadero hijo de San Juan de Dios ha de tener un ánimo dilatado, y sin limite, no midiendo los efectos de la caridad por las estrechuras del poder, sino que ha de estar siempre, así como el hidrópico de bebida, ambicioso de pobres, considerando, que pues Dios nuestro Señor le escogió para su substituto en el amparo de necesitados y afligidos, así no ha de desechár alguno, como él no desechó, y antes ha de decir con su Divina Magestad:

Matth. 16. Venid á mi todos los que estais cargados, y trabajais debajo del yugo

de la enfermedad, y hallareis alivio; y esto no solo para el cuerpo con medicinas materiales, sino tambien para el alma con espirituales de Sacramentos, que así lo hacia nuestro gran Patriarca.

Habiendo, pues, entrado el Novicio despues de la oracion mental de por la mañana con la Comunidad en las Enfermerías para hacer las camas de los enfermos, así como se ha de considerar que va á ser sirviente, no de hombres, sino del mismo Dios, así se ha de considerar que va á hacer oficio de Angel, y que los Angeles no hacen obras imperfectas, y con esta consideracion hará propósito firme de obrar todo lo que lixiere con la mayor perfeccion que le fuere posible, no menospreciando obrar con esa perfeccion aun las cosas que son de poco momento.

Procure, si no se pervierte el orden que se observa en no dejar en medio alguna cama, el hacer la del

enfermo más necesitado; porque en ese, mas que en otro, se representa el desamparo de Cristo en la cruz.

Habiendo, pues, llegado á la cama, con voz caritativa, dirá: *Deo gracias*: levántese hermano. Luego irá quitando con ambas manos cada manta, y sábana, de por sí, poniendo una encima de otra, para que recoja menos polvo; despues doblará los colchones lado sobre lado en medio, y poniéndolos de canto, los batirá, y sacará cada uno encima de las mantas, y no sobre el astil de la cama, que demas de ser señal de pereza, se rompen. Habiendo batido el postrer colchon, le volverá lo de arriba abajo, y tenderá: lo mismo hará con cada uno de los otros; y no se tendrá por demasiada esta accion; porque habiendo el demonio en ocasion semejante divertido á nuestro Santo Padre de modo que no lo hizo, se le apareció visiblemente con grandes muestras de alegría por ello,

y reconociendo el Santo la causa, deshizo otra vez la cama, y volvió el colchon. Luego, sacudidas, y tendidas las sábanas y mantas, y puestas las almohadas, hará que se acueste el enfermo.

Si el enfermo estuviere muy impedido, al sacar las mantas las acomodará de modo que le pueda acostar encima, (nunca le acostará en cama agena) y le levantará, teniéndole por debajo de los hombros con un brazo, y con el otro por las corvas de las piernas, arrimándole con toda caridad á los pechos: manifestando con el cariño del obrar, que la caridad, como dice el Apóstol, aparta todo temor de daño, que de la obra puede resultar.

Acabado de hacer las camas, y dicho el Responso por la Comunidad, que se suele decir por las Animas, serán los Novicios los primeros en el limpiar de los vasos, y tomar las escobas para barrer, mostrando fami-

bien en la limpieza que en una y otra cosa tuvieron la limpieza de sus almas, que no pocas veces la exterior es señal de la interior.

Acabados estos ejercicios, que pertenecen á toda la Comunidad, acudirá cada uno á sus oficios particulares, trayendo siempre delante de los ojos á Cristo obediente, y en su voluntad el deseo de agradarle en todo: mas advierto, que de tal manera dejen las Enfermerías, que dando los oficios lugar, como á propio centro vuelvan luego á ellas.

§. II.

De los ejercicios de aquellos, que especialmente están diputados para las Enfermerías.

Los Novicios que quedáren diputados para las Enfermerías, con consejo del Enfermero, traerán el desayuno para los enfermos, que le hubieren de tomar, dispondrán ven-

das, platos y escudillas para los que se hubieren de sangrar, y lo necesario para la cura de cirugía.

Cuando entre algún enfermo de nuevo, aunque no está á cargo del Novicio el mandar que confiese y comulgue primero, (que eso competé al Enfermero) procure saber cuando se acueste si lo ha hecho; porque si por algun accidente no lo hizo, lo tenga en la memoria, para que lo haga al fin de la semana con los demás, como lo dispone nuestro Manual fol. 2. Luego le lave los pies, y se los bese con toda caridad, acordándose que nuestro Padre San Juan de Dios queriendo hacer lo mismo, en lugar de pobre, se halló con Cristo, y en lugar de pie asqueroso, con pie, si bien llagado, resplandeciente. Despues le desnude, acueste y anime con la esperanza de la salud, y mucho mas le exorte á la conformidad con la voluntad de Dios.

Despues de esto asentará el en-

fermo en el libro, como mandan nuestras Constituciones; y doblado el vestido, con cédula de quien es, lo llevará á la Ropería.

Así que se toque á la entrada del Médico, ó Cirujano, acudan luego los Novicios, y les asistan, para que si lo que recetáren aquellos lo hubieren de hacer ellos, lo tengan mas en la memoria, y aun si no lo supieren ejecutar, pregunten el modo.

A los que toman jarabes, se avisará que no coman, ni beban, por lo menos dentro de hora y media que los hubieren tomado: á los purgados, si tuvierén necesidad de ello, acabada de tomar la purga se les dará una poca de agua para enjuagar las bocas, sin que la traguen: tendrán preparado, para no vomitarla, alguna cosa preservativa, como es limón, membrillo, aceituna, ú otra cosa, que huelan, ó muerdan, sin comerla. Asistirán al purgado de cuando en cuando, para que no duerma, y

de cualquiera novedad se avise al Enfermero. A los que estuvieren sangrados, se mire tal vez si la venda de la sangría está bien atada, que sin duda es grande el peligro que hay en no estarlo.

Para que se reparta la comida y cena á la hora competente, esté puesta la mesa con manteles, platos, escudillas y cucharas, todo muy limpio, y aseado.

Daráse á su tiempo agua á los enfermos en sus jarras, que de cuando en cuando se limpiarán con unos espartos, ó paño atado en un palo. Téngase atencion al dar el agua, que se distribuya, no á todos igualmente, sino conforme la enfermedad diere lugar. Procure el Novicio llevar la comida al enfermo mas necesitado, á quien animará con amorosas palabras á que coma; y si fuere necesario le ministrará la comida á la boca.

Si el enfermo no pudiere comer el carnero, ó gallina, no recoja ja-

más el plato sin que lo avise al Enfermero, para que le mande dar otra cosa que coma: como picadillo, ó pisto, de modo que no quede jamás el enfermo sin el sustento necesario.

Si el enfermo estuviere tan imposibilitado, que no pueda, ó no quiera abrir la boca para recibir la substancia, se le suele abrir (con cuidado de no ofenderle) con una cuchara, ó cuchillo, y con otra echársela en la boca.

§. III.

Prosiguen los mismos ejercicios, y se dice el tiempo en que se han de administrar los Santos Sacramentos á los enfermos.

Todo el día, y aun toda la noche, ha de andar el que sirve á los enfermos como una centinela cuidadosísima, mirando el que se cumpla con lo que manda el Médico, al socorro de cualquiera accidente, y

clamor del necesitado, mirando siempre primero á Dios, y luego no solo al premio del cuidado, sino tambien al castigo de la negligencia, con que el Espíritu Santo amenaza á los que no acuden al socorro del pobre, diciendo: *El que cierra sus orejas al clamor del pobre, llamará, y no será oido.* Y si el Espíritu Santo amenaza con tanto rigor á los que solo de derecho natural tienen obligacion á ese socorro; ¿qué será á nosotros, que demas de esa obligacion, tenemos la de haberlo profesado?

*Proverb.
21.*

Quando el Novicio hubiere de hacer algo de trabajo, como es lavar los platos, mantillas, ó hacer otra cosa que lo necesite, recogerá la falda del hábito, no la de adelante á la cintura, sino la de un lado traerá por una punta, y la prenderá en la correa en el otro, que así queda más compuesto: las mangas las alzará arriba con unos orillos, que siempre traerá en ellas;

mas en esta forma solo estará mientras estuviere en tal ejercicio.

Jamás se acueste (si el enfermo no lo pudiere hacer) sin que primero visite todos los enfermos; y si fuere necesario les tome el pulso, para remediar alguna necesidad, que haya sobrevenido.

Habiendo el Doctor (recuperado la salud) despedido algun enfermo, antes que se le den los vestidos, es obra de grande caridad sacudirlos con una vara en algun monton de cal viva para eso dispuesta, en que se caigan, y mueran las sabandijas que tuvieren.

Siendo tan necesario al enfermo, no solo para la salud del alma, sino tambien para la del cuerpo, el que reciba los Santos Sacramentos, es convenientisimo, que con todo cuidado se le administren, y se sepa el cuándo, y el modo como se han de administrar: por tanto se advierta, que el Viático se da al enfermo, aun-

que no esté en ayunas, así que la enfermedad muestra haber peligro de muerte; mas si cómodamente, y sin riesgo alguno pudiere aguardar á recibirle en ayunas, se ejecutará así.

El Santo Oleo se administra al enfermo cuando mas claramente se conoce el peligro de muerte, aunque esté capaz de hacérsele remedios. No se ha de aguardar para administrar éste Sacramento á que el enfermo tenga perdidos los sentidos, aunque el tenerlos perdidos no impide á que se le administre. Para mayor conocimiento de esto se vea nuestro Manual.

Estando oleado el enfermo, se le acudirá con mas cuidado, exhortándole á que confie en la misericordia de Dios nuestro Señor, y hacer fervorosos actos de contricion; y quando pareciere conveniente, se le preguntará si tiene que confesar, para que lo haga.

Conociendo se va el enfermo llegando á la muerte, se avisará al Pa-

dre Sacerdote, para que le encomiende el alma: pondrásele delante la Imagen de Christo crucificado, y junto una luz, y la calderilla con agua bendita, y desde entonces no se apartarán de junto á él, mudándose por horas Novicios, y Profesos, animándole mientras tuviere sentidos con pias exhortaciones, y habiéndolos perdido, favoreciéndole con oraciones.

Habiendo espirado el enfermo, el cuerpo difunto se dejará por algun tiempo en la cama, de donde se llevará al depósito para amortajarle; y mientras allí estuviere no faltará luz, cruz, y agua bendita.

CAPITULO XXIV.

De como se han de tomar los votos á los Novicios, y se les ha de dar la profesion.

Habiendo el Novicio cumplido los primeros cuatro meses de Noviciado, postrado ante el Maestro humilde-

mente, le pedirá perdon de sus faltas, proponiendo la enmienda en lo venidero, y le suplicará su misericordia para ser mas benignamente admitido por la Comunidad; y el Maestro avisará al Prelado para que se le tomen los primeros votos, y en la junta informará de las costumbres del Novicio; y si conviene ser admitido, ó expelido de la Religion.

Siendo admitido el Novicio, el Prelado le mandará llamar; y puesto de rodillas delante de sí, le dirá como está admitido á proseguir con el Noviciado. Le reprehenderá de algunas faltas leves; que en él hubiere conocido, y le mandará besar los pies de los Religiosos; lo que hará con mucha humildad, diciendo: *Ruego á Dios por mí, hermano.*

En esta misma forma se le tomarán los demas votos; y siendo admitido para los solemnes, hará testamento, si tuviere de qué, para el cual no es necesaria la solemnidad

Villalob. del Concilio Tridentino, *sesion 25.*
t. 2. 1r. *ca 16,* y el Maestro le explicará lo
30, dista. que ha de profesar, cómo se con-
10, n. 14. tiene en el capítulo siguiente, y dis-
 pondrá lo necesario para la profesion.
 Aquel dia confesará y comulgará el
 Novicio, y tendrá mas fervorosa ora-
 cion, pidiendo á Dios nuestro Señor,
 que pues le da auxilios para mudar
 de estado, se los dé para la perseve-
 rancia, con la perfeccion que su Di-
 vina Magestad quiere. A la hora de-
 terminada se le dará la profesion, co-
 mo lo dispone nuestro Manual *f. 416.*
 Este dia de la profesion, habiendo el
 Novicio confesado y comulgado, al-
 canza Indulgencia plenaria, concedi-
 da á nuestra Religion por el Santí-
 simo Paulo V.

Despues de la profesion queda el
 recién profesado por espacio de dos años
 sujeto al Maestro de Novicios de la
 misma manera que si no hubiera pro-
 fesado, y habiéndose cumplido el di-
 cho tiempo, puesto de rodillas delan-

te del Maestro, mostrándose agrade-
 cido á la enseñanza, que de él reci-
 bió, y trabajo que tuvo en doctrinar-
 le, le pedirá perdon de sus descui-
 dos, y licencia para no asistir al No-
 viciado; y besándole la mano irá al
 Prelado, y de la misma forma le da-
 rá noticia como cumplió el tiempo de
 los dos años, y humildemente le pe-
 dirá licencia para gozar los privile-
 gios que en la Comunidad gozan los
 demas profesos.

CAPÍTULO XXV.

*De los votos solemnes, que ha de
 profesar el Novicio.*

Necesita mucho el Novicio de te-
 ner conocimiento de las obligaciones
 á que para conseguir la perfeccion
 del estado Religioso se sujeta; por-
 que de ignorarlas puede, conoci-
 das, resultar (como se ha dicho del
 Noviciado) arrepentimiento, y siem-
 pre nota de facilidad, vicios contra-

rios á la constancia, que debe tener un religioso; y para evitar semejante daño, me parece necesario explicar, aunque brevemente, qué cosa sean los votos solemnes de nuestra Sagrada Religion, que ha de profesar.

Son los votos solemnes, que se profesan en nuestra Religion, cuatro, conviene á saber: obediencia, pobreza, castidad, y hospitalidad. Los tres primeros son comunes á todas las Religiones, y por ellos se constituyen tales, aunque no profesen otro voto. El cuarto es especial de nuestra Religion, y por él nos diferenciamos de las demas, tomando sobre nuestros hombros mayor obligacion en actos de tanta humildad, como es servir con esclavitud, aunque divina, á pobres enfermos,

Del voto de la Obediencia.

El primer voto, y mayor que todos los demas, pues con él renunciamos la mayor joya que tenemos, que es nuestra voluntad, es el de la obediencia. Con este voto renunciamos todo nuestro querer, y no querer, y le ponemos en la voluntad del Prelado, para que él nos gobierne en el cumplimiento de nuestra Regla, Constituciones, y en todo aquello que fuere necesario, para que se observen, y cumplan, aunque no esté expreso en ellas.

De esta resignacion de nuestra voluntad nace el no tener habitacion, ejercicio, ni otra operacion, en la forma que se dijo, que sea propia nuestra, sino del Superior; en quien la renuncia el Religioso, no solo para obedecer en lo que nos agrada, en que tambien, obrando por obediencia, se aumenta el mérito; sino mu-

cho mas en lo que es contrario á nuestro gusto.

Esta altísima virtud de la obediencia debe el Religioso ejercitar con grande prontitud y alegría, sabiendo que por ella, como dice el gran

In Reg. Patriarca San Benito, ha de conseguir el gozar á Dios, y sin ella no conviene el gozarle, como se lee dijo un Padre del Yermo por estas palabras: Si vieres que el Novicio, siguiendo su propia voluntad, volando por los aires sube á los Cielos, ténle de los pies, échale en tierra, porque no le conviene entrar allá siguiendo su querer.

Este acto de obediencia ha de ejercitar el Novicio cuando le mandan algo, por ser de su naturaleza de mayor virtud, que haciendo lo contrario por su voluntad. Está un Novicio en oracion, acto de mayor virtud que el barrer el Hospital: llámale la obediencia á barrer; y aun que este acto sea de menor perfec-

eion, ha de acudir á él, y dejar el Oratorio; y no hay que tener rezelo de que sea menor el mérito, porque es tal la virtud de la obediencia, que los quilates que no tiene la obra por sí, se los da con muchos realces ella.

Gozaba en cierta ocasion tierna y devota una santa Monja de los regalos de Dios Niño en la cuna, cuando en sus oidos sonó la señal de la obediencia que la llamaba; y luego dejando á Dios por Dios, obedeció; y ejecutada la voluntad de la Prelada, volvió, y adonde habia dejado un tierno Niño en la cuna halló á un hermoso Mancebo en glorias; y preguntando la causa, la respondió el Señor: *Crecí hija por tu obediencia.* Tanta es la grandeza del obedecer, que aumenta las glorias en Dios.

Y si esta misma puntualidad en obedecer guardáre el Religioso, siendo mandado por otro cualquiera, aunque no sea su Prelado, no le faltará grande merecimiento; porque como

esa obediencia se ejecuta por Dios, queda su Divina Magestad obligado á la satisfaccion.

A esto miraba nuestro glorioso Padre San Juan de Dios, quando mandado por los muchachos que besase el suelo, lo ejecutaba, como si el mandato fuese divino.

A este voto pertenece el crimen que cometen los apóstatas y fugitivos: para cuyo conocimiento se ha de advertir, que apóstata es aquel que sale de Religion con ánimo de no volver á ella; y fugitivo es aquel, que sale con ánimo de volver.

Esto supuesto, digo, que cualquiera de éstos, si sale de la Religion dejando el hábito, ú ocultándole de modo que no sea conocido por Religioso, sin otra declaracion incurrir en excomunion mayor; mas si no deja el hábito no incurrir en ella por el crimen de apóstata ó fugitivo, aunque incurrirá en las penas que por derecho comun y particular es-

Rodrig.
res. 11.
n. 22.

tán puestas á los tales.

No me dilato mas en la explicacion de esta virtud de la obediencia, porque la perfeccion de ella no consiste tanto en el conocimiento de su substancia, quanto en la pronta ejecucion de sus actos, y por esta razon la pintan con los ojos vendados, dejando libres los oidos y las manos. El que quisiere ser perfecto en la obediencia, no ha de tener ojos para gobernarse por sí mismo, mas solamente oidos para oír las disposiciones del Prelado, y manos para ponerlas en ejecucion, sin discurrir si son ó no son bien ordenadas, si hay ó no hay fuerzas para llevarlas al fin; porque si la orden en ellas no fuere tan ajustada, (como no sean contra las leyes divina y humana) la ciega obediencia con que se ejecutaren, las dará tanta perfeccion que no sea menor el mérito que el de las disposiciones bien ordenadas; y si las fuerzas fueren flacas, es Dios nues-

tro Señor benigno, y acudirá con ellos, no permitiendo que por faltar falten los efectos de tan santa voluntad; y así leemos que los Padres del Yermo, guiados por esta doctrina, al primer conocimiento de los mandatos de los superiores ejecutaban cosas, no solo imposibles á la naturaleza humana sin la divina gracia, mas aun contra razon, saliendo siempre de todo con muchos grados de perfeccion, porque no sabian otras leyes mas que las de la ciega obediencia; y el que las siguiere á ciegas, nunca errará.

§. II.

Del voto de la Pobreza.

El segundo voto que promete el Religioso es de pobreza. No se contenta Dios nuestro Señor de que el Religioso renuncie su voluntad, en que si bien se atiende, (ejecutada esta virtud con todas sus partes) se

hallará con toda la perfeccion religiosa; mas tambien quiere que el que ha de ser de los mas allegados de su casa, cuales son los Religiosos, expresamente renuncie la posesion y derechos que tiene ó puede tener á los bienes temporales, que por la mayor parte suelen ser la polla, que destruye todas las virtudes.

Con este voto de pobreza renuncia el Religioso, como he dicho, todos los bienes, que actualmente posee, y el derecho que tiene ó puede tener á poseer otros en adelante, dejando el dominio de todo antes de profesar en quien fuere su voluntad, y habiendo profesado en la Religion, que queda señora de ese dominio, sin que al Religioso le quede mas que el uso de lo que los Prelados le concedieren. Concede la Religion á un Religioso que use del hábito, racion del Refectorio, y así de lo demas: puede hacerlo: mas ese hábito, ahora sea viejo ó nuevo: esa racion aho-

ra le sobre ó lo quite de su sustento, no la puede dar, ó vender á nadie sin licencia tácita ó expresa del Prelado. La misma imposibilidad que hay de dar ó vender, tiene el Religioso para recibir para sí; ahora sea por manda, dádiva ó compra; porque en ese mismo punto que recibe alguna cosa; pasa el dominio de ella á la Religion, sin que el Religioso quede con más que con el uso, si el Prelado tácita ó expresamente se lo concediere.

Dije expresa ó tácitamente, para cuya inteligencia se ha de advertir, que de dos modos puede el Prelado conceder el uso de alguna cosa. El uno es con palabras, por escrito ó señas, que declaren la tal concesion; y este modo se dice licencia expresa. El otro modo de conceder, es cuando el Prelado, con solo el consentimiento interior, sin accion exterior, permite que el súbdito reciba, dé ó posea alguna cosa.

Este modo de conceder, se dice licencia tácita, de la cual suelen usar algunos Religiosos que por ancianidad, servicios en la Religion, ó por la benignidad que ven en el Prelado, ó por otra cualquiera causa, conocen probablemente que si pidieran licencia para recibir, ó dar algo, se la habia de conceder. Y aunque este modo de obrar es seguro en conciencia, con todo, el primero es mas ajustado, y le acompaña grandísimo mérito, por cuya razon se debe siempre seguir, y aconsejar.

La grandeza de esta virtud de la pobreza se conoce fácilmente considerando la mucha familiaridad que Cristo nuestro Redentor tuvo con ella toda su vida: de noche no teniendo en que reclinar la cabeza: de dia, vistiéndose de paños toscos, padeciendo tanta falta de sustento, que tal vez fué necesario á sus Apóstoles desgranar el trigo de las espigas para comer, y para pagar el tributo al

César hacer un milagro, criar monedra. Y qué dire de la estimacion que de esta virtud hizo nuestro padre San Juan de Dios? Que abrazado con ella, no poseyó su cuerpo vestido que no tuviese á él mayor derecho el pobre, descalzos los pies, desnuda la cabeza, su cama un carretón, y cabecera un canto, y en todo portándose de modo que no solo mostraba ser pobre, sino la misma pobreza.

No trato del premio que á esta virtud de la pobreza voluntaria está señalado: solo digo, que siendo ella elegida para agradar á un Dios tan liberal y maniroto, se ha de esperar grandísimo, y mas viendo que á San Pedro que no habia dejado por él en el Mundo, despues de unas pobres redes, mas que el derecho que todos los fallidos tienen á las riquezas, le prometió ciento por uno, y la vida eterna.

§. III.

Del voto de la Castidad.

El tercer voto es de castidad. Por él renuncia el Religioso, no solo los deleites carnales, que por ley natural y divina le son prohibidos, cuales son los contenidos en el sexto mandamiento de la ley de Dios, mas tambien los que son licitos por el Sacramento del Matrimonio; porque al Religioso profeso no le es licito, ni posible contraer matrimonio; y si de hecho lo intentase contraer, sería inválidamente, y quedaria sujeto á las graves penas, que el derecho tiene puestas á los tales delinquentes. Y cuando sucediere que algunos casados, con las condiciones que se requieren para haterlo, se entraren en Religion, y profesaren, luego que se ha hecho la profesion, quedan inhabilitados para la lícita cohabitacion, que antes tenian, quedándoles ilícito.

to lo que antes de la profesion les era lícito.

Este voto de castidad obliga, no solo en lo exterior, en las palabras y obras, mas tambien en lo interior, en los pensamientos, cometiendo el que le quebranta, no solo pecado mortal, como antes que profesase, mas tambien sacrilegio por razon de este voto.

Es esta virtud de la castidad propia de los Angeles, y tiene tales excelencias, que levanta á la dignidad Angélica á los hombres. Vió San Juan Evangelista en éxtasis un hermoso Angel, cuya magestad y grandeza manifestaba ser digna de adoracion; y queriéndose postrar delante de él, oyó que le decia: *Mira no hagas tal cosa, que soy consiervo tuyo.* No le daba la humildad del Santo lugar á que presumiese, que la virtud de la castidad le habia hecho igual á los Angeles; mas el Angel no consintió, que el que era tan perfecto en

*Apoc. c.
vltim.*

esa virtud, no gozase los privilegios de ella.

Por esta virtud, sin nombrar otra de las muchas que tenia este Santo, da á entender nuestra Santa Madre Iglesia, que era mas amado de Cristo; y así en un Responsorio de su dia dice: *Amábale mas Jesus, porque la especial virtud de castidad que gozaba, le hacia mas digno de ese amor.*

No da á entender poco la grandeza de la virtud de la castidad el glorioso Bernardo, cuando dice, que sola ella es la que en esta vida mortal mas á la clara nos representa la inmortalidad de la eterna; y que si bien la castidad, que allí tienen los espíritus Angélicos es mas feliz, no es tan fuerte. *Epis. 24.*

Cuánto estimase esta angélica virtud nuestro Padre San Juan de Dios se manifiesta en que no se conocé en la Iglesia de Dios Santo, que con mas fervorosas instancias

haya procurado desterrar de los prójimos la sensualidad, vicio capital enemigo de ella. Y no era mucho que la estimase en tanto, pues desde su niñez le acompañaron sus celestiales regalos, que procuraba comunicar á todos. Y no hay que admirar que los intentase comunicar, y al parecer con riesgos conocidamente peligrosos, porque el amor del prójimo le incitaba á hacer á todos Angeles, y le quitaba el riesgo y peligro el conocimiento de las continuas victorias (sin jamás ser vencido) que habia alcanzado de este tirano vicio de la sensualidad.

Esta heroica virtud de la castidad es la que por voto profesamos, prometiendo á Dios nuestro Señor hacer obras de Angeles: dichosos seremos, si lo conseguimos, y lo conseguiremos, si con la divina gracia nos dispusiéremos.

§. IV.

Del voto de la Hospitalidad.

El cuarto voto es de hospitalidad, voto especial de nuestra Sagrada Religion, y que ninguna otra le ha profesado jamás solemne. Guardó Dios nuestro Señor la primacía de esta sagrada profesion para los hijos del mas humilde Santo; porque como las operaciones de ella son las que nuestro Redentor, viviendo, mas ejercitó, no quiso su Divina Magestad hacer su substituto con solemne disposicion, sino al que le fuese mas semejante, que fué nuestro Padre San Juan de Dios, á quien hizo retrato al vivo de su humildad.

Por este voto prometen los Religiosos de nuestra Sagrada Religion ser Hospitalarios; esto es, curar enfermos, y hospedar peregrinos: y esta obligacion, no solo la tenemos en las necesidades extremas y graves,

en que todos están obligados á ejercitarla, mas tambien en las comunes: de modo, que conforme las fundaciones de los Hospitales y su posibilidad, tenemos obligacion de recibir y curar á todos los enfermos, que se favorecieren de nuestra caridad, ministrándoles camas, sustento, y medicinas necesarias, y asistiéndoles con nuestras personas, no dejándolo por gastos, fatigas y riesgos.

No solo cumplen con este voto de hospitalidad aquellos que inmediatamente sirven en las Enfermerías, sino tambien los que por disposicion de la obediencia ejercitan alguna obra perteneciente al aumento, ó conservacion de ella.

No repito aquí las excelencias de la virtud de la hospitalidad, y provecho que de ella resulta, por haberlo tratado arriba: solo digo, que su hermosura enagenó tanto de sí á nuestro Santísimo Padre, que parece que todas sus potencias y sen-

tidos no tenían otro fin sino á ella; mas no hay que admirar, pues podia decir con Job: Apenas me amanejó el sol de la razon, cuando ya tenia en mi aumento la conmiseracion del pobre. Y si esta conmiseracion en los principios era tan grande, ¿qué mucho viniese á crecer tanto á los fines, y que el mismo Cristo, enamorado de ella, no menos que para premio, quisiese para gozarla ser participante de sus regalos; y los Santos Angeles, barriendolo, fregando, y ministrando la comida, quisiesen ser compañeros de quien la ejercitaba? Lo que sin duda sucedió en nuestras Enfermerías, adonde ya se vió á Cristo enfermo, y Angeles Enfermeros. Dichoso ejercicio, feliz trabajo, cuya ayuda de costa aun en esta vida son muchos Angeles, y premio todo un Dios.

Estos cuatro votos son perpetuos, durando la obligacion á su observancia hasta la muerte, y en

materia grave con pena de pecado mortal y circunstancia de sacrilegio. Y esto no obstante que nuestra Regla y Constituciones no obliguen á pecado (excepto cuando se junta pena de excomunion, ó precepto de obediencia, que entonces obligan á pecado mortal) sino que queda el transgresor sujeto á la pena, que mirada la gravedad de la transgresion, le impusiese el Prelado.

Advierto, para quitar escrúpulos, que con la profesion acaba la obligacion de cualquiera voto, á que antes de hacerla se hubiere obligado el profesante.

CAPÍTULO XXVI

Del modo de ayudar á bien morir á los enfermos.

Así que se reconozca va el enfermo acercándose á la muerte, el que le ayudare á bien morir, teniendo junto la imagen de Cristo cru-

cificado, vela encendida, y agua bendita, le esforzará y excitará á hacer muchos actos de penitencia, y amor de Dios con las palabras siguientes. Asimismo le exortará á que pronuncie muchas veces el dulce nombre de Jesus; porque alcanzan indulgencia plenaria los enfermos, que muriendo en nuestros Hospitales, le pronuncian tres veces, exortándole poco á poco, para que no se fatigue.

Afectos fervorosos.

¡Aquí ¡ó mi afligido, y llagado Jesus! me arrojo á vuestros pies, y me ofrezco todo á vos; y tal cual veis que estoy, poned los ojos de vuestra misericordia en mi miseria. Desde esta hora para siempre me rindo á vuestra voluntad, y ofrezco en satisfaccion de mis pecados las congojas que padezco. Recibidme, mi Dios, por vuestro, y crucificadme, para que me salveis.

¡O mi buen Jesus, amigo ver-

dadero de mi alma, quién siempre os hubiera amado! ¡quien nunca os hubiera ofendido, ni apartado de vos!

Pequé, Señor, pequé infinito, y abominablemente: confieso, Señor, mis culpas y pecados: misericordia, misericordia, Señor, misericordia: valedme, llagas de mi Jesus, valedme, cruz de mi Jesus.

¡O vida segura y esperanza mia! Si tuvisteis amor para dejaros llagar, y derramar por mí vuestra sangre, para dejaros clavar, descóyuntar, y morir en esa cruz por mí, ¿cómo, mi Dios, me habeis de desamparar en esta hora? Venid, Señor, á mí, entrad en esta pobre alma, que desde ahora para siempre os reciba por único soberano, y rico bien mio.

¡O bondad y misericordia mia! ¡O río caudaloso lleno de todos los bienes! acordaos de mí, y no me desampareis. Sea esta la hora, mi Dios, en que de todo corazón, y de lo íntimo de mi alma os ame: ¡ó mi

bienaventuranza perfecta!

Perdonadme, Dios mio, mis pecados; y pues viviendo hicisteis, y rogasteis tanto por los pecadores, no me habeis de negar en esta hora el perdon que os pido.

Ay, ¡ó mi crucificado Jesus! en medio de tantas afrentas os confieso por mi verdadero Dios: confieso tambien, y creo todo lo que cree y enseña vuestra Iglesia Católica Romana, Madre nuestra. Espero, mi Dios, que por los méritos de vuestra Santísima Pasion me habeis de perdonar. Amos, mi Dios y Señor, y quisiera amaros con todo el amor con que os ama toda la Corte celestial; y si posible fuera, os quisiera amar con el mismo amor, que os ama María Santísima vuestra querida Madre.

¡O esperanza soberana! ¿cuándo llegaré á veros?

¡O vida verdadera! ¡ó tesoro de infinitas riquezas! ¿cuándo saldré de esta prision, para gozar de vos?

¿Cuándo, mi Dios, apareceré puro delante de vuestra presencia, y veré las bienaventuranzas y hermosuras de ese divino rostro?

¡O vida! ¡ó esperanza segura de esta alma! no tardeis.

Pequé contra vos, ó Padre amantísimo, como perverso hijo: pequé contra vos, ó amigo verdadero, como ingrato que soy. Misericordia, mi Dios, misericordia.

Como el ciervo fatigado y sediento desea las fuentes de las aguas frías, así mi alma, perseguida de estas congojas, que la afligen, desea á vos, Jesus mio y amor mio.

Deseos, Dios mio: mi alma corra mi deseo siempre á vos, y búsquenos mi amor: haced, Señor, en mi corazón una fuente de agua viva, que corra, y llegue á vos ¡ó vida eterna y soberana!

En vuestras manos, Dios y Señor mio, encomiendo mi espíritu, mi cuerpo, mis fuerzas, y mi deseo:

en ellas os entrego el que fui hasta ahora, para que me perdoneis: entregoos mis llagas, para que me las cureis: mi ceguera, para que me alumbréis: mi tibieza, para que me inflameis: mis malos y errados caminos, para que me encamineis; y todos mis males, para que los apartéis de esta alma.

¡O Madre de Dios, Abogada de pecadores! yo soy el mayor de todos: volved, Señora, vuestros benignos ojos de misericordia á mi desamparo: alcanzadme perdon de mis pecados, ¡ó clemente! ó piadosa! ó dulce Virgen María!

¡O Angel de mi guarda! guía fiel y amparo mio en la peregrinacion de mi vida, en esta hora, en que mas necesito de vuestro favor, alumbradme, regidme, y guardadme.

¡O Santos NN. Abogados míos, cuyo amparo, aunque tibiamente, solicité en el discurso de mi vida! alcanzadme de mi Señor Jesucristo

una fé firme, la esperanza cierta, y caridad perfecta.

O Corte celestial! libre ya de los lazos y fatigas de este mundo, y anegada en el inmenso amor de mi Jesus, acordaos de este desterrado; comunicadle una centella de ese amor en que os abrasais, para que alcance gozar en vuestra compañía de esos bienes eternos, que gozais.

Así que el enfermo entre en la agonía se le ayudará con las oraciones siguientes.

ORACION.

Pártete, alma cristiana, de este mundo, en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te crió: en el nombre de Jesucristo Hijo de Dios vivo, que por tí padeció: en el nombre del Espíritu Santo, que en tí infundió sus dones: en el nombre de todos los Angeles y Arcangeles: en el nombre de los Tronos y Dominaciones: en el nombre de los

Principados y Potestades: en el nombre de los Querubines y Seráfines: en el nombre de los Patriarcas y Profetas: en el nombre de los Santos Apóstoles y Evangelistas: en el nombre de los Santos Mártires y Confesores: en el nombre de los Santos Monges y Ermitaños: en el nombre de las Santas Vírgenes, y todos los Santos y Santas de Dios: hoy sea en paz tu descanso, y tu habitacion en la celestial Jerusalem: por misericordia del mismo Jesucristo Señor nuestro. *R.* Amen.

ORACION.

Dios misericordioso, Dios clemente: Dios, que conforme la multitud de tus misericordias perdonas los pecados de los que á tí se vuelven, y perdonando quitas las culpas de los crímenes pasados: mira, Señor, con tus ojos de misericordia á este tu siervo N. óyele que con inmenso dolor de su corazon te pide

perdon de su pecados. Renueva en él, Padre piadoso, todo aquello que la terrena fragilidad corrompió, ó por el engaño del demonio está viciado, y como miembro redimido, le vuelve á la unidad de tu Iglesia. Ten misericordia, Señor, de sus gemidos: ten misericordia de sus lágrimas, y admítele al misterio de tu reconciliacion, pues no tiene confianza sino en tu misericordia: concédelo, Señor, por los méritos de Jesucristo tu Hijo. *R.* Amen.

Encomiéndote al Omnipotente Dios, amado hermano, y á aquel cuya criatura eres te envío, y humildemente ruego, que cuando por medio de la muerte pagáres la deuda de la humana naturaleza, seas llevado al que te formó del limo de la tierra. Al salir tu alma de la cárcel del cuerpo la vengan al encuentro las resplandecientes compañías de Santos Angeles: el venerable Senado de los Apóstoles, que han de ser

tus Jueces: el triunfante ejército de cándidos Mártires: los Santos Confesores, y alegres Vírgenes, para que todos te presenten en el lugar de descanso, para que fuiste criada. Suave, y de alegría te aparezca la cara de Jesucristo, que te redimió. para que entre sus escogidos te dé eterno descanso. No veas lo espantoso de las tinieblas, el ardor de las llamas, y el padecer de los tormentos infernales. Apártese de ti vencido Satanás, con todos sus secuaces, y á la vista del resplandeciente coro de Angeles, que te acompañaren, huya temeroso á los tormentos eternos: Levántese Dios, y sean destruidos sus enemigos: huyan de su presencia todos los que le aborrecen: desvanézcanse como el humo: como la cera delante de la lumbre, perezcan los demonios delante de la cara de Dios; y los justos con alegría gocen los banquetes de la presencia del Señor. Sean confundidos, y avergon-

zados los escuadrones infernales; y los ministros de Satanás no tengan fuerzas para impedir tu camino. Librete de los tormentos Jesucristo, que por ti fué crucificado. Librete de la muerte eterna Jesucristo, que se dignó morir por ti. Jesucristo, Hijo de Dios vivo te dé morada en la gloria de su Paraiso, y entre las ovejas de su rebaño, verdadero Pastor, te reconozca por una de ellas, y te perdone tus pecados, y ponga á su mano derecha en la compañía de sus escogidos. A tu Redentor veas cara á cara, y asistiéndole eternamente, veas siempre con tus ojos sus verdades; y alcanzada la compañía de los bienaventurados, goces la divina contemplacion por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Oracion á Cristo nuestro Redentor de cada uno de los artículos de su Santísima Pasion, la cual dirá el agonizante á otro por él.

V. Adoramoste Señor Jesucristo, y bendecímoste.

R. Porque por tu Santa cruz redimiste al Mundo.

Señor Dios, que por la redencion del Mundo quisiste nacer, ser circuncidado, reprobado de los judios, por Judas traidor con beso de paz entregado, con cordeles atado, como cordero inocente llevado al Sacrificio: que quisiste ser indecentemente delante de Anás, Caifás, Pilatos y Herodes presentado: por falsos testigos acusado, con azotes y afrentas maltratado, con salivas escupido, con espinas coronado, con bofetadas y cañías herido: que quisiste fuese afrentosamente cubierta tu cara, desnudo tu cuerpo, ser enclavado, y levantado en la cruz, como malhechor en-

tre ladrones puesto: que quisiste beber hiel y vinagre, y que tu lado Santísimo con una cruel lanza fuese atravesado. Tú, Señor, por estas santísimas penas tuyas, que sufriste, y que yo, indigno pecador, traigo á la memoria, y por tu santísima cruz, y muerte me libra (ó si otro dice por él) libra á este siervo tuyo N. de las penas del infierno, y ten por bien llevarle adonde llevaste al buen Ladron contigo crucificado. Tú, Señor, que con el Padre y el Espíritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Oraciones para quando el enfermo va ya acabando.

Kyrie eleison. Christe eleison.

Kyrie eleison. Pater noster.

Ave María.

ORACION.

Señor mio Jesucristo, por tu santísima agonía, y por la oracion que hiciste por nosotros en el Mon-

te Olivete, quando tu santísimo cuerpo sudó gotas de sangre hasta bañar la tierra: humildemente te suplico tengas por bien presentar á Dios Padre Todopoderoso la multitud de este divino sudor. que con la representacion de tus angustias derramaste por nosotros; para que los muchos pecados de tu siervo N. sean perdonados; y librale, Señor, en esta hora de su muerte de todas las penas y aflicciones, que por haberlos cometido teme haber merecido. Tú, Señor, que con el Padre, y el Espíritu Santo vives y reynas por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Kyrie eleison. Christe eleison.

Kyrie eleison. Pater noster.

Ave María.

ORACION.

Señor mio Jesucristo, que tuviste por bien morir por nosotros crucificado, humildemente te ruego quieras ofrecer, y mostrar á Dios Padre Todopoderoso por el ánima

de este tu siervo N. todas las amarguras de tu Santísima Pasion, y penas, que por nosotros miserables pecadores sufristeis en la cruz, principalmente en aquella hora, cuando tu santísima Alma salió de tu santísimo Cuerpo; y ten por bien, Señor, en esta hora de su muerte librarle de todas las penas y aflicciones, que por sus pecados teme haber merecido. Tú, Señor, que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Kyrie eleison. Christe eleison.

Kyrie eleison. Pater noster.

Ave María.

ORACION.

Señor mio Jesucristo, que por boca del Profeta dixiste: en caridad perpetua te amé, y por ella compasivo te traje á mi, humildemente te ruego, que esa misma caridad, que te hizo bajar de los cielos á la tierra á sufrir las amarguras de tu Pasion,

tengas por bien ofrecer, y mostrar á Dios Padre Todopoderoso por el alma de este tu siervo N. y libralé, Señor, de todas las tribulaciones y penas, que por sus pecados teme haber merecido. Salva, Señor, su alma en esta hora de su partida: ábrele, Señor, la puerta de la vida, y haz que con tus Santos se goce en la gloria eterna. Y tú, piadosísimo Señor Jesucristo, que nos redimiste con tu preciosísima Sangre, ten misericordia de la alma de este tu siervo, y ten por bien llevarla á los lugares amenos, y nunca marchitos del Paraiso, para que viva á tí con el amor indivisible, que de tí no se puede apartar, ni de tus escogidos. Tú, Señor, que con el Padre y Espíritu Santo vives y reinas por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Si fuere necesario se repetirán estas oraciones, y se puede tambien ayudar al Agonizante rezando por él el Rosario, Salmos, y otras oraciones.

Quando el enfermo quisiere espirar, con grande afecto le encomendarán y Dios los que estuvieren presentes, y en voz clara le dirá el que le ayudáre á bien morir estas palabras.

Jesus, Jesus, Jesus, en tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu. Señor mio Jesucristo, recibe mi espíritu. Santa María, ruega por mí. María, Madre de gracia, Madre de misericordia, tú me guarda de mis enemigos, y me recibe en la hora de mi muerte.

Estas palabras se repetirán muchas veces.

En habiendo espirado, se dirá el Responso siguiente.

R. Subvenite Sancti Dei, occurrere Angeli Domini. Suscipientes animam ejus: offerentes eam in conspectu Altissimi.

V. Suscipiat te Christus, qui vocabit te, & in sinum Abrahamæ Angelii deducant te.

R. Suscipientes animam ejus, of-

ferentes eam in conspectu Altissimi.

V. Requiem æternam dona ei Domine, & lux perpetua luceat ei. Offerentes eam in conspectu Altissimi. Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison. Pater noster.

V. Et ne nos inducas in tentationem, *R.* Sed libera nos à malo.

V. A porta inferi.

R. Erue Domine animam ejus.

V. Requiescat in pace.

R. Amen.

V. Domine exaudi orationem meam,

R. Et clamor meus ad te veniat.

OREMUS.

Tibi Domine commendamus animam famuli tui N. ut defunctus sæculo tibi vivat, & quæ per fragilitatem humanæ conversationis peccata commisit, tu venia misericordissimæ pietatis absterge. Per Christum Dominum nostrum. *R.* Amen.

V. Requiem æternam dona ei Domine.

R. Et lux perpetua luceat ei.

V. Requiescat in pace. *R.* Amen.

Tambien se dirá por el ánima del difunto la oracion del Santo Sudario, con la cual se saca todas las veces que se dice una ánima del Purgatorio por concesion de Clemente VIII.

ORACION.

Señor Dios, que nos dejaste las señales de tu Pasion en la Sábana Santa, en la cual fué envuelto tu Cuerpo Santísimo cuando por José fué bajado de la cruz: concédenos, piadosísimo Señor, que por tu muerte y sepultura seamos llevados á la gloria de la Resurreccion, adonde vives y reynas con Dios Padre en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. *R.*, Amen.

CAPÍTULO XXVII.

Contiene un Nocturno de difuntos.

Invitatorium.

Regem cui omnia vivunt, venite adoremus.

Regem cui omnia vivunt, venite adoremus.

SALMO 94.

Venite, exultemus Domino: jubilemus Deo salutari nostro. Præoccupemus faciem ejus in confessione: & in psalmis jubilemus ei.

Regem cui omnia vivunt, &c.

Quoniam Deus magnus Dominus: & rex magnus super omnes deos. Quoniam non repellet Dominus plebem suam, quia in manu ejus sunt omnes fines terræ, & altitudines montium ipse conspicit.

Venite adoremus.

Quoniam ipse est mare, & ipse fecit illud: & aridam fundaverunt manus ejus: Venite adoremus, & procidamus ante Deum, ploremus coram Domino, qui fecit nos: quia ipse est Dominus Deus noster: nos autem populus ejus, & oves pascuæ ejus.

Regem cui omnia vivunt, &c.

Hodie si vocem ejus audieritis,
nolite obdurare corda vestra. Sicut
in exacerbatione secundum diem ten-
tationis in deserto. Ubi tentaverunt
me patres vestri: probaverunt, & vi-
derunt, opera mea.

Venite adoremus.

Quadraginta annis proximus fui
generationi huic, & dixi: Semper hi
errant corde. Ipsi vero non cognove-
runt vias meas: quibus juravi in ira
mea, si introibunt in requiem meam.

Regem cui omnia vivunt, &c.

Requiem æternam dona eis Do-
mine: & lux perpetua luceat eis.

Venite adoremus.

Regem cui omnia vivunt.

Venite adoremus.

Añã. Dirige Domine Deus meus
in conspectu tuo viam meam.

SALMO 5.

Verba mea auribus percipe Do-
mine: * intellige clamorem meum.

Intende voci orationis meæ: *

Rex meus, & Deus meus.

Quoniam ad te orabo: * Domi-
ne manè exaudies vocem meam.

Manè adstabo tibi, & videbo: *
quoniam non Deus volens iniquita-
tem tu es.

Neque habitabit juxta te malignus: *
neque permanebunt injusti
ante oculos tuos.

Odisti omnes, qui operantur ini-
quitate: * perdes omnes, qui lo-
quuntur mendacium.

Virum sanguinum, & dolosum
abominabitur Dominus: * ego autem
in multitudine misericordie tue.

Introibo in domum tuam: * ado-
rabo ad templum sanctum tuum in
timore tuo.

Domine deduc me in justitia
tua: * propter inimicos meos dirige
in conspectu tuo viam meam.

Quoniam non est in ore eorum
veritas: * cor eorum vanum est.

Sepulchrum patens est guttur
eorum: linguæ suis dolosè agebant: *
judica illos Deus.

Decidant à cogitationibus suis,
secundum multitudinem impietatum
eorum expelle eos: * quoniam irri-
taverunt te Domine.

Et latentur omnes, qui sperant
in te: * in æternum exultabunt, &
habitabis in eis.

Et gloriabuntur in te omnes, qui
diligunt nomen tuum: * quoniam tu
benedices justo.

Domine, ut scuto bonæ volunta-
tis tuæ: * coronasti eos.

Requiem æternam dona eis Do-
mine.

Et lux perpetua luceat eis.

Añã. Dirige Domine Deus meus
in conspectu tuo viam meam.

Añã. Convertere Domine, & eri-
pe animam meam: quoniam non est
in morte, qui memor sit tui.

SALMO 6.

Domine ne in furore tuo arguas
me: * neque in ira tua corripas me.

Miserere mei Domine quoniam
infirmus sum: * sana me Domine

quoniam conturbata sunt ossa mea.

Et anima mea turbata est valdè: *
sed tu Domine usquequo?

Convertere Domine, & eripe ani-
mam meam: * salvum me fac prop-
ter misericordiam tuam.

Quoniam non est in morte, qui
memor sit tui: * in inferno autem
quis confitebitur tibi?

Laboravi in gemitu meo, lavabo
per singulas noctes lectum meum: *
lacrymis meis stratum meum rigabo.

Turbatus est à furore oculus
meus: * inveteravi inter omnes ini-
micos meos.

Discedite à me omnes, qui ope-
ramini iniquitatem: * quoniam exau-
divit Dominus vocem fletus mei.

Exaudivit Dominus deprecationem
meam: * Dominus orationem
meam suscepit.

Erubescant, & conturbentur ve-
hementèr omnes inimici mei: * con-
vertantur, & erubescant valdè ve-
locitèr.

Requiem æternam dona eis Domine.

Et lux perpetua lucet eis.

Añã. Convertere Domine, & eripe animam meam: quoniam non est in morte, qui memor sit tui.

Añã. Ne quando rapiat ut leo animam meam, dum non est qui redimat, neque qui salvum faciat.

SALMO. 7.

Domine Deus meus in te speravi: * salvum me fac ex omnibus persequentibus me, & libera me.

Ne quando rapiat ut leo animam meam: * dum non est qui redimat, neque qui salvum faciat.

Domine Deus meus si feci istud: * si est iniquitas in manibus meis.

Si reddidi retribuendis mihi mala; * decidam meritò ab inimicis meis inanis.

Persequatur inimicus animam meam: * & comprehendat, & conculcet in terra vitam meam, & glo-

riam meam in pulvèrem reducat.

Exurge Domine in ira tua: * & exaltare in finibus inimicorum meorum.

Et exurge Domine Deus meus in præcepto quod mandasti: * & synagoga populorum circumdabit te.

Et propter hanc in altum regredere: * Dominus judicat populos.

Judica me Domine secundum justitiam meam: * & secundum innocentiam meam super me.

Consumetur nequitia peccatorum, & diriges justum: * scrutans corda, & renes Deus.

Justum adjutorium meum Domino: * qui salvos facit rectos corde.

Deus judex justus, fortis, & patientis: * numquid irascitur per singulos dies?

Nisi conversi fueritis, gladium suum vibravit: * arcum suum tendit, & paravit illum.

Et in eo paravit vasa mortis: * sagittas suas ardentibus effecit.

Ecce parturit in iustitiam: * concepit dolorem, & peperit iniquitatem.

Lacum aperuit, & effodit eum: * & incidit in foveam quam fecit.

Convertetur dolor ejus in caput ejus: * & in verticem ipsius iniquitas ejus descendet.

Confitebor Domino secundum iustitiam ejus: * & psallam nomini Domini altissimi.

Requiem æternam dona eis Domine.

Et lux perpetua luceat eis.

Ant. Ne quando rapiat ut leo animam meam, dum non est qui redimat, neque qui salvum faciat.

Y. A porta inferi.

R. Erue Domine animas eorum.

Pater noster.

Lect. I. Job 7. c.

Parce mihi Domine, nihil enim sunt dies mei. Quid est homo, quia magnificas eum? aut quid apponis erga eum cor tuum? Visitas eum diluculo, et subito probas illum. Us-

quequo non parcis mihi, nec dimittis me ut glutiam salivam meam? Peccavi, quid faciam tibi ò custos hominum? Quare posuisti me contrarium tibi, et factum sum mihi met ipsi gravis? Cur non tollis peccatum meum, et quare non auferis iniquitatem meam? Ecce nunc in pulvere dormiam: et si mane me quæsieris non subsistam.

R. Credo quod redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum: * Et in carne mea videbo Deum salvatorem meum.

Y. Quem visurus sum ego ipse, et non alius, et oculi mei conspiciuntur: * Et in carne mea videbo Deum salvatorem meum.

Lect. II. Job. 10.

Tædet animam meam vitæ meæ: dimittam adversum me eloquium meum, loquar in amaritudine animæ meæ. Dicam Deo, noli me condemnare, indica mihi, cur me ita iudices? Numquid bonum tibi vi-

detur, si calūmneris me, et oppri-
mas me opus manuum tuarum, et
consilium impiorum adjuves. Num-
quid oculi carnei tibi sunt: aut si-
cut videt homo, et tu videbis? Num-
quid sicut dies hominis dies tui, et
anni tui sicut humana sunt tempora?

Ut quæras iniquitatem meam, et pec-
catum meum scruteris? Et scias quia
nihil impium fecerim, cum sit ni-
hil impium fecerim, cum sit nemo
qui de manu tua possit eruere.

R. Qui Lazarum resuscitasti à
monumento fetidum: * Tu eis Do-
mine dona requiem, et locum in-
dulgentiæ.

Y. Qui venturus es iudicare vi-
vos, et mortuos, et sæculum per-
ignem: Tu eis Domine dona requiem
et locum indulgentiæ.

Lect. III. Job 10, h.

Manus tuæ fecerunt me, et psal-
maverunt me totum in circuitu: et
sic repente præcipitas me? Memento
quæso quod sicut lutum feceris me,

et in pulverem reduces me. Nonne
sicut lac mulsisti me, et sicut caseum
me coagulasti? Pelle, et carnibus
vestisti me, ossibus et nervis com-
pegisti me. Vitam et misericordiam
taibusti mihi, et visitatio tua cus-
todivit spiritum meum.

R. Domine, quando veneris ju-
dicare terram, ubi me abscondam à
vultu iræ tuæ: * Quia peccavi nimis
in vita mea.

Y. Commissa mea pavesco, et
ante te erubescio: dum veneris ju-
dicare, noli me condemnare: * quia
peccavi nimis in vita mea.

Y. Requiem æternam dona eis
Domine, et lux perpetua luceat eis:
* Quia peccavi nimis in vita mea.

CAPITULO XXVIII.

De la Oracion mental,

Introduccion,

Está la oracion mental adornada
de tantas perfecciones, y conduce al

hombre á tanta grandeza, que parece que ella sola equivale á todas las demas virtudes, si se ejercita con las partes que se requiere.

Pruébase esto con la contradiccion que el demonio nuestro universal enemigo hace para apartarnos de ella, no poniendo tanto conato en apartarnos de otras virtudes; y la causa es, porque ejercitándonos en estas, quedamos siempre hombres; mas ejercitándonos en la oracion, nos hacemos Dioses por gracia, uniéndonos con su Divina Magestad, como dice San Bernardo, con un vínculo tan estrecho, que parecemos una misma cosa con él; y esto es lo que el demonio aborrece. No le da lugar su soberbia á sufrir que la naturaleza del hombre tan inferior á la suya, ascienda á tanta grandeza, y él siendo de naturaleza tan superior, esté en tanta baja; y porque el hombre no suba á tantas glorias, procura con todas sus fuerzas apartarle de la

oracion, medió mas principal para conseguirlas. Curais enfermos, recibis al Peregrino, les buscais sustento, enterrais los muertos: allá mete el demonio sus contradicciones, para que estas obras carezcan de la perfeccion, que en ellas se requiere; mas estas contradicciones no son tan á cara descubierta, ni con tanto ahinco. Quereis tener un rato de oracion, ahí sí pone él toda su batería para contradecirla: no hay piedra que no mueva para apartar de ella al que se quiere ejercitar. Es grande el daño que recibe: quiere obviarle; y por el mismo respeto, y por el bien que de tan santo ejercicio recibimos, habemos con todas nuestras fuerzas de resistirle, y ponerle por obra, y hacer que crezca mas su daño, consiguiendo por la oracion, lo que el perdió por su soberbia.

Y siendo tan digno de que se ponga por obra este santo ejercicio, por el bien que por el alcanzamos,

tambien lo es por el bien que por no exercitarle perdemos.

Dice el Seráfico Padre San Francisco estas palabras: *Es muy necesario al Religioso el ejercicio de la oracion, porque de ninguno, que del todo dejare su ejercicio, se puede esperar fruto en el servicio de Dios.* Y el gloriosísimo Bernardo dice: *¿Por ventura no pierde su vida el que alguna parte de ella no gasta en oracion?*

Avisos.

Para alcanzar el fruto de tan Soberano ejercicio es necesario que el que se hubiere de exercitar se prepare con algunas disposiciones, sin las cuales seria vana su pretension.

Ante todas cosas debe ajustar su conciencia con una confesion general, si fuese necesario, ó por lo menos con fervorosos actos de contricion, para por ellos conseguir la divina gracia, de cuya posesion siempre de-

bemos andar rezelosos, y sin la cual ninguna obra es agradable á Dios. Ha de procurar saber las obligaciones de su estado, para primero de todo cumplir con ellas; pues seria cosa sin órden preferir otros ejercicios, aunque virtuosos, á ellas. Primero se ha de acudir al enfermo, que está necesitado, á la obediencia del Prelado, rezar las Horas Canónicas de la Regla, que al retiro de la oracion mental.

Ha de hacer con toda humildad una total entrega de todas sus acciones interiores y exteriores en la voluntad de Dios, y procurar hacer mas la voluntad agena que la propia.

Ha de tomar todos los sucesos de su vida, buenos ó malos, vengan por el camino que vinieren, como ordenados de la mano de Dios, considerando como cosa infalible, que no se mueve la hoja en el árbol sin su voluntad.

Ha de procurar amar mucho á

Dios nuestro Señor, y amándole, imitarle en todas sus obras, tomando por ejemplo á nuestro Padre San Juan de Dios, ó á otro Santo que se haya ejercitado en las obras de nuestra profesion.

Ordene su vida de modo que no se conozca desórden en ella, comiendo, bebiendo y durmiendo con moderacion, y á horas señaladas, guardando todos sus sentidos, sin consentir se distraigan en cosas vanas, leyendo libros santos: que la union con Dios no admite compañía del Mundo.

Use de asperezas de vida con ayunos, disciplinas y silicios, conforme sus fuerzas y sus obligaciones dieren lugar.

Tenga cuenta con las cosas á que es mas inclinado, buenas ó malas, para gobernarlas con el freno de la razon.

No menosprecie á nadie, por mas faltas que en él conozca,

Tenga hora cierta para el ejercicio de la oracion, sin que la mu- de sin bastante causa. Esto se entien- de, si la hubiere de tener demas de las horas que tiene la Comunidad.

Para que este santo ejercicio de la oracion le sea mas facil en las ho- ras señaladas, procure evitar quanto pudiere por el discurso del dia obras y palabras ociosas.

Ha de considerar siempre que tiene presente á Dios: haga interior- mente muchos actos de amor y agra- decimiento á los beneficios recibidos, y ofrézcale siempre qualquiera obra que quisiere empezar. Esta presencia de Dios continúa, y actos interiores, ayudan mucho para el retiro de la oracion, y tambien para los que tien- nen poco lugar para tenerla.

Suélese hacer pesado el ejercicio de la oracion á algunos, por imagi- nar, que por fuerza, y con fatiga se ha de alcanzar la devocion en ella, siendo esto causa no pocas veces de

desabrimiento, de que se deje tan santa obra, que es lo que el demonio pretende con ese engaño. La santa devocion no se alcanza solicitando como por arte y violencia las lágrimas y los afectos, sino con mucha humildad, paciencia, conformidad y perseverancia, recogiendo sin fatiga los sentidos todo lo posible en Dios, y no queriendo mas de lo que él quisiere, y con esta disposicion su Divina Magestad dará lo que nós estuviere bien.

Tenga por Abogados á la Virgen nuestra Señora, y á otros Santos, para que le alcancen gracia del acierto de sus obras en este santo ejercicio.

Si por la fragilidad humana cayer en alguna falta, por la cual con justa razon se deba avergonzar de ponerse en la presencia de Dios, no lo deje de hacer; ántes con todo el sentimiento posible, arrepentido de su miseria, se arroje ante el di-

vino acatamiento confesándola; que lo contrario seria soberbia, y principio de desesperacion.

En todas sus tentaciones tenga cuidado de buscar consejo, ó en personas espirituales y experimentadas, ó en leccion de libros santos.

Frecuente con mucha devocion los Santos Sacramentos y Sacrificio de la Misa.

Tenga entendido, que por virtud solo de lo que obráte no ha de alcanzar cosa de provecho, y que todo lo bueno le ha de venir de la liberalidad de Dios, como dice San Pablo, y que á él solo le toca la perseverancia; y que si perseveráre, es Dios benigno, y no le faltará, cuando ménos lo piense, con sus consolaciones; y si aun con esa perseverancia se halláre seco, y desabrido, no deje de continuar hasta acabar la hora señalada; porque conozca, que no hace poco, aunque no obre otra cosa (como dice un San-

to) que desechar pensamientos malos; que el mérito no consiste en recibir consolaciones, sino en padecer con perseverancia, que con esto queda mas perfecta la imitación de Cristo en su Pasion santísima.

Ejercicio.

Con estas disposiciones, y otras nacidas del deseo de agradar á Dios; con profunda humildad, firme fé, esperanza, y conocimiento de lo nada que es, y de la omnipotencia del Señor, á cuya presencia se allega, se recoja en el lugar que ha de orar. Ayudará mucho á fervorizar en estas virtudes y santo ejercicio una oracion, que acostumbraba á decir un gran siervo de Dios, cuyas virtudes premió su Divina Magestad aun en esta vida con darle heroica fortaleza para morir antes que cometer un pecado mortal.

Oracion.

¡O amantísimo, y verdadero mi Señor Jesu-Cristo! suplicoos alumbréis las tinieblas de mi corazon, que me deis fé derecha, esperanza cierta, caridad perfecta, y conocimiento de vos, mi buen Jesus, para que yo haga vuestra santísima voluntad.

Estando en este lugar de rodillas, ó en la forma que puidere, considerando á Dios nuestro Señor tan presente en su alma y corazon, que no solo le mira, mas aun le cerca mas que á una esponja todo el mar, hará la señal de la cruz, y rezará un Pater noster y Ave María (sintiendo en su interior lo que dice la lengua) á la Virgen nuestra Señora, pidiéndola favor para acertar en lo que hiciere.

Luego lea un punto breve de la Pasion, ó Vida de nuestro Señor Jesu-Cristo, si hubiere ocasion para ello; y si no, tráigalo á la me-

moria, y con todo afecto y ternura posible vaya meditando lo leído, considerando ser el que padece Dios Todo-Poderoso, bonísimo por naturaleza, y digno de toda veneracion y amor: padece cruellísimos y mortales tormentos; y por una vil é ingrata criatura suya, que no tiene otro ser mas del que goza de su divina benignidad.

Puede tambien meditar en otros beneficios recibidos de su Divina Magestad, así en obras que le ha hecho, como en males de que le ha librado. Tambien puede meditar en la gloria de los Santos, y penas de los condenados; y otros misterios á que su devocion le moviere; y con esta preparacion déjese llevar por el camino, que el Espiritu Santo le guiare, que él es el que lo ha de hacer todo; y si reconociere en sí alguna centella de fervor, procure aumentarla con nuevos actos de amor. Dije, que demas de meditar en

la Pasión de Cristo, se podia meditar en otros beneficios recibidos, ahora digo lo mismo; mas quiero que se repare en unas palabras del gran Doctor San Alberto Magno, que dice: *Vale mas al hombre una simple recordacion de la Pasion de Cristo que el ayuno de pan y agua de todo un año; mas que la disciplina hasta derramar sangre de todos los dias: mas que si cada dia rezase todo el Salterio*: palabras cierto dignas de traer siempre en la memoria, para incitar á que nunca dejemos de meditar en tan divino misterio.

Acabado el tiempo de la oracion, si Dios nuestro Señor le favoreció con alguna ternura, como se ha dicho, procure conservarla lo mas que pudiere; mas si se hallare seco y desabrido, no se desconsuele, ántes por todo le dé gracias, y con toda humildad se reconozca indigno de mayores favores, y pida auxilios para mejores aciertos, y no desmaye; y

persevere, que es Dios fiel, y al que le llama con perseverancia, nunca falta.

Luego con todo afecto dé gracias á su Divina Magestad por todos los beneficios recibidos de su divina mano, especialmente por el beneficio contenido en el punto que meditó. Ofrezcale con todo rendimiento asimismo sus obras y trabajos, ofrezcale tambien su santísima Pasion, y por todo le pida disponga los corazones de todo el mundo, para que le conozcan, sirvan, adoren y alcancen remision de todos sus pecados.

CAPÍTULO XXIX.

De la Doctrina Cristiana, y modo de ayudar á Misa.

Vaña será la pretension de aquel que quisiere alcanzar la perfeccion Religiosa, si primero con todas veras no procuráre ser perfecto Cristiano; y el serlo mal lo podrá con-

seguir si no tuviere noticia de las reglas que se han de llevar á este fin. Por esta causa es muy conveniente poner aqui la Doctrina Cristiana, que aunque todos los Novicios la aprenden en casa de sus padres, tal vez será necesario renovarla en la memoria de algunos; y para que lo dicho se haga con mas formalidad, se incluye á la letra toda la que consta en el Catecismo compuesto por el Padre Gerónimo Ripalda, de la Compañia de Jesus, nuevamente corregido en el año de 1740, y tambien los tres modos de ayudar á Misa.

TEXTO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Introduccion.

Todo fiel Cristiano
Está muy obligado
A tener devocion
De todo corazon
Con la Santa Cruz

De Cristo nuestra luz;
 Pues en ella
 Quiso morir,
 Por nos redimir
 De nuestro pecado,
 Y librarnos del enemigo malo;
 Y por tanto
 Te has de acostumbrar
 A signar, y santiguar,
 Haciendo tres cruces:
 La primera en la frente,
 Porque nos libre Dios
 De los malos pensamientos:
 La segunda en la boca,
 Porque nos libre Dios
 De las malas palabras:
 La tercera en los pechos,
 Porque nos libre Dios
 De las malas obras,
 Diciendo así:
 Por la señal
 De la santa cruz,
 De nuestros enemigos
 Librarnos, Señor,
 Dios nuestro,

En el nombre del Padre,
 Y del Hijo,
 Y del Espíritu Santo. Amen.

Las obligaciones del Cristiano;

Luego recemos
 Lo que debemos,
 Lo que la Iglesia
 Romana nos muestra,
 Lo que manda saber,
 Creer, y hacer,
 Credo, y Mandamientos,
 Oraciones, y Sacramentos:
 Bien pronunciado,
 Creído, y obrado,
 Y digámoslo así:

El Padre nuestro.

Padre nuestro, que estás en los
 Cielos, santificado sea el tu nombre:
 venga á nos el tu Reino: hágase tu
 voluntad, así en la tierra, como en
 el Cielo. El pan nuestro de cada día
 dánosle hoy, y perdónanos nuestras
 deudas, así como nosotros perdoná-

mos á nuestros deudores: y no nos dejes caer en la tentacion; mas libranos de mal. Amen.

El Ave María.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mugeres y bendito es el fruto de tu vientre Jesus. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.

El Credo.

Creo en Dios Padre Todo-Poderoso, Criador del Cielo y de la tierra, y en Jesu-Cristo su único Hijo nuestro Señor, que fué concebido por el Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen. Padebió debajo del poder de Poncio Pilato. Fué crucificado, muerto y sepultado, Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos. Subió á los Cielos, y está sen-

tado á la diestra de Dios Padre Todo-Poderoso. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos, y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la comunión de los Santos, el perdon de los pecados, la resurreccion de la carne, y la vida perdurable. Amen.

La Salve.

Dios te salve Reyna, y Madre de misericordia, vida, dulzura, y esperanza nuestra, Dios te salve. A tí llamamos los desterrados hijos de Eva: á tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro muestranos á Jesus fruto bendito de tu vientre. ¡O elementísima! ¡O piadosa! ¡O dulce siempre Virgen María, ruega por nos Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar los prometi-

mientos de nuestro Señor Jesu-Cristo. Amen.

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero, amar á Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar el nombre de Dios en vano.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar padre y madre,

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El séptimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir.

El noveno, no desear la muger de tu prójimo.

El décimo, no codiciar las cosas ajenas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á

Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oír Misa entera los Domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesar á lo menos una vez dentro del año, ó antes, si espera peligro de muerte, ó ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios. Amen.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

El primero, Bautismo.

El segundo, Confirmacion.

El tercero, Penitencia.

El cuarto, Comunión.

El quinto, Extrema-Uncion.

El sexto, Orden Sacerdotal.

El séptimo, Matrimonio.

Los Artículos de la Fé son catorce: los siete pertenecen á la Divinidad, y los otros á la Santa Humanidad de nuestro Señor Jesucristo Dios y Hombre verdadero.

Los que pertenecen á la Divinidad son estos.

El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso.

El segundo, creer que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El cuarto, creer que es Espíritu Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El séptimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la Santa Humanidad son estos.

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre fué concebido por el Espíritu Santo.

El segundo, creer que nació de Santa María Virgen, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto y despues del parto.

El tercero, creer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores.

El cuarto, creer que descendió á los infiernos, y sacó las ánimas de los Santos Padres, que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que resucitó al tercero al dia de entre los muertos.

El sexto, creer que subió á los Cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

El séptimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; conviene á saber, á los buenos para darles gloria, porque guardaron sus Santos Mandamientos; y á los malos pena perdurable, porque no los guardaron.

Las Obras de misericordia son catorce, las siete Corporales y las siete Espirituales.

Las Corporales son estas.

- La primera, visitar los enfermos.
 - La segunda, dar de comer al hambriento.
 - La tercera, dar de beber al sediento.
 - La cuarta, vestir al desnudo.
 - La quinta, dar posada al peregrino.
 - La sexta, redimir al cautivo.
 - La séptima, enterrar los muertos.
- Las siete Espirituales son estas.*
- La primera, enseñar al que no sabe.
 - La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.
 - La tercera, corregir al que verra.
 - La cuarta, perdonar las injurias.
 - La quinta, consolar al triste.
 - La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prógimos.
 - La séptima, rogar á Dios por vivos y muertos.

Los pecados Capitales, que llaman Mortales, son siete.

- El primero, Soberbia.
- El segundo, Avaricia.
- El tercero, Lujuria.
- El cuarto, Ira.
- El quinto, Gula.
- El sexto, Envidia.
- El séptimo, Pereza.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes.

1. Contra Soberbia, Humildad.
2. Contra Avaricia, Largueza.
3. Contra Lujuria, Castidad.
4. Contra Ira, Paciencia.
5. Contra Gula, Templanza.
6. Contra Envidia, Caridad.
7. Contra Pereza, Diligencia.

Los Enemigos del alma son tres, Demonio, Mundo y Carne,

Los Enemigos del espíritu santo son tres, Caridad, Como espiritual, Paz,

Las Virtudes que hemos de tener son siete: las tres Teologales, y las cuatro Cardinales.

Las Teologales son estas.

Fé, Esperanza y Caridad.

Las Cardinales son estas:

Prudencia, Justicia, Fortaleza y
Templanza.

Las Potencias del alma son tres.

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Los sentidos corporales son cinco.

Ver, Oír, Oler, Gustar y Palpar.

Los Dones del Espíritu Santo son siete.

Don de Sabiduría, Don de Entendimiento, Don de Consejo, Don de Fortaleza, Don de Ciencia, Don de Piedad y Don de Temor de Dios.

Los Frutos del Espíritu Santo son doce.

Caridad, Gozo espiritual, Paz,

Paciencia, Longanimidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fé, Modestia, Contiuencia y Castidad.

Las Bienaventuranzas son ocho.

1. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los Cielos.
2. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.
3. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
4. Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.
5. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
6. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.
7. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
8. Bienaventurados los que padecen persecucion por la Justicia, porque

de ellos es el reino de los Cielos.
El pecado venial se perdona por una de estas nueve cosas.

1. Por oír misa con devoción.
 2. Por comulgar dignamente.
 3. Por oír la palabra de Dios.
 4. Por bendición Episcopal.
 5. Por decir el Padre nuestro.
 6. Por confesión general.
 7. Por agua bendita.
 8. Por pan bendito.
 9. Por golpe de pechos.
- Todo esto dicho con devoción.

Los Novísimos y Postrimerías del hombre son cuatro.
 Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

La Confesion general.
 Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, y á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcangel, al Bienaventurado San Juan Bautista,

Caridad, Goza espiritual, Paz,

á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos, y á vos Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, y por mi gran culpa. Por tanto ruego á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcangel, al Bienaventurado San Juan Bautista, y á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos, y á vos Padre, que rogéis por mí á Dios nuestro Señor. Amen.

SOBRE LA DOCTRINA CRISTIANA.

DEL NOMBRE Y SEÑAL del Cristiano.

P. Decid, niño, cómo os llamais?
 Responda su nombre. Fulano, Pedro, Juan ó Francisco, &c.

Encomiéndose cada uno, y tenga devocion al Santo de su nombre.

- P.** Sois Cristiano?
- R.** Sí por la gracia de nuestro Señor Jesucristo,
- P.** Qué quiere decir Cristiano?
- R.** Hombre que tiene la Fé de Cristo, que profesó en el Bautismo.
- P.** Quién es Cristo?
- R.** Dios y Hombre verdadero.
- P.** Cómo es Dios?
- R.** Porque es natural Hijo de Dios vivo.
- P.** Cómo es Hombre?
- R.** Porque es tambien Hijo de la Virgen María.
- P.** Por qué se llama Cristo?
- R.** Por la uncion y plenitud de gracia que tiene sobre todos.
- P.** Es este Cristo el Mesías verdadero?
- R.** Sí Padre, el prometido en la Ley y en los Profetas.
- P.** Qué fueron sus oficios mas principales?
- R.** Los de Salvador y Maestro.
- P.** Qué Doctrina enseñó?
- R.** La Doctrina Cristiana.

- P.** Cuántas partes contiene la Doctrina Cristiana?
- R.** Cuatro principales.
- P.** Cuáles son?
- R.** El Credo y Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.
- P.**Cuál es la insignia y señal del Cristiano.
- R.** La Santa Cruz.
- P.** Por qué?
- R.** Porque es figura de Cristo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.
- P.** Cómo usais de ella?
- R.** Signándome y santiguándome.
- P.** Véamos cómo?
- R.** Por la señal, &c.
- P.** Cuando es bien usar de la señal de la Cruz?
- R.** Siempre que comenzáremos alguna obra, ó nos viéremos en alguna necesidad.
- De las obligaciones del Cristiano.*
- P.** A qué esta obligado el hombre

- primeramente?
- R. A buscar el fin último para que fué criado.
- P. Para qué fin fué criado?
- R. Para servir á Dios y gozarle.
- P. Con qué obras se sirve á Dios mas principalmente?
- R. Con obras de Fé, Esperanza y Caridad.
- P. Qué nos enseña la Fé?
- R. Que creamos en Dios, como en verdad infalible.
- P. Qué la Esperanza?
- R. Que esperemos en él, como en poder infinito.
- P. Qué la Caridad?
- R. Que le amemos sobre todo como á bien sumo.
- P. Cómo sabremos bien creer?
- R. Entendiendo bien el Credo, y los Artículos de la Fé.
- P. Cómo esperar y pedir?
- R. Entendiendo bien el Padre nuestro.
- P. Cómo obrar?
- R. Entendiendo bien los Mandamientos

- tos que hemos de guardar, y los Sacramentos que hemos de recibir.
- P. Luego obligados estamos á saber y entender todo esto?
- R. Sí Padre, porque no podemos cumplirlo sin entenderlo.
- Sobre el Credo.*
- P. Decid el Credo.
- R. Creo en Dios Padre, &c.
- P. Qué hemos dicho ahora?
- R. El Credo.
- P. Quién hizo el Credo?
- R. Los Apóstoles.
- P. Para qué?
- R. Para informarnos en la Fé.
- P. Y nosotros para que lo decimos?
- R. Para confesarla y confirmarnos mas en ella.
- P. Qué tan ciertas son las cosas que la Fé nos enseña?
- R. Como verdades infalibles dichas por Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos.
- P. De dónde sabeis vos haberlas di-

- cho Dios?
- R. De nuestra Madre la Iglesia, regida por el Espíritu Santo.
- P. Que tan necesario es creerlas?
- R. Tanto que sin fé de ellas, nadie puede ser justo ni salvarse.
- P. Y podrá con fé sola?
- R. No Padre, sin caridad y buenas obras.
- P. El Credo y Artículos son una misma cosa?
- R. Si Padre.

Sobre los Artículos.

- P. Decid los Artículos de la Fé.
- R. Los Artículos de la Fé, &c.
- P. Qué son los Artículos de la Fé?
- R. Los principales misterios de ella.
- P. Dijiste, que el primero es creer en Dios: qué entendéis vos por Dios?
- R. Un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas.
- P. Este Dios es una persona sola?
- R. No, Padre, sino tres en todo

- iguales.
- P. Quién son?
- R. Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- P. El Padre es Dios?
- R. Si Padre.
- P. El Hijo es Dios?
- R. Si Padre.
- P. El Espíritu Santo es Dios?
- R. Si Padre.
- P. Son por ventura tres Dioses?
- R. No, sino uno en esencia y trino en personas.
- P. Y tiene Dios figura corporal como nosotros?
- R. No en cuanto Dios, porque es espíritu puro.
- P. Cómo es Dios Todopoderoso?
- R. Porque con solo su querer hace cuanto quiere.
- P. Cómo es Dios Criador?
- R. Porque lo hizo todo de nada.
- P. Cómo es Dios Salvador?
- R. Porque él da la gracia y perdona los pecados.
- P. Qué le mueve á darnos su gracia?

R. La gran bondad suya, y los merecimientos de Cristo.

P. Qué cosa es gracia?

R. Un ser divino, que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria.

P. Qué bienes nos vienen con esa gracia?

R. El poder, y querer hacer obras ante Dios satisfactorias y meritorias.

P. Por qué medios se alcanza la gracia, y crece despues de habida?

R. Con oraciones, sacramentos, y ejercicios de virtudes.

P. Cómo es Dios Glorificador?

R. Porque dá la gloria á quien persevera en su gracia.

P. Y los que van al Purgatorio quién son?

R. Los que mueren en gracia, debiendo por sus pecados alguna pena.

Sobre los Artículos de la Santa Humanidad.

P. Cuánto á los artículos de la Santa Humanidad os pregunto, cuál de las tres Divinas Personas se hizo hombre?

R. El Hijo de Dios Eterno.

P. Cómo fué de nuevo concebido siendo eterno?

R. Tomando cuerpo y alma racional, no por obra de varon, sino milagrosamente.

P. Cómo pudo nacer de madre Virgen?

R. Sobrenatural y milagrosamente, como fué concebido.

P. Y su Madre despues vivió siempre Virgen?

R. Sí Padre, perpetuamente.

P. Para qué se hizo Dios hombre?

R. Para poder morir por el hombre, y darle ejemplo.

P. Por qué quiso morir?

R. Por redimirnos del pecado, y li-

- bramos de la muerte eterna.
- P.* Cómo incurrimos en ella?
- R.* Pecando Adan nuestro primer Padre, en quien todos pecamos.
- P.* Pues sin morir no pudiera Dios hallar otro medio?
- R.* Sí; pero convínonos éste mas que otro alguno.
- P.* Siendo Dios inmortal, cómo pudo morir.
- R.* Porque junto con ser Dios era tambien hombre mortal.
- P.* Por qué escogió muerte de cruz?
- R.* Porque quanto era mas ignominiosa y penosa, fué mas meritoria y gloriosa.
- P.* Decis que bajó á los infiernos: qué entendeis vos por infiernos?
- R.* Cuatro senos ó lugares de las ánimas que no van al Cielo.
- P.* Cuáles son?
- R.* El primero el de los dañados que mueren en pecado mortal. El segundo el de los niños que mueren sin Bautismo. El tercero el

- Purgatorio de los Justos que tienen que purgar. El cuarto el que habia de los Justos despues que no tenían que purgar, donde estaban como depositados.
- P.* Y á cuál de estos infiernos bajó Cristo nuestro Señor.
- R.* Al de los Justos.
- P.* Cómo bajó?
- R.* Con el Alma unida á la Divinidad.
- P.* Y su cuerpo cómo quedó?
- R.* Unido con la misma Divinidad.
- P.* Cómo resucitó?
- R.* Tornándose á juntar su Cuerpo y Alma gloriosos.
- P.* Cómo subió á los Cielos?
- R.* Inmortal con su propia virtud.
- P.* Cómo se entiende que está sentado á la mano derecha del Padre?
- R.* Porque está en igual gloria con él en quanto Dios, y en quanto hombre en mayor que otro alguno.
- P.* Cómo ha de ser la resurreccion de

R. Tornándose á juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas á vida inmortal y eterna.

P. Que creéis cuando decís: Creo la Comunión de los Santos?

R. Que los unos fieles tenemos parte en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo.

Encomiéndose la memoria de los cuatro Novísimos.

Sobre el Padre nuestro.

P. Decid el Padre nuestro.

R. Padre nuestro &c.

P. Quién ordenó la Oración del Padre nuestro?

R. El mismo Cristo, á petición de los Apóstoles.

P. Para qué la ordenó?

R. Para enseñarnos á orar.

P. Qué cosa es orar?

R. Levantar el alma á Dios, y pedirle mercedes.

P. Por qué nos enseñó el Señor á llamarle Padre?

R. Porque le pidamos con afecto de hijos.

P. Cómo lo somos?

R. Por el sér, que de él hubimos de naturaleza y gracia.

P. Por qué decimos nuestro?

R. Porque como buenos hermanos pidamos todos para todos.

P. Cuando decís el Padre nuestro con quién habláis?

R. Con Dios nuestro Padre.

P. Dónde está Dios nuestro Padre?

R. En todo lugar por esencia, presencia y potencia.

Advertid la presencia de Dios, como nos mira en todo lugar y tiempo, y el recato y modestia con que debemos estar delante de él.

P. Pues por qué decís que está en los Cielos?

R. Porque en ellos se manifiesta mas particularmente.

P. Qué peticiones cobtiene el Padre

nuestro?

R. Siete, dispuestas por muy grande orden.

P. Con qué orden?

R. Las tres primeras pertenecen al honor de Dios, y las otras cuatro al provecho del prójimo.

P. Qué pedimos en ellas?

R. Abundancia de todos los bienes, y remedio de todos los males.

P. Qué pedís diciendo: Santificado sea el tu nombre?

R. Que sea tenido en reverencia y alabado.

P. Qué pedís diciendo: Venga á nos el tu Reino?

R. Que esté en nosotros, por gracia, y despues nos dé la gloria.

P. Qué pedís diciendo: Hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el Cielo?

R. Que la hagan los hombres enteramente y prontamente como los Angeles.

P. Qué pedís diciendo: El pan nues-

tro de cada dia dánosle hoy?

R. Todo lo que es sustento necesario de cuerpo y alma.

P. Por qué le pedís para hoy limpiamente?

R. Por quedar necesitados á pedirlo mismo mañana.

P. Qué pedís diciendo: Perdónanos nuestras deudas?

R. Perdon de culpas y penas debidas por ellas.

P. Por qué añadís: así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?

R. Porque no perdona Dios al que á otro no perdona.

P. Qué pedís diciendo: No nos desjes caer en la tentacion?

R. Que no nos permita darla consentimiento.

P. De cuál mal pedís que os libre, diciendo: Mas libranos de mal?

R. Del demonio y del infierno, y de casos desastrados.

De otras oraciones.

- P.** Hay otras oraciones demás de la del Padre nuestro?
- R.** Sí Padre; las de la Escritura, Iglesia y Santos.
- P.**Cuál de las oraciones es la mayor?
- R.** La del Padre nuestro, como regla de todas.
- P.** Por qué es regla el Padre nuestro?
- R.** Porque la compuso Cristo, y contiene todo lo que debe desearse.
- P.** Cuáles son las condiciones de la buena oracion?
- R.** Piedad, confianza, humildad y perseverancia.
- P.** Y el que de todo esto se siente falto, qué ha de hacer?
- R.** Procurarlo, y perseverar en hacer lo que pudiere.
- P.** Hemos también de hacer oracion á los Angeles y á los Santos?
- R.** Sí Padre, como á nuestros me-

dianeros.

- P.** Qué cosa son Angeles?
- R.** Espiritus soberanos, que están á Dios alabando.
- P.** De qué les sirven más que de esto?
- R.** De guardar los hombres, y traer y llevar á Dios recados suyos.
- Encomendar á cada uno la devocion y réverencia del Angel de su guarda.*
- P.** Qué oraciones decís á nuestra Señora?
- R.** El Ave María y Salve de ordinario.

Sobre el Ave María y la Salve.

- P.** Decid el Ave Maria.
- R.** Dios te Salve, María, &c.
- P.** Quien hizo el Ave Maria?
- R.** De la salutacion del Angel y de Santa Isabel se tomó la parte primera y la Iglesia añadió la postrera.
- P.** Decid la Salve?
- R.** Dios te Salve, &c.

P. Y la Salve de quién la aprendisteis?

R. Del uso de la Iglesia.

P. Cuando decís estas oraciones con quién habláis?

R. Con la Virgen Santa María.

P. Quién es la Virgen Santa María?

R. Una gran Señora llena de virtudes y gracia y Madre de Dios verdadero.

P. Adónde está esa gran Señora?

R. En el Cielo en cuerpo y alma.

P. La que está en el Templo, qué es.

R. Imagen suya.

P. De qué sirve?

R. De ponernos delante aquella viva, que representa.

P. Qué reverencia debemos á las Imágenes.

R. La misma que daríamos á los Santos, que representan.

P. Y á las reliquias de los Santos qué reverencia debemos?

R. La que á ellos mismos que fue-

ron templo vivo de Dios.

P. Qué oraciones decís á los Santos?

R. Las Letanías y otras tambien, el Padre nuestro y Ave Maria.

P. Pues cómo en el Padre nuestro y Ave Maria no habláis con Dios y su Madre?

R. Sí: mas á Dios pido por medio de los Santos, y á ellos que me sean intercesores.

Sobre los Mandamientos de la Ley de Dios.

P. Decid los Mandamientos.

R. Los Mandamientos de la Ley de Dios, &c.

P. Sobre el primer Mandamiento os pregunto: A qué nos obliga el amor de Dios?

R. A le adorar á él solo como á Dios, con Fé, Esperanza y Caridad.

P. Cómo se ha de adorar?

R. Con reverencia de cuerpo y alma.

P. Pues siendo Dios Espiritu, no bastará la del alma?

R. No Padre, que hubimos de él también el cuerpo.

P. Qué es amar á Dios sobre todas las cosas?

R. Querer ántes perderlas, que ofenderle.

P. Quién peca contra la Fé?

R. El que cree cosas supersticiosas, ignora, niega ó duda las necesarias.

P. Quién peca contra la Esperanza?

R. El que desconfía de la misericordia de Dios, ó locamente presume de ella.

P. Quién peca contra la Caridad?

R. El ingrato á sus beneficios, y á su voluntad y ley es desobediente.

Sobre el segundo Mandamiento.

P. Sobre el segundo Mandamiento os pregunto: Quién se dice jura en vano?

R. El que jura sin verdad, sin justicia, ó necesidad.

P. Quien jura sin verdad, qué tanto peca?

R. Mortalmente, si advierte que jura, ó sabe que miente.

P. El que jura con duda peca mortalmente?

R. Sí Padre, por el peligro en que pone de jurar con mentira.

P. Quién es el que jura sin justicia?

R. Quien jura de hacer algo mal hecho.

P. Y el que jura esto, qué tanto peca?

R. Mas ó menos gravemente, conforme á lo mal jurado.

P. Por qué se ofende á Dios tanto en estas dos maneras de juramento?

R. Por ser gran desacato traerle por testigo de cosas falsas ó mal hechas.

P. Pues quien ha jurado de hacer algo mal hecho, qué hará?

R. Dolerse de haberlo jurado, y no cumplirlo.

P. Quien jura sin necesidad, qué tanto peca?

R. Venialmente á lo menos por la

poca reverencia.

P. Y es tambien pecado jurar por las criaturas en alguna manera de éstas.

R. Si Padre, porque se jura al Criador en ellas.

P. Pues cómo diremos para no pecar.

R. Sí, ó no, como Cristo nos enseña.

P. Cuanto á los votos me decid: cuándo es pecado no cumplirlos ó dilatarlos?

R. Cuando no hay razon para ello, á juicio de letrados.

Sobre el tercer Mandamiento.

P. Sobre el tercer Mandamiento os pregunto: Quién es el que santifica las fiestas?

R. Quien oye Misa entera en ellas, y las huelga y gasta santas obras.

P. Será pecado trabajar en pocas cosas ó necesarias?

R. No Padre; mas en duda de si lo es, bien es preguntar á quien lo sabe.

P. Quién otro peca contra este Mandamiento?

R. El que al Templo se desacata, ó á censura de la Iglesia.

Sobre el cuarto Mandamiento.

P. Sobre el cuarto Mandamiento os pregunto: Quién se dice con verdad que honra á sus padres?

R. Quien los obedece, socorre y reverencia.

P. Quién otros son tenidos por padres mas de los naturales?

R. Los mayores en edad, saber y gobierno.

P. Qué deben los padres naturales á sus hijos?

R. Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado no contrario á su voluntad.

P. Los casados con sus mugeres cómo deben haberse?

R. Amorosa y cuerdamente, como Cristo con su Iglesia.

P. Las mugeres con sus maridos cómo?

R. Con amor y reverencia, como la Iglesia con Cristo.

P. Los amos con los criados?

R. Como con hijos de Dios.

P. Y los criados con los amos?

R. Como quien sirve á Dios en ellos.

Sobre el quinto Mandamiento.

P. Sobre el quinto Mandamiento os pregunto : qué veda mas que el matar?

R. No hacer á nadie mal en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo.

P. Quién peca contra esto?

R. El que amenaza, hiere, injuria, ó á su ofensor no perdona.

P. Hay demas de esto otras maneras de matar.

R. Si Padre, escandalizando, ó no ayudando al gravemente necesitado.

Sobre el sexto Mandamiento.

P. Sobre el sexto Mandamiento os pregunto : quién le guarda enteramente?

R. El que es casto de palabras, obras y pensamientos.

P. Peca en los malos pensamientos quién procura desecharlos?

R. Antes merece si con esto quita las ocasiones.

P. Pues quién es el que peca en los malos pensamientos?

R. Quien propone cumplirlos, ú de su voluntad se deleita en ellos.

P. Qué se manda á los casados en el uso del matrimonio?

R. Que ni falten á su debida decencia, ni á la fé que se prometieron.

P. Qué cosas nos ayudan á ser castos?

R. Las Oraciones, Sacramentos, ocupaciones y buenas compañías.

P. Cuáles nos dañan?

R. La destemplanza, vistas y conversaciones ocasionadas.

Sobre el séptimo Mandamiento.

P. Sobre el séptimo Mandamiento os pregunto : quién le cumple?

R. Quien no toma, ni tiene, ni quie-

re lo ageno contra la voluntad de su dueño.

P. Quién le quebranta?

R. Quien á otro hace alguna manera de daño injusto ó es causa de que otro lo haga.

P. Y al que hurtó, ó dañó, bastarle ha confesar su pecado?

R. No; si no paga lo que debe, ó á lo menos la parte que puede.

P. Y el que no puede, qué hará?

R. Procurarlo como pueda cuanto en sí fuere.

Sobre el octavo Mandamiento.

P. Sobre el octavo Mandamiento os pregunto: quién cumple con el octavo Mandamiento?

R. El que no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos.

P. Quién le quebranta?

R. Quien infama contra justicia, descubre secreto ó miente.

P. Púedese sin pecado mentir en al-

guna cosa con fin bueno?

R. Nunca; mas puede callarse la verdad disimulando.

Sobre el nono y décimo Mandamiento.

P. Qué veda el nono y décimo Mandamiento?

R. Las codicias deshonestas y de hacienda.

P. Es pecado desear tener mas que otro por via justa?

R. No; que solo se vedan las codicias injustas y desordenadas.

P. Por qué se vedan con especial Mandamiento las codicias deshonestas y de hacienda?

R. Por ser mas importunas y peligrosas.

De otros Mandamientos.

P. Qué son los Mandamientos, que la ley natural nos dicta?

R. Querer ó no querer para mi prójimo, lo que para mí quiero ó no quiero.

P. Hay otros Mandamientos que saber mas de los dichos?

R. Sí; los de los estados y oficios particulares.

P. Y estos quién debe saberlos?

R. Aquellos á quien les toca.

P. Y no podrán excusarse por ignorancia?

R. No en las cosas comunes de sus oficios.

P. Qué cosas ayudan á guardar los Mandamientos?

R. La Oração, frecuencia de Sacramentos, Sermones, Libros devotos y trato de buenas compañías.

P. Qué cosas dañan?

R. Costumbres y ocasiones malas, poca devocion y sobrada confianza.

Sobre los Mandamientos de la Iglesia.

P. Decid los Mandamientos de la Iglesia.

R. Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, &c.

P. Para qué son los Mandamientos

de la Iglesia?

R. Para mas explicar los divinos.

P. Qué cosa es Iglesia?

R. La Congregacion de los Fieles, regida por Cristo y el Papa su Vicario.

P. Quién es el Papa?

R. El Romano Pontifice, á quien debemos entera obediencia.

Sobre el primer Mandamiento.

P. Cuanto al oír Misa, me decid: qué cosa es Misa?

R. Un Sacrificio, que se hace de Cristo y una representacion de su vida y muerte.

P. A quién se hace ese Divino Sacrificio?

R. Al Eterno Padre.

P. Para qué?

R. Para tres fines: para hacerle gracias, satisfacerle y pedirle beneficios.

P. A quién aprovechan las Misas?

R. A los vivos y los difuntos del Purgatorio.

P. Y de éstos á cuáles mas principalmente?

R. A aquellos por quien se dicen, las oyen y ofrécen.

P. Quién cumple con el precepto de oír Misa entera?

R. Quien asiste á toda ella, sin distraerse de su voluntad.

P. Quién está desobligado de oírla?

R. Quien con verdadera necesidad está impedido.

Sobre el segundo y tercer Mandamiento.

R. Por qué decis: confesar y comulgar á lo menos una vez?

R. Porque no es mas de precepto.

P. Y de consejo?

R. Las que aconseja el discreto confesor bien informado.

Sobre el cuarto Mandamiento.

P. El precepto de ayunar á que nos obliga?

R. A no comer manjares vedados, ni

mas de una vez al dia.

P. A qué hora debe comerse?

R. De medio dia adelante, ó poco mas antes.

P. Y védanos beber en dia de ayuno?

R. No; ni antes, ni despues de medio dia.

P. Cuánta debe ser la colacion de la noche?

R. Cuanta se usa comunmente entre gente de buena conciencia.

P. Qué personas están excusadas del precepto del ayuno?

R. Los que no tienen veinte y un años cumplidos.

P. Y quiénes otros?

R. Los que no pueden ayunar cómodamente, por edad, enfermedad, ó necesidad de trabajar.

P. Qué hará el que no tiene obligación de ayunar, por no tener edad?

R. Imponerse para cuando la tenga.

Sobre el quinto Mandamiento.

P. De cuáles frutos debemos diezmos, y cuántos?

R. Conforme á las costumbres recibidas en los Obispados.

P. Y debemos dar al diezmo lo mejor?

R. A lo menos no lo peor, pues lo dá Dios todo.

Sobre los Sacramentos.

P. Decid los Sacramentos.

R. Los Sacramentos, &c.

P. Quién instituyó los Sacramentos?

R. El mismo Cristo.

P. Qué cosa son Sacramentos?

R. Unas espirituales medicinas, que nos sanan y justifican.

P. De qué manera nos justifican?

R. Dándonos gracia interior por las señales exteriores.

P. Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores?

R. Por los méritos de Cristo aplicados en ellas.

P. Y es necesario recibir los Sacra-

mentos con buena disposición?

R. Sí; porque sin ella no se recibirá la gracia.

Sobre el Bautismo.

P. Qué cosa es Bautismo?

R. Un espiritual nacimiento, en que se nos dá el sér de gracia y la insignia de Cristiano.

P. Qué ayuda nos dá el Bautismo para la vida cristiana?

R. Las virtudes necesarias.

P. Qué pecados quita?

R. El original, y cualquier otro si le halla.

Adviértase qué sea pecado original, refiriendo lo que pasó en el Paraíso terrenal.

Sobre la Confirmacion.

P. Qué cosa es Confirmacion?

R. Un aumento espiritual del sér que nos dió el Bautismo.

P. En qué manera nos dá ese aumento?

R. Dándonos gracia y fuerzas con que confesemos la Fé cristiana.

Adviértase como se dá el Espíritu Santo para confirmarnos, y confortarnos contra los demonios y tiranos que persiguen la fé.

Sobre la Penitencia.

P. Qué cosa es Penitencia?

R. Una espiritual medicina del pecado cometido despues del Bautismo.

P. Qué efectos causa la Penitencia?

R. Gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.

P. Qué partes tiene?

R. Contricion, Confesion y Satisfaccion.

P. Qué es Contricion?

R. Contricion perfecta es un pesar sobre todos los pesares de haber á Dios ofendido, por ser Dios quien es, con propósito de confesion y enmienda.

P. Qué bienes nos trae esa Contricion por sí sola sin Sacramentos?

R. Que al que verdaderamente la tiene perdona Dios todos los pecados mortales, aunque sean sin número, lo cual no hace la Atricion.

P. Qué cosa es Atricion?

R. Atricion es un pesar de haber ofendido á Dios, por miedo del castigo de Dios en la otra vida, ó por la fealdad del pecado, con propósito de confesion y enmienda.

P. El precepto de confesar los pecados, á qué nos obliga?

R. A pensarlos primero, y decirlos todos, sin callar á sabiendas mortal alguno.

P. Y bastarnosha el decirlos á cualquier Sacerdote?

R. No; si no tiene jurisdiccion necesaria para absolverlos.

P. Y si á la hora de la muerte se halláse uno sin Sacerdote que le

absolviese, ha de decir los pecados á los seculares?

R. No; pero es bien delante de ellos dar muestras de dolor y pedir confesion.

P. Y si el peligro no dá lugar para esperarle y el doliente se halla en pecado mortal, qué debe hacer para no condenarse?

R. El remedio es hacer un acto de contrición y de amor de Dios si quiera con el corazón.

P. Qué cosa es Satisfaccion?

R. Pagar con obras de penitencia la pena debida por la culpa.

P. Pues las penas de Cristo no nos bastan?

R. Sí: mas quiere que satisfagamos con él nosotros.

P. Cuáles son las obras satisfactorias?

R. Oracion, limosna y ayuno.

Adviértanse en el Sacramento de la Penitencia tres cosas. La primera precedente á la Confesion, el Exámen por los Mandamientos, con el

arrepentimiento y propósito de la enmienda y satisfaccion: La segunda es concomitante, que sea entera la confesion: La tercera es subsiguiente, cumplir presto y en gracia la penitencia, y que se confiesen á menudo.

Sobre la Comunión,

P. Qué cosa es Comunión?

R. Un manjar espiritual, que sustenta el alma y la dá vida eterna.

P. Qué se nos dá en este manjar tan divino?

R. Al mismo Cristo, Dios y Hombre todo entero.

P. Cómo en solo señal, ó figura?

R. No Padre; sino en su misma Real sustancia.

P. Luego no hay en el Sacramento sustancia de pan y vino?

R. No; sino los accidentes.

P. Pues la sustancia de pan y vino qué se hizo?

R. Convirtiósese en Cuerpo y Sangre

de Cristo.

P. Con qué poder se hace esto?

R. Con el divino, comunicado á los Sacerdotes.

P. Los Legos por qué comulgan con especie de pan solo?

R. Porque en ella, y en cada parte de ella se contiene Cristo todo.

P. Con qué disposicion debemos venir á comulgar.

R. Ayunos y confesados de cualquier pecado mortal que se nos acuerde.

P. Qué debemos pensar antes de la Comunión?

R. Quién viene en el Sacramento, á quién viene, cómo y con qué fines?

P. Para qué ordenó el Señor tan alto Sacramento.

R. Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos?

P. Qué debemos hacer despues de la Comunión?

R. Dar á Dios de espacio gracias, y ofrecernos le como muy obligados á su servicio.

Declárese como está Cristo presente todo en la Hostia, y en el Cáliz, y en cada particula; persuadirles á comulgar á menudo y á la preparacion y reverencia debida.

Sobre la Extrema-Uncion.

P. Qué cosa es Extrema-Uncion?

R. Una última y espiritual convalecencia del alma.

P. Qué bienes causa?

R. Limpia las reliquias del pecado, que por ignorancia ó negligencia suelen quedarnos.

P. Por qué se guarda para la postre?

R. Porque nos dispongamos al fin postrero.

Advertid que no aguarden á muy tarde á pedir la Extrema-Uncion, sino cuando haya aún sentido.

Sobre el Orden y Matrimonio.

P. Qué obra el Sacramento del Orden?

R. Dá la gracia á los Ordenados

para bien hacer su oficio.

En el Sacramento del Orden se advierta, y encomiende el respeto debido á los Sacerdotes, y especialmente por poder consagrar á Cristo nuestro Señor y absolvemos de nuestros pecados.

P. Qué obra el Sacramento del Matrimonio?

R. Da gracia á los casados para bien vivir en él.

Adviértase como se debe recibir este Sacramento con reverencia, confesados, y con buena intencion, y á los grandes como han de elegir estado.

De las Indulgencias.

P. Demas de los Sacramentos, qué otras ayudas tenemos en la Iglesia?

R. Las que llaman Sacramentales, como el Agua bendita, las Indulgencias y Jubileos.

Adviértase como el agua bendita tiene virtud de quitar los pecados veniales, y ahuyentar los de-

Los buenos y la cruz, y encomendarlos, que la tengan en sus aposentos, y usen de ella con mucha fé y devocion.

P. Qué cosas son Indulgencias?

R. Perdones de penas debidas por nuestras culpas.

P. En cuya virtud se nos conceden?

R. En la del tesoro de las penas de Cristo, y de sus Santos.

P. Cómo se han de ganar las Indulgencias?

R. Haciendo lo que se manda al pie de la letra en estado de gracia.

Sobre las Obras de Misericordia.

P. Decid las Obras de Misericordia?

R. Las Obras de Misericordia, &c.

P. Por qué las llamas de Misericordia?

R. Porque no se deben de justicia.

P. Cuándo obligan de precepto?

R. En necesidades graves, á juicio de discretos.

P. Cuáles de ellas son mas meritorias?

R. Las espirituales, por el mayor bien que comunican.

P. Si hubiere necesidad de las corporales?

R. Entonces la mayor necesidad las hará mas obligatorias.

Sobre los Enemigos del Alma.

P. Decid los Enemigos del Alma?

R. Los Enemigos del Alma, &c.

P. Por qué se llaman estos Enemigos del Alma; por ventura la pueden hacer fuerza que peque?

R. No Padre; sino inclinarla con tentaciones.

P. Pues por qué permite Dios las tentaciones?

R. Para nuestro ejercicio y mayor corona.

P. El Demonio cómo nos tienta?

R. Poniéndonos allá dentro malos pensamientos y tropiezos por defuera.

P. Qué remedio para los malos pensamientos?

R. Los buenos y la cruz, y el agua bendita.

P. Contra las malas ocasiones qué remedio?

R. El mejor de todos es huir las.

P. Y para cuando no se puede?

R. Prevenirlas con oracion, consejo y recato.

P. El Mundo cómo nos tienta?

R. Trayéndonos los dichos y usos de los mundanos.

P. Qué remedio?

R. La Ley de Dios y los usos de los Santos.

P. La Carne cómo nos tienta?

R. Con inclinaciones y pasiones malas.

P. Qué cosas son pasiones?

R. Impetus ó turbaciones interiores que nos ciegan.

P. Cuáles son?

R. Las principales son cuatro, gozo, temor, esperanza y dolor.

P. Qué remedio hay contra estas pasiones?

R. La gracia de Dios y las virtudes.

Sobre los Pecados y Virtudes.

- P.** Decid los Pecados Mortales, ó Capitales.
- R.** Los Pecados Capitales, &c.
- P.** Cuántas maneras hay de pecados?
- R.** Tres, original, venial y mortal.
- P.** Qué cosa es pecado original?
- R.** Aquel con que nacemos heredado de nuestros primeros Padres.
- P.** Qué cosa es pecado mortal?
- R.** Pensar, decir, hacer ó faltar en algo contra la Ley de Dios.
- P.** Qué daños hace al alma el pecado mortal?
- R.** Quitarle la caridad, y á Dios, (que es vida suya) la gracia y la gloria, y condenarla al infierno.
- P.**Cuál es el remedio del pecado?
- P.** La verdadera penitencia, como se dijo en el Sacramento de la Penitencia.
- P.** Qué cosa es pecado venial?
- R.** El que no mata al alma, pero la enferma.

- P.** Cómo la enferma?
- R.** Por qué la entibia y dispone para el pecado mortal.
- P.** Por qué se llama pecado venial?
- R.** Porque fácilmente se comete y perdona.
- P.** Por cuántas cosas se perdona?
- R.** Por las nueve arriba dichas.
- P.** Aquestos siete pecados, por qué se llaman Capitales?
- R.** Por qué son cabeza de otros muchos.
- P.** Son pecados mortales las soberbias y avaricias?
- R.** No todas; sino solas las que son contra la caridad de Dios y del prójimo.
- P.** Y cuándo son contra la caridad?
- R.** Cuando se quiebra por ellas algun Mandamiento de Dios y de la Iglesia.
- P.** Qué cosa es Soberbia?
- R.** Apetito desordenado de ser á otro preferido.
- P.** Qué es Humildad?

R. Debida inclinación al propio desprecio.

P. Qué cosa es Avaricia?

R. Apetito desordenado de hacienda.

P. Y que es Liberalidad?

R. Inclinación á darla, como, y quando conviene.

P. Qué cosa es Lujuria?

R. Apetito torpe á cosas carnales.

P. Qué cosa es Castidad?

R. Inclinación á la limpieza.

P. Qué cosa es Ira?

R. Apetito de venganza desordenado.

P. Y Mansedumbre qué es?

R. Moderación de esta ira.

P. Qué es Paciencia?

R. Tristeza moderada en los trabajos.

P. Qué cosa es Gula?

R. Apetito desordenado á comer y beber.

P. Templanza qué es?

R. El freno de este Apetito.

P. Qué cosa es Envidia?

R. Tristeza del bien ageno.

P. Y Caridad del prójimo qué es?

R. Sentir el bien y mal ageno como el propio.

P. Qué cosa es Pereza?

R. Andar con tristeza y tibio en las cosas divinas.

P. Y Diligencia qué es?

R. Presteza y gozo de todo esto.

De las Virtudes Teologales y Cardinales.

P. Decid las Virtudes?

R. Las Virtudes son siete, &c.

Sobre las Virtudes Teologales.

P. Qué quiere decir Virtudes Teologales?

R. Lo mismo que Divinas.

P. Por qué tienen tan alto nombre?

R. Porque nos juntan con Dios y él solo las infunde.

P. Qué cosa es Fé?

R. Una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.

- P.* Veis vos, que sea Dios Trino y Uno, ó como es Cristo Dios y Hombre?
- R.* No; mas créolo mas que si lo viese.
- P.* Por qué lo creéis con esa certeza?
- R.* Porque lo dice Dios, y la Iglesia lo propone.
- P.* Qué cosa es Esperanza?
- R.* Esperar la Bienaventuranza y los medios para ella.
- P.* En qué está nuestra bienaventuranza?
- R.* En ver á Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente.
- P.* Por qué medios se alcanza?
- R.* Con la gracia divina, y méritos de Cristo, y nuestras buenas obras.
- P.* Qué cosa es Caridad?
- R.* Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.
- Sobre las Virtudes Cardinales.*
- P.* Por qué se llaman Cardinales es-

- tas Virtudes?
- R.* Porque son muy principales y raíces de otras.
- P.* Qué oficio tiene la Prudencia?
- R.* Tener el medio entre los extremos.
- P.* Qué oficio tiene la Justicia?
- R.* Dar á cada uno su derecho.
- P.* Qué oficio tiene la Fortaleza?
- R.* Moderar los tedios y ósadia.
- P.* Qué oficio tiene la Templanza?
- R.* Enfrenar la gula y los apetitos sensuales.
- P.*Cuál de las Virtudes es la mayor?
- R.* La Caridad, que las dá vida á todas y las endereza.
- P.* A qué fin las endereza.
- R.* A Dios, con quien ella nos junta.
- P.*Cuál de los hombres es ante Dios el mas Santo.
- R.* El que tuviere mayor caridad sea el que fuere.
- P.* Quién tiene mayor caridad?
- R.* El que mejor guarda los Mandamientos.
- P.* Los consejos del Evangelio cuán-

tos son?

R. Tres: pobreza voluntaria, estado de castidad y vida de obediencia.

P. De qué sirven estos consejos?

R. De guárdar mejor con ellos los preceptos.

Sobre las Potencias del Alma.

P. Decid las Potencias del Alma.

R. Las Potencias del Alma, &c.

P. Para qué nos dió Dios el Entendimiento?

R. Para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas.

P. Para qué la Memoria?

R. Para que nos acordemos de su Ley y beneficios.

P. Para qué la Voluntad y libre albedrío?

R. Para que le amemos y hagamos con merecimiento la suya.

Sobre los Sentidos Corporales.

P. Decid los Sentidos Corporales.

R. Los Sentidos Corporales, &c.

P. Para qué nos dió Dios los sentidos, y todos los demas miembros?

R. Para que con todos le sirvamos en todas las cosas.

Sobre los Dones del Espíritu Santo

P. Decid los Dones del Espíritu Santo?

R. Los Dones del Espíritu Santo son siete, &c.

P. Para qué son necesarios los Dones del Espíritu Santo?

R. Para hacernos obedientes á las divinas inspiraciones.

P. De qué nos aprovecha el Don de Entendimiento?

R. De darnos á entender verdades.

P. Y el Don de Sabiduría?

R. De hacer juzgar bien de ellas.

P. Y el Don de Consejo?

R. De consultar á Dios las cosas más gratas.

P. Y el Don de Ciencia?

R. De elegir bien lo consultado.

P. Y el Don de Piedad?

R. Concierta el alma con Dios.

P. Y el temor y Fortaleza?

R. Conciértala bien consigo.

P. Pues todo esto no es oficio de las Virtudes?

R. Las Virtudes nos rinden á la razon y ley debida, y los Dones á la mocion del Espiritu Santo.

Sobre los Frutos del Espiritu Santo.

P. Decid los Frutos del Espiritu Santo.

R. Los Frutos del Espiritu Santo, &c.

P. Qué son los Frutos del Espiritu Santo?

R. Cómo la fruta en el árbol, lo mas suave, último y perfecto de las Virtudes.

Sobre las Bienaventuranzas.

P. Decid las Bienaventuranzas?

R. Las Bienaventuranzas, &c.

P. Qué cosas son Bienaventuranzas.

R. Las mejores obras de las Virtudes, y Dones del Espiritu Santo.

P. Quién son los pobres de espíritu?

R. Los que ya no quieren honras, ni riquezas, ni aun moderadas.

P. Quién son los mansos?

R. Los que ya no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.

P. Cómo poseen la tierra?

R. Como Señores de si mismos.

P. Quién son los que lloran?

R. Los que dejan los placeres aun moderados.

P. Quién son los que han hambre, y sed de justicia.

R. Los que hacen con fervor el deber en todo.

P. Quién son los misericordiosos?

R. Los muy piadosos aun con los extraños.

P. Quién son los limpios de corazon?

R. Los que son en todo mortificados en sus pasiones.

P. Quién son los pacíficos?

R. Los obradores de paz en si y en otros.

P. Quién son los que padecen por

¿La justicia? ¿Por qué nos mira?

R. Los que están firmes en ella, aunque los persigan.

P. Por qué estas obras se llaman Bienaventuranzas?

R. Porque en ellas consiste la felicidad de esta vida y la esperanza de la otra.

P. El Señor hijo nos llevaría todos más allá.

R. Amen.

ORDEN DE AYUDAR A MISA

CONFORME AL MISAL ROMANO
DEL PAPA SAN PIO V.

El que ayuda á Misa ha de procurar ayudar con la devocion y modestia que pide tal Misterio, y considerar que hace oficio de Angel, que sirve á Cristo en el Sacerdote, que así se debe reverenciar y servir con toda humildad y reverencia, teniendo cuidado de no haver fulta, y no se ocupará en otras devociones que impidan el acudir á tiempo á

todo lo que fuere necesario. Habiendo ayudado á vestir al Sacerdote, el Ministro tomará el Misal, y le llevará arrimado al pecho, y los ojos bajos y modestos, irá de espacio delante del Sacerdote con paso grave; y cuando el Sacerdote hiciere reverencia á alguna Imágen ó Altar, hágala el tambien de la misma manera. En llegando al Altar donde se va á decir la Misa, espere al Sacerdote al lado de la Epistola; tómese el bonete, si fuere Clérigo, el cual pondrá en un clavo que este fuera del Altar, y habiendo primero puesto el Misal en el Atril, pondráse luego de rodillas al lado izquierdo, un poco detras del Sacerdote, y no muy junto á el, y estará á este lado, y de rodillas siempre que no hubiere de servir á la Misa, y desde allí responderá á todo, conformándose con el tono del Sacerdote, ni mas apriesa, ni mas despacio, y con modestia; mas cuan-

*do el Sacerdote fuere muy alta, res-
ponda el Ministro en proporcion, de
de manera que no suene mal.*

Sacerdote. Introibo ad Altare Dei.

Ministro. Ad Deum qui lætificat ju-
uentutem meam.

Sacerd. Judica me Deus, & discer-
ne causam meam de gente non
sancta ab homine iniquo, et do-
loso erue me.

Ministr. Quia tu es Deus fortitudo
mea; quare me repulisti, & qua-
re tristis incedo dum affligit me
inimicus.

Sacerd. Emitte lucem tuam, & ve-
ritatem tuam: ipsa me deduxe-
runt, & adduxerunt in montem
sanctum tuum, et in tabernacu-
la tua.

Ministr. Et introibo ad Altare Dei
ad Deum, qui lætificat juven-
tutem meam.

Sacerd. Confitebor tibi in cithara
Deus, Deus meus: quare tristis
es anima mea, et quare contur-

bas me.
Ministr. Spera in Deo, quoniam ad-
huc confitebor illi, salutare vul-
nerum mei, & Deus meus.

Sacerd. Gloria Patri, &c.

Ministr. Sicut erat in principio, &
& semper, & in sæcula sæ-
culorum. Amen.

Sacerd. Introibo ad Altare Dei.

Ministr. Ad Deum qui lætificat ju-
uentutem meam.

Sacerd. Adjutorium nostrum in no-
mine Domini.

Ministr. Qui fecit cælum, & terram.

Sacerd. Confiteor, &c.

Ministr. Misereatur tui omnipotens
Deus, & dimissis omnibus pecca-
tis tuis, perducat te ad vitam æter-
nam.

Sacerd. Amen.

Ministr. Confiteor Deo, &c.

Sacerd. Misereatur vestri, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Indulgentiam, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Deus tu conversus vivifica-
bis nos.

Ministr. Et plebs tua lætabitur in te.

Sacerd. Ostende nobis Domine mi-
sericordiam tuam.

Ministr. Et salutare tuum da nobis.

Sacerd. Domine exaudi orationem
meam.

Ministr. Et clamor meus ad te ve-
niat.

Sacerd. Dominus vobiscum.

Ministr. Et cum spiritu tuo.

*A los Kyries responderá alter-
nativamente con el Sacerdote uno uno,
y otro otro, respondiendo un Kyrie
dos Christes, y un Kyrie. En las
Vigilias, Cuaresma, y cuatro Tém-
poras, cuando hubiere Profecías.*

Sacerd. Flectamus genua.

Ministr. Levate.

*Y no se levante hasta que se ha-
yan dicho todas las profecías y Epis-
tolas, y responderá Deo gratias so-
lo al fin de la última Epístola: en
diciendo Deo gratias, se levantará*

*haciendo reverencia, y pasará el
Misal al lado del Evangelio, y al
pasar hará reverencia en medio del
Altar, doblando la rodilla un poco,
y no hasta el suelo. Si no hubiere
harta luz, acerque la vela al Misal.*

Sacerd. Dominus vobiscum.

Ministr. Et cum spiritu tuo.

Sacerd. Sequentia Sancti Evangelii
secundum, &c.

Ministr. Gloria tibi Domine.

*Al fin del Evangelio se responde:
Laus tibi Christe, y si hubiere Cre-
do, hínquese de rodillas junto al Sa-
cerdote, para que al Homo factus
est le componga la Casulla cuando
se arrodilla.*

*Dicho despues el Dominus vobis-
cum, y respondiendo á el, se leván-
tará haciendo reverencia, y dará al
Sacerdote las vinageras con su pro-
pia mano, haciendo reverencia al
dar la primera, y recibir la pòstre-
ra; y apercibido el Cornu-Altaris,
(que es el paño que cuelga de la*

esquina del Altar) de aguamanos al Sacerdote; luego se volverá al lado de la Epístola, y puesto de rodillas responderá:

Sacerd. Orate fratres.

Ministr. Suscipiat Dominus Sacrificium de manibus tuis ad laudem, & gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesie suæ sanctæ.

Sacerd. Per omnia sæcula sæculorum.

Ministr. Amen.

Sacerd. Dominus vobiscum.

Ministr. Et cum spiritu tuo.

Sacerd. Sursum corda.

Ministr. Habemus ad Dominum.

Sacerd. Gratias agamus Domino Deo nostro.

Ministr. Dignum, & justum est.

Al Sanctus tocará la campanilla segadamente, dando tres golpes.

Al Pater noster.

Sacerd. Per omnia sæcula sæculorum.

Ministr. Amen.

Sacerd. Et ne nos inducas in tenta-

tionem.

Ministr. Sed libera nos à malo.

Al partir la Hostia.

Sacerd. Per omnia sæcula sæculorum.

Ministr. Amen.

Sacerd. Pax Domini sit semper vobiscum.

Ministr. Et cum spiritu tuo.

Al fin de la Misa.

Sacerd. Ite Misa est, ó Benedicamus Domino.

Ministr. Deo gratias.

En la Misa de Difuntos.

Sacerd. Requiescant in pace.

Ministr. Amen.

Sacerd. Dominus vobiscum.

Ministr. Et cum spiritu tuo.

Sacerd. In ihu, &c.

Ministr. Gloria tibi Domine.

En diciendo el Sacerdote: Ite

Missa est, ó Benedicamus Domino,

advirtió el Ministro si de ja abierto

el Misal, y levantándose al punto,

pasarle al lado del Evangelio antes que el Sacerdote eché la bendi-

*cion, á la qual responderá Amen,
y al fin del Evangelio Deo gratias.*

**MODO DE AYUDAR Á MISA
A LOS RELIGIOSOS DE NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN.**

*Al dar las Vinageras, quando el
Ministro da el agua, diga:*

Benedicite.

Sacerd. In nomine Patris, & Filii,
& Spiritus Sancti Amen.

*Confitemini Domino, quoniam bo-
nus.*

Ministr. Quoniam in sæculum mi-
sericordia ejus.

Sacerd. Confiteor Deo, & sic orare pro
me ad Dominum Jesum Christum.

Ministr. Misereatur tui Omnipotens
Deus, & dimittat tibi omnia pec-
cata tua, liberet ab omni malo,
conservet, & confirmet in omni
opere bono, & perducatur ad vitam
æternam.

Sacerd. Amen.

Ministr. Confiteor Deo Omnipotenti,

Beatæ Mariæ semper Virgini, Bea-
to Patri nostro Joanni, omnibus
Sanctis, & tibi Pater, quia pec-
cavi nimis cogitatione, locutione,
opere, & omissione, mea culpa:
vidè precor Beatam Mariam sem-
per Virginem, Beatum Patrem
nostrum Joannem, omnes Sancto-
s, & te Pater, orare pro me
ad Dominum Jesum Christum.

Sacerd. Misereatur vestri, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Indulgentiam, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Adjutorium nostrum in no-
mine Domini.

Ministr. Qui fecit cælum, & terram.

*Ahora ir respondièdo confor-
me al Romano, hasta que el Sacer-
dote diga: Orate fratres.*

Sacerd. Orate fratres.

Ministr. Memor sit Dominus omnis
sacrificii tui, & holocaustum tuum
pinguè fiat, tribuat tibi secundum
cor tuum, & omne consilium

statum confirmet
*En lo demás, que se siguiere ha
 de responder conforme al Romano,
 sino es al fin de la Salve, haciendo
 el Sacerdote dice: O dulcis, Virgo
 María, responderá el Ministro: Ora
 pro nobis Sancta Dei Genitrix.*

*En el tiempo de Pascua, des-
 pues de la Regina Cœli, que dice el
 Sacerdote: Ora pro nobis Deum,
 Alleluia, responde el Ministro: Gau-
 de, & letare Virgo María.*

*Y al Evangelio último, respon-
 derá el Ministro: Laus tibi Christe.*

MODO DE AYUDAR Á MISA

SEGUN EL RITUAL DEL SAGRADO.

ORDEN DE PREDICADORES.

*Al principio de la Misa se dan las
 Vinageras diciendo: Benedicite asien-
 do Misa de Requiem, no se dice Be-
 nedicite; y al Orate fratres, no se
 responde. In nomine Patris, & Filii,
 & Spiritus Sancti Amen. Confite-*

mini Domino, quoniam bonus.

Ministri Quoniam in sæculum mi-
 sericordia ejus.

Sacerd. Confiteor Deo Omnipoten-
 ti, &c.

Ministr. Misereatur tui Omnipotens
 Deus, & dimittat tibi omnia pec-

cata tua, liberet te ab omni ma-
 lo, salvet, & confrimet in omni

opere bono, & perducat te ad vi-
 tam æternam.

Sacerd. Amen.

Ministr. Confiteor Deo Omnipoten-
 ti, & Beate Mariæ semper Vir-
 gini, & Beato Joanni Patrono

nostrorum, & omnibus Sanctis, & tibi
 Pater, quia peccavi nimis cogita-

tione, locutione, opere, & omis-
 sione, mea culpa, precor te ora-

re pro me.

Sacerd. Misereatur, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Absolutionem, &c.

Ministr. Amen.

Sacerd. Adjutorium nostrum in no-

mine Domini.

Ministr. Qui fecit cælum, & terram.

Acabada la Epistola, Deo gratias; al Evangelio no se responde nada: despues se da el Lavatorio, y al Orate fratres no se responde nada.

En respondiendo al Pax Domini, &c. tomará la Patena con el paño del Caliz, de suerte que no la toque con la mano, y la dará á besar al Sacerdote, que se llama la Paz, y el Sacerdote dice: Pax tibi, y el Ministro responde: Et cum Spiritu tuo; y lo demas conforme al Ceremonial Romano. Y si hay alguna persona constituida en Dignidad oyendo la Misa, se da á besar también dicha Patena.

CAPITULO XXX.

De las Indulgencias que alcanzan los Religiosos por privilegios particulares á ellos, ó generales á todos los Fieles.

Déjase muchas veces de gozar el preciosísimo tesoro de las Indulgencias por falta de noticia de ellas; y porque los Religiosos no carezcan de cosa que es de tanto provecho para las almas, pongo aqui las mas principales, que están concedidas así á nuestra Sagrada Religion, como á las demás de que participamos.

El Santísimo Paulo V. habiendo el año de 1607 en el segundo de su Pontificado, revocado todas las Indulgencias, que por los Sumos Pontífices sus antecesores habian sido concedidas á nuestros Religiosos y sus Iglesias, nos concedió de nuevo las siguientes:

Primeramente concedió su Santidad siete años y siete cuarente-

»nas de perdon de penitencia á qual-
 »quier fiel Cristiano, que confesado
 »y comulgado tomare el Habito de
 »nuestra Sagrada Religion, el dia
 »que le recibiere: por participacion
 »alcanza Indulgencia plenaria.

»Asimismo concedió Indulgen-
 »cia plenaria al Novicio (habiendo
 »confesado y comulgado) el dia de
 »su profesion.

»A todos los Religiosos, que con-
 »fesados y comulgados, en el pri-
 »mer dia de Capitulo general roga-
 »ren á Dios nuestro Señor por la sa-
 »lud del Sumo Pontífice, concordia
 »entre Principes Cristianos, extirpa-
 »cion de las heregias y exaltacion de
 »la Santa Madre Iglesia, concedió
 »Indulgencia plenaria.

»A todos los Religiosos, y en-
 »fermos de nuestra Orden y Hospi-
 »tales, habiendo confesado y comul-
 »gado, y no lo pudiendo hacer, estan-
 »do contritos, invocaren devotamen-
 »te en el articulo de la muerte el

»nombre de Jesus, no pudiendo con-
 »la boca, con el corazon, concedió
 »Indulgencia plenaria.

»A todos los Religiosos, que
 »puestos en camino, ó en peligro
 »de Infeles por mandado de sus Su-
 »periores, haciendo las susodichas
 »diligencias, concede la misma Indul-
 »gencia plenaria.

»Asimismo concede á todos los
 »Fieles Cristianos, así hombres co-
 »mo mugeres, que confesados, y
 »comulgados todos los años devota-
 »mente visitaren las Iglesias de nues-
 »tros Hospitales en la fiesta princi-
 »pal de ellos, desde las primeras Vis-
 »peras, hasta puesto el Sol del dia,
 »y allí rogaren á Dios nuestro Se-
 »ñor (como arriba está dicho) In-
 »dulgencia plenaria y remision de
 »todos sus pecados. Esta Indulgen-
 »cia se puede aplicar al dia de la
 »fiesta de nuestro Padre San Juan
 »de Dios, por haberse concedido des-
 »pues, y tambien para el de su Trans-

»lacion, y para todos los dias de la
»Novena del Señor san Rafael.

»A los enfermos, que confesados y comulgados entraren en nuestros Hospitales para ser curados, concede el primer dia de su entrada perdon de siete años y siete cuarentenas de penitencias debidas.

»A todos los fieles Cristianos, que confesados y comulgados visitaren nuestras Iglesias en las festividades del Nacimiento del Señor, Pascua del Espiritu Santo, Anunciación y Asuncion de nuestra Señora, desde las primeras Vísperas, hasta puesto el Sol de las tales festividades y allí rogaren, como arriba está dicho, concedió los dias que esto hicieren siete años, y siete cuarentenas de penitencias en cualquiera manera debidas.

»A todos los fieles Cristianos, que en cualquier Domingo del mes visitaren nuestras Iglesias, y rogaran como está dicho, concedió

»por cada vez cien dias de las dichas penitencias.

»A todos aquellos que acompañaren al Santísimo Sacramento cuando se lleva á los enfermos de nuestros Hospitales, y acompañaren los cuerpos de los difuntos á la sepultura, concedió por cada vez los mismos cien dias de penitencia.

»A nuestros Religiosos que ayudaren á bien morir á los enfermos, los consolaren, confortándolos para la salud de sus almas, ó lavaren los pies cuando se entran á curar, ó les dieren lo necesario, concedió por cada vez cien dias de las mismas penitencias.

»A todos los fieles Cristianos que visitaren los enfermos de nuestros Hospitales, todas las veces que lo hicieren, concedió sesenta dias de las dichas penitencias.

Por participacion de las demas Religiones gozan nuestros Religiosos de las Indulgencias siguientes:

ib « Todos los Religiosos el dia que
 « celebran la primera Misa, y los
 « que la oyen, estando unos y otros
 « confesados, y comulgados, ganan
 « indulgencia plenaria.

« Todos los Religiosos que vi-
 « viendo en clausura visitaren sus
 « propias Iglesias, y rogaren devota-
 « mente por la paz entre los Princi-
 « pes Cristianos, y por lo demas que
 « arriba se dice, alcanzan todas las
 « Indulgencias concedidas á los que
 « visitan las Iglesias dentro y fuera
 « de los muros de Roma en los dias
 « de las estaciones.

« Todos los Religiosos que reza-
 « ren la Corona de nuestra Señora,
 « alcanzan Indulgencia plenaria. Y
 « finalmente, dejando otras Indul-
 « gencias, por no alargarme mas, to-
 « dos aquellos que delante del altar
 « principal de la Iglesia rezaren la
 « Estacion del Santísimo Sacramento,
 « en que se rezan seis Padre nues-
 « tros y seis Ave Marias, con Gloria

« Patri al fin de cada uno, alcanzan
 « Indulgencias innumerables, como
 « es notorio entre todos los fieles.

« Advierto, que la susodicha re-
 « vocacion de Paulo V. no compre-
 « hende las Indulgencias que están
 « concedidas á los Seglares, aunque
 « se concediesen por nuestro respec-
 « to; y así las Indulgencias concedi-
 « das á los Cofrades de la Cofradia
 « del Espiritu Santo, que en algu-
 « nas partes tenemos, quedan en su
 « vigor, y lo mismo se dirá de las
 « concedidas á los Padres y bienhe-
 « chores de los Religiosos. Así res-
 « pondieron Padres doctos consulta-
 « dos en este punto.”

CAPITULO XXXI.

*De las ceremonias que han de ob-
 servar los Acólitos, así en las Mi-
 sas cantadas como rezadas.*

El devotísimo Bernardo, que-
 riendo fervorizar los corazones de

sus Hijos para el ejercicio del Angélico oficio de sirvientes del altar, los excita con darles á entender son una misma cosa con el Sacerdote que celebra, no poniendo otra diferencia entre ellos, que de mas y menor; y así dice, que el Sacerdote y el Acólito son Angeles, y que no difiere uno de otro, sino solo en que el Sacerdote es de mas alta gerarquía, y el Ministro de menor. Y verdaderamente, si Dios nuestro Señor abriera los ojos de los que asisten al Sacrificio de la Misa; sin duda vieran Acólitos y Angeles tan mezclados que solo por la naturaleza pudieran ser conocidos, mas no por el ejercicio, pues todos asisten á un mismo Señor.

A esta excelencia de los Acólitos miraba nuestro Venerable Padre Fr. Pedro Egípciacó, cuando habiendo gozado toda la estimacion del Santísimo Paulo V, como consta de tantos Privilegios, que por súplica suya nos concedió su Santidad, y de

la de todo el Sagrado Colegio de Cardenales, como muestran tanta copia de Cartas escritas á su Paternidad; que con razon se guardan en el Archivo de las Bulas de nuestro Hospital de esta Côte, y gozando actualmente del afectuoso cariño, por no decir privanza de los Católicos Reyes D. Felipe III, y doña Margarita de Austria; y gozando asimismo actualmente el oficio de General, que fué dos veces: á esto, dice, miraba nuestro Padre, gozando de tanta grandeza, cuando anteponia el Roquete de Acólito á todo, (y tambien al Capelo de Patriarca de las Indias, tantas veces ofrecido á su Paternidad por el Católico y piadoso Rey el Señor Felipe IV), y con el Incensario hacia el oficio de Turiferario en las Misas del Santísimo Sacramento.

Y verdaderamente que así que tuve noticia de tan humilde y religiosa accion, luego faltó en mi la

admiracion de tantos, y tan grandes favores como este gran siervo de Dios recibió de su Divina Magestad; porque claro está, que á tal servicio habia de corresponder tal paga.

§. I.

De las Ceremonias en las Misas cantadas, cuando hay Diáconos.

Tocada la campana, acudirán primero que todos á la Sacristía los Hermanos que hubieren de servir de Acólitos; siendo, si fuere posible, los Ceroferarios de estatura igual y el Turiferario mas alto, y allí se lavarán las manos, y enjutas con la tohalla, se pondrán los Roquetes ayudándose unos á otros: luego irán todos tres á la mesa adonde están los Ornamentos, y los escogerán: conviene á saber, el Turiferario los del Presbítero, y los Ceroferarios los de los Diáconos, y los ayudarán á vestir, ministrándoles los cíngulos y compo-

niéndoles las vestiduras, no apartándose hasta que el Preste se haya puesto la Casulla y los Diáconos los Collares.

2. Luego el Turiferario toma el Incensario con ascuas, y alzada la tapa como cantidad de un dedo, le tendrá en la mano derecha elevado enfrente del pecho, y la Naveta con la mano izquierda que llevará en la misma altura, y con la punta delante: regla general para todas las veces que tuviere estas cosas en las manos. Los Ceroferarios tomarán los Ciriales, el del lado derecho teniendo la mano siniestra mas abajo que la derecha, y el del siniestro al contrario, y entrambos elevándolos, (no distantes de la frente) de modo que la copa en que van las velas esté un palmo mas alta que las cabezas.

3. En esta forma y juntos, irán distancia de dos pasos delante de los Diáconos, precediéndoles el Turife-

rario, que irá meneando sosegadamente el Incensario y todos con pasos graves y sosegados. Si pasaren por delante del altar adonde estuviere el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, harán genuflexion y lo mismo harán si se diere la sagrada Comunión, quedando de rodillas hasta que se haya ministrado la primera. Forma: lo mismo harán si se alzare la Hostia, ó Cáliz, hasta que los ponga el Sacerdote en el altar. Todo lo dicho en este número se observará las veces que se entrare ó saliere en la Iglesia ó fuere á otra parte.

4. Habiendo llegado cerca del altar, divididos y en sus lugares, (luego se dirá cuales sean) se paran en la forma que van, y aguardan que el Preste y Diáconos lleguen á la ínfima grada de él: y con ellos estando el Turiferario en medio harán genuflexion, aunque el Preste no la haga, sino inclinacion. Luego el Tu-

riferario se pasa al lado de la Epístola junto á la Credencia, su lugar propio: los Cerofentarios ponen los Ciriales en sus pies, y ellos se ponen de rodillas en sus lugares, con las manos metidas en las mangas: regla general mientras no sirven. Los pies para los Ciriales están entre las esquinas de la tarima (algo mas abajo) y las paredes, de modo que no impidan al servir al altar. Los lugares, que comunmente ocupan los Cerofentarios son enfrente de las esquinas de la misma tarima, poco mas atrás de donde se pone el Subdiácono cuando el Preste dice: *Dominus vobiscum.*

5. Habiendo el Preste acabado la Confesion, y dichos los versos siguientes, los Cerofentarios se ponen en pie. En esta forma asisten los Cerofentarios á la Misa, y se arrodillan á las palabras *Et incarnatus est &c.* y desde acabado el Prefacio, como se dice abajo n. 17, y cuando el

Preste al fin de la Misa dá la bendición, y cuando al fin del Evangelio de San Juan dice: *Et verbum caro* &c. Asimismo se arrodillan en las Misas de Requiem y de Feria á todas las primeras oraciones, y á las que se dicen despues de la Comunicanda, prosiguiendo así hasta dicho: *Requiescant in pace*, ó *Benedicamus Domino*.

6. El Turiferario mientras tiene el Incensario en la mano, nunca se arrodilla, excepto cuando incienso la Hostia y Caliz; mas no teniéndole, asistirá en la forma que los Ceroferarios.

7. Habiendo el Preste acabado la Confesion y besado el altar, el Turiferario se llegará al lado derecho del Diácono, y le dará la Naveta abierta y con la punta adelante, y teniendo con el dedo pulgar de la mano siniestra la sortija mayor de las cadenillas, tomará con la mano derecha la sortija de la ca-

dena de enmedio, y alzará la tapa del Incensario cantidad de medio palmo, y asegurándola asimismo con la mano siniestra, con la derecha tomará junto de la tapa todas las cadenillas, y algo genuflexo alzará el Incensario de modo, que el Preste sin bajarse ponga el incienso en él.

8. Puesto el incienso, cierra el Turiferario el Incensario; y habiendo recibido la Naveta, se le dá al Diácono, y él se queda junto á la Credencia. Luego el Ceroferario del lado de la Epístola, así que el Preste empieza la incensacion, hace genuflexion en su lugar, sube al altar, toma el Atril con el Misal, y se retira fuera de la tarima cerca de ella, mientras el Preste incienso aquel lado; y habiéndole incensado, sube al altar, pone el atril en la forma que estaba, y hecha allí genuflexion se baja á su lugar. Con estas mismas ceremonias, cuando se

inciensa al Ofertorio, quitará el Ceroferario del lado del Evangelio el Misal del altar al tiempo que el Preste inciensa el de la Epístola.

9. Acabada la incensacion, recibe el Turiferario de mano del Diácono sin ósculos el Incensario, y algo abierto, le estará meneando de una parte á otra, porque no se apaguen las ascuas. Sea regla general, que nunca que se dá ó recibe alguna cosa de los Diáconos se besa, ni la mano.

10. Así que el Diácono haya puesto el libro de los Evangelios en medio del altar, los Ceroferarios hecha genuflexion juntos en medio, toman los Ciriales, y se paran en sus lugares. (Esta genuflexion en medio de la línea en que están, la harán los Ceroferarios primero que tomen ó dejen los Ciriales, ó cuando van juntos á servir algo.) El Turiferario ministra inciensa, é Incensario en la forma que se dijo arriba; y hecha

la bendicion del Incienso, pone la Naveta en la Credencia, y con el Incensario se para en medio de los Ceroferarios; y cuando el Diácono, despues de tomada la bendicion, hiciere genuflexion, la harán tambien todos tres en la forma que están, y irán delante al lugar adonde se ha de cantar el Evangelio, y allí se pondrán los Ceroferarios á los lados del Subdiácono con los rostros al Preste, y el Turiferario al lado siniestro del Diácono con el rostro á él.

11. Así que el Diácono empiece las palabras: *Sequentia Sancti Evangelii*, &c. los Ceroferarios elevan los Ciriales, hasta poner la punta del pie en la cintura, (en esta forma tambien los elevan mientras se dice la Kalenda, y cuando se canta la oracion en la Salve y Letanias de nuestra Señora) y el Turiferario dá el Incensario cerrado al Diácono por el lado derecho, poniéndole en la mano siniestra el remate

de las cadenillas y la parte contraria por encima de la tapa, en la derecha.

12. Habiendo el Diácono hecho la incensacion, recibirá el Turiferario el Incensario, y se volverá al lado siniestro. Los Ceroferarios asisten como se ha dicho, sin hacer movimiento alguno, aunque el Diácono y los demas hagan genuflexion ó inclinacion. Esta inmovilidad se observará siempre que tengan los Ciriales elevados.

13. Así que el Diácono haya acabado de cantar el Evangelio, los Ceroferarios bajan los Ciriales, y sin detenerse, hecha genuflexion en medio, los ponen en los pies, y ellos se paran en sus lugares: El Turiferario da por el lado derecho el Incensario al Diácono, y le vuelve á recibir despues de incensado el Preste, y se pone en su lugar. En las Misas de Requiem asisten al Evangelio los Acólitos en la misma forma, mas sin

Ciriales, ni Incensario: lo mismo en las Misas, que se advierte en nuestro Manual fol. 199, n. 28.

Ofertorio.

14. Habiendo el Preste dicho *Dominus vobiscum*, el Ceroferario del lado de la Epístola, hecha genuflexion en su lugar, sube á la Credencia, y allí pone el velo tendido en los hombros del Subdiácono; y llevando las Vinageras, le acompañará al altar, y se las administrará la de vino con la asa atrás, y la de agua con ella adelante; y habiéndolas otra vez recibido, las pondrá en la Credencia, y se parará allí. Habiendo el Subdiácono recibido la Patena, el Turiferario se llega al lado del Diácono; y en la misma forma que al Introito le ministra el Incensario. El Ceroferario del lado del Evangelio á su tiempo, con las genuflexiones, que se ha dicho, n. 8, quita y pone el Misal en el

altar, y puesto pasa á la Credencia; y habiendo el Diácono incensado al Preste, ministrada el agua á las manos por el otro Acólito, ministra él la tohalla; y dejado todo en la Credencia, y tomadas las campanillas, ó campanilla, hecha genuflexion en medio, se bajan entrambos á sus lugares. No habiendo tohalla que administrar, el Acólito del lado del Evangelio no pasa á la Credencia, mas vuelto el Misa! al altar, se baja á su lugar, y el del lado de la Epístola, ántes de dar agua manos pondrá encima de la esquina el Cornu-Altar; para que el Preste las enjугue. Los Acólitos ministran agua y tohalla, estando en pie fuera de la tarima, y ántes y despues de administrarlas, hacen inclinacion con las cabezas.

15. Así que el Diácono haya incensado al Subdiácono, el Turiferario recibe el Incensario; y teniéndole con la mano siniestra por

la extremidad de las cadenillas y con la derecha por encima de la tapa, hecha antes y despues inclinacion con la cabeza, le inciensa dos veces. Si se hubiere de incensar el Coro, se observe lo que manda la Rúbrica, y despues del Coro se incensarán los Ceroferarios con una incensacion á cada uno.

Prefacio.

16 Antes que el Preste acabe de cantar el Prefacio, los Ceroferarios, con las ceremonias acostumbradas toman los Ciriales y se vuelven á sus lugares, y acabado de cantar se ponen de rodillas, y en esta forma están con los Ciriales en las manos hasta alzado y puesto en el altar el Caliz, que entónces vuelven á sus pies los Ciriales, y ellos á sus lugares. Si en la Misa hubiere Comunión, estarán con los Ciriales hasta que el Preste haya consumido el Sanguis; y lo mismo harán en las

Misas de Requiem y de Feria, como se advierte en nuestro Manual fol. 167.

17. Así que el Preste dice *Sanc-tus*, los Ceroferarios con pausa tocarán tres veces las campanillas dando el del lado de la Epístola dos golpes y el otro otros dos, y el primero otros dos: lo mismo harán al alzar la Hostia y Caliz, y no tocarán mas. Si hubiere solo una campanilla, el primero la tocará todas tres veces.

18. El Turiferario á su tiempo sin bendicion pondrá incienso en el Incensario; y puesto de rodillas por entre el Diácono y el altar, haciendo antes y despues inclinacion con la cabeza, incensará la Hostia tres veces, una quando se arrodilla el Preste, otra quando la eleva, y otra quando la baja, y lo mismo hará al alzar el Caliz. En las Misas de Requiem hace esta incensacion el Subdiácono.

19. Despues de haberse incensado la Hostia y el Caliz; hecha genuflexion, lleva el Turiferario el Incensario y Epistolarios á la Sacristia; y habiendo vuelto, sirve en la Misa lo que se ofreciere, quita al Subdiácono el velo de los hombros, dóblale, pónle en la Credencia, ministra las Vinageras al Subdiácono con las asas adelante. Si hubiere Comunión, se observe lo que se dice en nuestro Manual fol. 9, núm. 3.

20. Acabada la Misa, toman los Ceroferarios los Ciriales; y estando el Turiferario en medio, como al principio, hacen genuflexion con el Preste y Diáconos, y se vuelven á la Sacristia en la forma que vinieron, y á la entrada de ella se pararán, para que entre primero el Preste y Diáconos; y dejados los Ciriales los ayudarán á desnudar, y doblados los Ornamentos y quitados los Roquetes se irán.

§. II.

*De las Cereñonias en las Misas
sin Diáconos.*

21. En las Misas en que no hay Diáconos, sirven los Acólitos como se ha dicho cuando los hay; mas su asistencia será mas cerca del altar, para servir mas fácilmente. Cuando el Preste dice: *In nomine Patris &c.* se signan y prosiguen ayudando al Salmo *Introibo &c.* y cuando dicen la Confesion se inclinan profundamente hasta dicho *Indulgentiam &c.* que entónçes alzarán las cabezas para responder á los versos *Deus tu conversus &c.* A las palabras: *Et tibi Pater, et te Pater,* vueltas las cabezas al Preste, hacen alguna inclinacion. Quitan y ponen como se ha dicho en el *núm. 8,* el Misal en el altar cuando se inciensa. A coros con el Preste dicen los Kyries, y responden á todo lo que no responden de el Coro.

22. El Ceroferario del lado de la Epístola pasa el Misal al lado del Evangelio, hecha genuflexion en medio (regla general para todas las veces que se pasa de un lado á otro del altar, aunque no haya Sacramento en él) para que el Preste le cante: luego toman entrambos los Ciriales y asisten al Evangelio á los lados del Preste y algo atrás: en las Misas de Requiem asisten sin Ciriales, como si los tuvieran.

23. Si en la Misa se cantáre el Credo, cantadas las palabras: *Et homo factus est,* el Acólito del lado de la Epístola toma la Bolsa de los Corporales y la lleva al Preste; y dicho *Dominus vobiscum,* le lleva el Caliz; mas si en la Misa no cantáre el Coro el Credo, ó no le hubiere, llevará á este tiempo todo junto. El mismo Acólito sirve las Vinageras al Preste con entrambas asas adelante y besándolas al darlas y recibirlas, excepto en Misas de

Requiem y cuando está patente el Santísimo Sacramento, que entónces no se besa nada que se dé, ó reciba ni la mano del Preste. Al Prefacio asisten como se ha dicho arriba *núm. 17.*

24. Si en la Misa hubiere Comunión, antes que consuma el Preste dejan los Cerofentarios los Ciriales, toman el velo y se observa lo demas que manda nuestro Manual *fol. 9, núm. 3.* Y finalmente, el Cerofentario del lado del Evangelio, consumiendo el lavatorio pasa el Misal al lado de la Epístola, y se vuelve á su lugar.

§. III.

Del Turiferario en Misa sin Diáconos.

25. El Turiferario despues de la Confesion administra al Preste el Incensario, teniéndole abierto y colgado por la extremidad de las cadenillas en la mano derecha, y eleva-

do todo lo necesario, para que el Preste no se baje para poner el Incienso: en la mano siniestra tendrá abierta, y con la punta adelante la Naveta y el pie de la cuchara algo sacado afuera. En esta postura, y haciendo señal de querer besar la cuchara, al lado derecho del Preste dirá: *Benedicite Pater Reverende,* y alargará la mano con la Naveta.

26. Puesto el incienso en el Incensario, recibida la cuchara en la Naveta, la dará al Acólito mas cercano, que la pondrá en la Credencia: luego cierra el Incensario, y besada la extremidad de las cadenillas, y despues la mano del Preste, se le dá, poniéndole la extremidad de las cadenillas que tendrá en la mano derecha, en la izquierda, y la parte contraria encima de la tapa, que habrá tomado con la mano siniestra en la derecha: luego toma la punta de la casulla por la parte de atrás, y la alza y acompaña al

Preste en la incensacion, haciendo genuflexion todas las veces que pasare por delante del altar, aunque el Preste haga solo inclinacion.

27. Así que el Preste acaba de incensar, recibe el Turiferario el Incensario, besándole primero la mano, y luego las cadenillas; y teniendo la extremidad de ellas en la mano siniestra, y la parte contraria en la derecha, hecha antes y despues inclinacion profunda por una misma línea le incienso tres veces, y se para en su lugar. Es regla general que todas las veces que se da alguna cosa al Preste, se besa primero y luego la mano: y cuando se recibe, se besa primero la mano, y luego lo que se recibe, mas estando el Santísimo Sacramento patente, y en Misas de Requiem no se besa nada.

28. Puesto el Preste en medio del altar, y pasado el Misal por el Acólito al lado del Evangelio, antes

de decir: *Munda cor meum*, el Turiferario, en la forma y con las mismas palabras que al *Introito*, le ministra el incienso; y dejada la Naveta en la Credencia, se pone en medio de los Ceroferarios, y hecha con ellos genuflexion se pone al lado siniestro del Preste, y así que empiece: *Sequentia Sancti*, &c. por aquel mismo lado le ministra el Incensario, poniéndole con la mano derecha la extremidad de las cadenillas en la siniestra, y la parte contraria con la mano siniestra, con los ósculos acostumbrados al darle y recibirle en la derecha.

29. Habiendo el Preste incensado el libro, recibe el Turiferario el Incensario en la forma, y con los ósculos que le dió, y se para allí; y acabado el Evangelio, vuelto el Preste hácia él, con el lado derecho al altar, hecha antes y despues inclinacion, le incienso tres veces. Adviértase que si estuviere el Santísimo

mo Sacramento patente, el Preste para ser incensado en aquel mismo lado, se saldrá fuera de la tarima, y pondrá con el rostro al Pueblo; lo mismo hará en el lado de la Epístola al Introito y Ofertorio.

30. Habiendo incensado el Turiferario al Preste, pasa á la Credencia, y para la Oblata ministra el incienso, sirve é incienso al Preste en la misma forma, y con las mismas ceremonias que al Introito.

31. Antes que el Preste consagre, pondrá incienso en el Incensario sin bendicion, é incensará la Hostia y Caliz, como se dice en el *núm. 18*, luego lleva el Incensario á la Sacristía y vuelto, servirá á todo lo que se ofreciere y ministrará las Vinageras, haciendo antes y despues inclinacion con la cabeza, echando vino y agna á espacio, pasará el velo del Caliz al lado del Evangelio, y á su tiempo le tenderá sobre la Pateya: y recibidos los

Corporales en la Bolsa, la pondrá encima y llevará todo á la Credencia, tomando con la mano siniestra el Caliz inmediatamente por el pie, y no por el velo, y poniendo la mano derecha encima: mas si el Caliz desde el principio de la Misa estuvo en el altar, le dejará en él. Acabada la Misa, hecha genuflexion en medio de los Ceroferarios, como al principio, se volverán á la Sacristía delante del Preste.

§. IV.

De las Ceremonias que ha de observar el Acólito cuando es uno solo en Misa cantada ó rezada.

32. En las Misas cantadas ó rezadas, en que no hay mas de un Acólito, habiendo ayudado (con Roquete, ó sin él) á vestir al Preste: toma el Misal con las Vinageras encima, y con toda modestia caminará delante de él al altar: si pasáre por delante de adonde está el tabernácu-

lo del Santísimo Sacramento, hará genuflexion; la misma hará si se diere la Comunión hasta ministrada la primera Forma, y si se alzâre Hostia ó Caliz hasta ponerlos en el altar.

33. Habiendo llegado al altar, al lado siniestro y algo mas atrás que el Preste hará genuflexion, aunque el Preste no haga mas que inclinacion: levántase, pone las Vinageras en la Credencia y el Misal abierto en el Atril, vuelve adonde hizo genuflexion, y puesto de rodillas, ayuda á la Confesion, como se dice arriba *núm* 24.

34. El lugar del Acólito es siempre el contrario de adonde está el Misal y con el rostro al altar, y siempre de rodillas, excepto á los Evangelios: y quando sirve algo, hace genuflexion todas las veces que pasa por delante del altar, y que estando en pie la hiciere el Sacerdote. Si en alguna ocasion dijere el Preste:

Flectamus genua, se pondrá tambien de rodillas, y luego se levantará diciendo: *Levate*.

35. Acabada la Epístola, y respondido *Deo gratias*, se pasa al lado derecho del Preste, y allí en pie aguarda á que acabe de decir el Gradual ó Tracto; y dicho, pasa el Misal al lado del Evangelio, y se vuelve al de la Epístola.

36. Acabado el Evangelio, y respondido: *Laus tibi Christe*, se pone de rodillas, y acabado el Ofertorio, ministra en pie las Vinageras, como se dijo *núm* 23, y puesta la Vinagera del vino en la Credencia, y tendido el Cornu-Altar en la esquina, ó si estuviere suelto encima del brazo izquierdo, fuera de la tarima, haciendo ántes y despues inclinacion con la cabeza, ministra agua á las manos al Sacerdote, deja la Vinagera y Plato, toma la campanilla, y se va á su lugar.

37. Quando el Preste dice: *Orat*

te fratres, no responderá luego, mas aguardará hasta que acabe de decir todas las palabras, y todo lo que respondiere sea en el mismo tono y voz que dijere el Preste. Cuando el Preste dijere *Sanctus*, tocará la campanilla tres veces, lo mismo al alzar la Hostia y Cáliz, y no se tocará mas: alzará con la mano siniestra á este tiempo la punta de la Casulla por detras: si la campanilla estuviere asida al altar, para tocar á *Sanctus* se pondrá junto á ella: y habiendo tocado al alzar el Cáliz se volverá á su lugar: puesta la Hostia en el altar, besará el suelo, y lo mismo puesto el Cáliz: si hubiere Comunión, se observe lo que manda nuestro Manual fol. 6, núm. 1.

38. Habiendo consumido el Preste, sirve las Vinageras, como se dice arriba núm. 30, pasa el velo del Cáliz al lado del Evangelio, y el Misal al de la Epístola: vuelve al lado del Evangelio, tiende el velo en el

Cáliz, recibe los Corporales en la Bolsa, y puesta encima, le deja en medio del altar, y se arrodilla en su lugar, adonde estará hasta que el Preste haya dado la bendición, que él recibirá profundamente inclinado.

39. Luego se levanta, y en pie, en el lado de la Epístola, oye el Evangelio, y al fin de él se arrodillará y responderá: *Deo gratias*, aunque se diga otro, que el de san Juan. Si hubiere de mudar el Misal para que se diga otro Evangelio, antes que el Preste dé la bendición se mudará.

40. Acabado el Evangelio apaga las luces, toma el Misal y Vinageras, y hecha genuflexion con el Preste en la forma que al principio, se va á la Sacristía como vino, besa la mano del Preste de rodillas, ayúdale á desnudar y doblar el Ami-
to, y se va.

CAPITULO XXXII.

De algunas Antifonas y Hymnos para diferentes procesiones.

ANTIFONA

para la procesion en el dia de la Purificacion de nueetra Señora.

Así que se mueve la procesion, conforme se dice en nuestro Manual, se cantan las Antifonas siguientes.

ANTIPHONA.

Adorna Thalamum tuum Sion, & suscipe Regem Christum: amplectere Mariam, quæ est Cælestis portâ: ipsa enim portat Regem Gloriæ novi luminis: subsistit Virgo, adducens manibus Filium ante Luciferum genitum: quem accipiens Simeon in ulnas suas, prædicavit populis, Dominum eum esse vitæ, & mortis, et Salvatorem mundi.

℣. Accipit Simeon à Spiritu

Sancto, non visurum se mortem, nisi videret Christum Domini, & cum inducerent puerum in Templum, accepit eum in ulnas suas, & benedixit Deum, & dixit: Nunc dimittis servum tuum Domine in pace.

℣. Cum inducerent puerum Jesum parentes ejus; ut facerent secundum consuetudinem legis pro eo: ipse accepit eum in ulnas suas.

Así que vuelve á entrar la procesion en la Iglesia, empiezan los Cantores, prosiguiendo el Coro el Responso siguiente, que irán cantando hasta la Capilla mayor.

℣. Obtulerunt pro eo Domino, par turturum, aut duos pullos columbarum: * Sicut scriptum est in lege Domini.

℣. Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ secundum legem Moysi, tulerunt Jesum in Jerusalem, tu sisterent eum Domino: * Sicut scriptum est in lege Domini.

℣. Gloria Patri, & Filio, &

Spiritu sancto: * Sicut scriptum est
in lege Domini.

*Antifonas en la procesion del dia
de Ramos.*

*Así que se mueve la procesion,
se empazarán las Antifonas siguien-
tes, y se dirán todas ó parte de ellas
conforme duráre.*

ANTIPHONA.

Cum appropiquaret Dominus Je-
rosolymam, misit duos ex discipu-
lis suis, dicens: Ite in Castellum,
quod contra vos est: & inuenietis
pullum asinæ alligatum super quem
nullus hominum sedit, solvite, &
adducite mihi. Si qui vos interroga-
verit, dicere: opus Domino est. Sol-
ventes adduxerunt ad Jesum: & im-
posuerunt illi vestimenta sua, sedit
super eum: alii expandebant vesti-
menta sua in via: alii ramos de ar-
boribus esternebant & qui sequeban-
tur clamabant: Hosanna: benedictus

qui venit in nomine Domini: bene-
dictum regnum Patris nostris Da-
vid: Hosanna in excelsis, miserere
nobis Filii David.

ANTIPHONA.

Cum audisset populus, quia Je-
sus venit Jerosolymam, acceperunt
ramos palmarum: & exierunt ei, &
clamabant pueri, dicentes: hic est,
qui venturus est, in salutem popu-
li. Hic est salus nostra, & redemp-
tio Israel. Quantus est iste, cui Thro-
ni, & Dominationis occurrunt? No-
li timere filia Sion: Ecce Rex tuus
venit tibi, sedens super pullum asi-
næ, sicut scriptum est. Salve Rex
fabricator mundi, qui venisti redi-
mere nos.

Añã. Cum Angelis, & pueris
fideles inueniamur, triumphatori mor-
tis clamantes: Hosanna in excelsis.

Añã. Turba multa, quæ conue-
nerat ad diem festum clamabat Do-

mino, benedictus qui venit in nomine Domini; Hosanna in excelsis.
Llegando la procesion á la puerta de la Iglesia, se dicen los versos siguientes.

Cantores. Gloria, laus, & honor tibi sit Rex Christe Redemptor.

Cui puerile decus prompsit: Hosanna pium.

Coro. Gloria, laus, & honor, tibi sit Rex Christe Redemptor.

Cui puerile decus prompsit: Hosanna pium.

Cant. Israel es tu Rex, Davidis, & inclyta proles.

Nomine qui in Domini Rex benedicte veris.

Cor. Gloria, laus, & honor, tibi sit Rex Christe Redemptor.

Cui puerile decus prompsit: Hosanna pium.

Cant. Cætus in excelsis te laudat cælicus omnis.

Et mortalis homo, & cuncta crea-

ta simul.

Cor. Gloria, laus, & honor, tibi sit Rex Christe Redemptor.

Cui puerile decus prompsit: Hosanna pium.

Entrando la procesion en la Iglesia se dice el responsorio siguiente.

Ingrediente Domino in sanctam Civitatem Hebræorum pueri resurrectionem vitæ pronuntiantes: Cum ramis palmarum Hosanna clamabant excelsis.

Y. Cum audisset populus, quod Jesus veniret Jerosolymam, exierunt obviam ei: Cum ramis palmarum Hosanna clamabant in excelsis.

Hymnos para la procesion del dia de la Resurreccion.

H I M N U S.

Aurora Cælum purpurat;

Æther resultat laudibus,

Mundus triumphans jubilat,

Horrens avernus infremit.

Rex ille dum fortissimus
 De mortis inferno specu
 Patrum Senatum liberum
 Educit ad vitæ jubar.
 Cujus sepulchrum plurimo,
 Custode signabat lapis,
 Victor triumphat, & suo
 Mortem sepulchro funerat.
 Sat funeri: Sat lachrimis;
 Sat est datum doloribus;
 Surrexit extinctor necis,
 Clamat corruscans Angelus.
 Ut sis perenne mentibus
 Paschale Jesu gaudium,
 A morte dira criminum
 Vitæ renatos libera.
 Deo Patri sit gloria,
 Et Filio, qui à mortuis
 Surrexit, ac Paraclyto,
 In sempiterna sæcula. Amen:

HYMNUS.

Ad Regias Agui dapes
 Stolis amicti candidis

Post transitum maris rubri
 Christo canamus Principi.
 Divina cujus charitas
 Sacrum propinat Sanguinem,
 Almique membra Corporis
 Amor Sacerdos immolat.
 Sparsum cruorem postibus
 Vastator horret Angelus;
 Fugitque divisum mare:
 Merguntur hostes, fluctibus.
 Jam Pascha nostrum Christus est,
 Paschalis idem victima,
 Et pura puris mentibus
 Sinceritatis azyma,
 O vera Cæli victima,
 Subjecta cui sunt tartara,
 Soluta mortis vincula,
 Recepta vitæ præmia.
 Victor subactis inferis
 Trophæa Christus explicat,
 Quo aperto, subditum Cælum
 Regem tenebrarum trahit.
 Ut perenne mentibus sis
 Paschale Jesu gaudium,
 A morte dira criminum

Vitæ renatos libera.
 Deo Patri sit gloria,
 Et Filio, qui à mortuis
 Surrexit, ac Paraclyto,
 In sempiterna sæcula. Amen.
 Y. Crucifixus surrexit à mortuis,
 Alleluja.
 R. Qui pro nobis pependit in ligno,
 Alleluia.

JUEVES SANTO.

HYMNUMS

Pange lingua gloriosi
 Corporis mysterium,
 Sanguinisque Pretiosi,
 Quem in mundi pretium
 Fructus ventris generosi
 Rex effudit gentium,
 Nobis datus, nobis natus
 Ex intacta Virgine,
 Et in mundo conversatus,
 Sparso Verbi semine,
 Sui moras incolatus
 Miro clausit ordine.

In supremæ nocte cœnæ
 Recumbens cum fratribus,
 Observata lege plene
 Cibis in legalibus,
 Cibum turbæ duodenæ
 Se dat suis manibus.
 Verbum caro, panem verum
 Verbo carnem efficit:
 Fitque Sanguis Christi merum,
 Et si sensus deficit:
 Ad firmandum cor sincerum
 Sola fides sufficit.
 Tantum ergo Sacramentum
 Veneremur cernui:
 Et antiquum documentum
 Novo cedat ritui:
 Præstet fides supplementum
 Sensuum defectui.
 Genitori, Genitoque
 Laus, & jubilatio:
 Salus, honor, virtus quoque
 Sit, & benedictio,
 Procedenti ab utroque
 Compar sit laudatio. Amen.

VIERNES SANTO.

HYMNUS.

Vexilla Regis prodeunt
 Fulget Crucis mysterium,
 Qua vita mortem pertulit,
 Et morte vitam protulit.

Quæ vulnerata lanceæ
 Mucrone diro criminum,
 Ut nos lavaret sordibus
 Manavit unda, & sanguine.

Impleta sunt, quæ concinit
 David fideli carmine,
 Dicendo nationibus:
 Regnavit à ligno Deus.

Arbor decora, & fulgida,
 Ornata Regis purpura
 Electa digno stipite
 Tam sancta membra tangere.

Beata cujus brachiis
 Pretium pendit sæculi,
 Statera facta corporis,
 Tulitque prædam tartari.

Ó Cruz ave spes unica,
 Hoc Passionis tempore

Piis adauge gratiam,
 Reisque dele crimina.
 Te fons salutis Trinitas
 Collaudet omnis spiritus,
 Quibus Crucis victoriam
 Largiris adde præmium. Amen.

PARA OTRAS OCASIONES.

CANTICUM B. MARIE.

Magnificat anima mea Dominum.
 Et exultavit spiritus meus: in
 Deo salutari meo.

Quia respexit humilitatem ancil-
 læ suæ: ecce enim ex hoc beatam
 me dicent omnes generationes.

Quia fecit mihi magna, qui po-
 tens est: & sanctum nomen ejus.

Et misericordia ejus à progenie
 in progenies timentibus eum.

Fecit potentiam in brachio suo:
 dispersit superbos mente cordis sui.

Deposuit potentes de sede, &
 exaltavit humiles.

Esurientes implevit bonis, & di-

vites dimisit inanes.

Suscepit Israel puerum suum:
recordatus misericordiæ suæ.

Sicut locutus est ad Patres nos-
tros: Abraham & semini ejus in sæ-
cula.

Gloria Patri, & filio, &c.

H Y M N U S.

Te Deum laudamus: te Domi-
num confitemur.

Te Æternum Patrem: omnis ter-
ra veneratur.

Tibi omnes Angeli: tibi Cæli
& universæ Potestates.

Tibi Cherubim, & Seraphim:
incessabili voce proclamant:

Sanctus, Sanctus, Sanctus Do-
minus Deus Sabaoth.

Pleni sunt Cæli; & terra ma-
jestatis gloriæ tuæ.

Te gloriosus Apostolorum Cho-
rus.

Te Prophetarum laudabilis nu-
merus.

Te Martyrum candidatus laudat
exercitus.

Te per orbem terrarum Sancta
confitetur Ecclesia

Patrem immensæ majestatis,
Venerandum tuum verum, &
unicum Filium,

Sanctum quoque Paraclytum Spi-
ritum.

Tu Rex gloriæ Christe.

Tu Patris sempiternus es Filius.

Tu ad liberandum suscepturus
hominem: non horruisti Virginis
uterum.

Tu devicto mortis aculeo: ape-
ruisti credentibus Regna Cælorum.

Tu ad dexteram Dei sedes in
gloria Patris.

Judex crederis esse venturus.

Te ergo quæsumus tuis famulis
subveni: quos pretioso sanguine re-
demisti.

Æterna fac cum Sanctis tuis in
gloria numerari.

Salvum fac populum tuum Do-

mine: & benedic hæreditati tuæ.

Et rege eos, & extolle illos usque in æternum.

Per singulos dies benedicimus te.

Et laudamus nomen tuum in sæculum, & in sæculum sæculi.

Dignare Domine Die isto: sine peccato nos custodire.

Miserere nostri Domine, miserere nostri.

Fiat misericordia tua Domine super nos, quemadmodum speravimus in te.

In te Domine speravi: non confundar in æternum.

H Y M N U S.

Veni Creator Spiritus,

Mentes tuorum visita,

Imple superna gratia,

Quæ tu creasti pectora.

Qui diceris Paraclytus,

Altissimi donum Dei,

Fons vivus, ignis, charitas,

Et spiritualis unctio.

Tu septiformis munere,

Digitus Paternæ dexteræ;

Tu ritè promissum Patris,

Sermone ditans guttura.

Accende lumen sensibus,

Infunde amorem cordibus,

Infirma nostri corporis

Virtute firmans perpeti.

Hostem repellas longius,

Pacemque dones protinus;

Ductore sic te prævio

Vitemus omne noxium.

Per te sciamus da Patrem;

Noscamus atque Filium;

Teque utriusque Spiritum;

Credamus omni tempore.

Deo Patri sit gloria,

Et Filio, qui à mortuis

Surrexit, ac Paraclyto,

In sæculorum sæcula. Amen.

FIN.



Tu sapienteris incedere,
 Dignas Latine desolare,
 Tu sine prociisam Paris,
 Sermones ditans gutturus,
 Accende iuvenis scabulis,
 Inlande anorem condibus,
 Labris nostri corporis,
 Virtute humanis perperit,
 Hostem repella longius,
 Facundie donas proteritas,
 Doctore sic te pravo,
 Vitibus omne novella,
 Per te scimus de Latine,
 Noscimus atque Philia,
 Fides utriusque spiritum,
 Credamus omni tempore,
 Deo Patri sit gloria,
 Et Filio, qui à mortuis
 Surrexit, ac Paralyto,
 In seculum seculi. Amen.

T. M.

